



Fundación para la Educación Económica y Financiera
y la Responsabilidad Social Educativa

Asobolsa
Asociación de Corredores de Bolsa de Colombia

fasecolda
Federación de Aseguradoras Colombianas

Asofondos

Asofiduciarias



ASOMICROFINANZAS

**Aso
Ban
Caria**

Programa de Educación Económica y Financiera **Bien-estar**



Fundación Ábacos

Miembros de la Junta Directiva

Jonathan Malagón González – Presidente Asobancaria
Germán Arce Zapata – Presidente Asofiduciarias
Shenny Angélica González Uribe – Presidenta Asobolsa
María Clara Hoyos – Presidenta Asomicrofinanzas
Andrés Mauricio Velasco – Presidente Asofondos
Gustavo Morales Cobo – Presidente Fasecolda

Edna Cristina Bonilla Sebá – Directora Ejecutiva

Dirección de Educación Económica y Financiera (DEEF)

Carlos Alberto Reverón Peña – Director

Luis Humberto Molina – Coordinador de Seguimiento y Evaluación

Mónica Gómez Oviedo – Coordinadora Pedagógica

Dirección de Responsabilidad Social Educativa (DRSE)

Julián David Toro Tamayo – Director

Dirección de Comunicación, Participación y Apropiación (DCPA)

Conny Mogollón Barbosa – Directora

Néstor Alfonso Mora Roncancio – Coordinador de Participación

Dirección de Gestión Corporativa

Luz Ángela Cubillos Olarte – Directora

Martha Liliana Sánchez Rodríguez - Asesora Dirección Ejecutiva

Investigación y redacción:

Carlos Alberto Reverón Peña

Luis Humberto Molina

Mónica Gómez Oviedo

Revisores, edición, diseño y diagramación:

Equipo ÁBACOS

Contenido

Introducción

Capítulo 1: la importancia de la educación económica y financiera

Capítulo 2: diagnóstico nacional

Capítulo 3: referenciación internacional

Capítulo 4. marco conceptual y metodológico

Capítulo 5. definición del programa bien-estar

Capítulo 6. conceptualización pedagógica y curricular

Capítulo 7. condiciones de implementación del programa bien-estar

Capítulo 8. plan de acción y sostenibilidad del programa bien-estar en

El marco de política nacional

Capítulo 9. conclusiones y recomendaciones

Capítulo 10. anexos – resumen de competencias en educación
económica y financiera por ciclos educativos

Referencias



Introducción

La educación es un derecho

fundamental y un pilar esencial para el desarrollo humano y de la democracia.

Cuando un país garantiza una educación de calidad a sus ciudadanos, contribuye significativamente a su bienestar y mejora sus condiciones de vida. En los últimos 50 años ha sido innegable el avance de Colombia en la expansión de las oportunidades educativas, situación que se corrobora con el aumento de las tasas de cobertura en todos los niveles del sistema. **Sin embargo, es un lugar común la identificación de los problemas relacionados con la calidad o con las brechas** entre zonas rurales y urbanas, orígenes socioeconómicos o grupos poblacionales¹. En Colombia, las desigualdades educativas perpetúan la pobreza y la desigualdad social y territorial².

Las desigualdades educativas se incrementan en el actual contexto económico mundial. En el siglo XXI, los problemas individuales y sociales a los que nos enfrentamos en la vida diaria son cada vez más complejos y requieren, no contenidos predefinidos y estáticos, sino lo que los expertos han denominado las habilidades del Siglo XXI, tales como el pensamiento crítico, la innovación, el trabajo en equipo, el manejo de nuevas tecnologías, la adaptabilidad o la comunicación efectiva. Dentro de estas habilidades, las competencias matemáticas o sociales y, en específico, las **económicas y financieras constituyen un componente fundamental y necesario para el ejercicio de la ciudadanía y para alcanzar el bienestar.**

En un mundo cada vez más globalizado es esencial que los ciudadanos cuenten con las capacidades necesarias para tomar decisiones sobre cómo planear, ahorrar o invertir, cómo enfrentar los riesgos y cómo comprender conceptos económicos básicos como inflación, desigualdad o crecimiento económico. La diversa literatura internacional visibiliza igualmente que invertir en **Educación Económica y Financiera (EEF) contribuye al desarrollo económico general, al bienestar de los ciudadanos y al ejercicio de su libertad.**

¹Esta situación se corrobora en el país por diversos estudios: Barrera (2014); Cárdenas et al. (2021); García et al. (2013); García et al. (2015); Murillo (2021); OECD (2016); o Wasserman (2021).

²Por ejemplo, como lo señala el más reciente informe del Banco Mundial (2024), la pobreza de aprendizaje —esto es, que niños de 10 años no puedan leer y comprender un texto simple— superó el 95% (en municipios de Guainía y Amazonas).

A pesar de su importancia, la mayoría de los colombianos carece de las capacidades económicas y financieras necesarias. Como lo veremos más adelante, en términos educativos, estamos muy por debajo de los indicadores internacionales y los niños, jóvenes y adultos no tienen las capacidades para responder a las exigencias del actual contexto, lo que a su vez reproduce la desigualdad social, económica y territorial en el país.

Los diagnósticos y las cifras reflejan la urgente necesidad de abordar la educación matemática, económica y financiera de manera más creativa y efectiva. Colombia ha realizado esfuerzos importantes y cuenta con un marco de política que facilita la articulación interinstitucional (CONPES 4005 de 2020). Sin embargo, aún no se ha consolidado una estrategia sistémica dentro del sistema educativo que permita desarrollar las capacidades económicas y financieras a lo largo de toda la trayectoria educativa, desde la primera infancia hasta la educación superior. Igualmente, aunque el país ha diversificado y ampliado las acciones que realiza, estas carecen de mecanismos sistemáticos de evaluación. No se dispone de información continua y rigurosa sobre su impacto en conocimientos, actitudes y prácticas.

En este contexto, y como resultado de la colaboración intergremial de ASOBANCARIA, ASOBOLSA, ASOFONDOS, ASOFIDUCIARIAS, ASOMICROFINANZAS y FASECOLD, nació **Ábacos, una entidad sin ánimo de lucro orientada a articular esfuerzos de los sectores financiero, asegurador y bursátil para avanzar en el bien-estar económico y financiero de la población colombiana.**

En la Fundación Ábacos trabajamos para empoderar a la ciudadanía mediante el desarrollo de sus capacidades económicas y financieras. **Nuestro objetivo es que cada persona fortalezca su conocimiento y comprensión de los conceptos financieros, transforme sus actitudes, construya confianza en el sistema y adquiera habilidades para tomar decisiones informadas.** Así, promovemos un futuro más próspero, seguro y equitativo para todas y todos. En coherencia con esta visión, **el propósito de Ábacos se orientó a diseñar e implementar el Programa de Educación Económica y Financiera, así como la estrategia de Responsabilidad Social Educativa de los sectores financiero, asegurador y bursátil de Colombia, en línea con los principios de equidad, inclusión y sostenibilidad.**

En este sentido, desde su origen, a mediados de 2024, Ábacos se ha concentrado en la revisión de la literatura nacional e internacional y en la generación de intercambios con el Gobierno Nacional a través de la Superintendencia Financiera de Colombia y otras entidades. A su vez, se ha trabajado con diversas entidades del sector financiero, asegurador y bursátil, avanzando en la formulación participativa del **Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar** que permita desarrollar las capacidades financieras de los ciudadanos, mejorar su conocimiento y comprensión, transformar sus actitudes y generar cambios positivos en su comportamiento económico y financiero. **El Programa Bien-estar busca trazar un horizonte común de los sectores financiero, asegurador y bursátil para contribuir con el país en el propósito de fortalecer dichas capacidades.**

³Para la construcción del Programa, se revisó la información disponible sobre las iniciativas de educación económica y financiera de las entidades vinculadas a los gremios que conforman la Junta Directiva de la Fundación Ábacos: Asobancaria, Asobolsa, Asofondos, Asofiduciarias, Asomicrofinanzas y Fasecolda.

Expresamos un especial agradecimiento a Bancolombia, Davivienda, el Grupo Aval –Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco de Occidente–, BBVA, Banco Falabella y Datacrédito Experian. Asimismo, agradecemos el diálogo constructivo con CAF- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Banco de la República, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio del Trabajo, Banca de las Oportunidades, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), Icetex, Fodesep, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Colpensiones, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Secretaría de Integración Social de Bogotá, la Alta Consejería para las Víctimas del Distrito, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E Región Central) y la Fundación Alquería Cavalier.

El presente documento está estructurado en 10 capítulos. A continuación, se explica el alcance de cada uno de ellos:

El capítulo 1

a partir de una revisión de la literatura internacional y de las evaluaciones disponibles, visibiliza la importancia de la Educación Económica y Financiera en la construcción de capacidades de los ciudadanos y el desarrollo social y económico de las sociedades.

El capítulo 2

muestra los avances y rezagos de la EEF en el país, las brechas en conocimientos, actitudes y comportamientos de los colombianos y los avances en los programas implementados en los últimos años.

El capítulo 3

analiza las principales prácticas a nivel internacional, en especial las directrices de la OCDE en cuanto al marco de competencias de EEF.

El capítulo 4

explicita el marco conceptual y metodológico que orienta el Programa de Educación Económica y Financiera, con sus principales conceptos, marcos de referencia y elementos prácticos para el diseño de estrategias e intervenciones.

El capítulo 5

define el programa, los lineamientos, principios orientadores, objetivos y metas trazadoras.

El capítulo 6

aborda la discusión curricular y pedagógica, describiendo los enfoques, estrategias y herramientas que se utilizarán en el Programa Bien-estar. Adicionalmente, realiza la aproximación del marco de competencias por ciclo educativo para la población en edad escolar.

El capítulo 7

recoge las alianzas estratégicas con sectores públicos y privados para garantizar su éxito y sostenibilidad en el tiempo. A su vez, profundiza en las estrategias que permitirán cumplir cada uno de los objetivos del programa.

El capítulo 8

reconoce elementos más operativos del plan de acción, en cuanto a los roles que tendrán los distintos actores de los sectores financiero, asegurador y bursátil, las fases de dicho plan de acción y una estimación de los recursos necesarios para la acción en el largo plazo.

El capítulo 9

finaliza con las principales conclusiones y recomendaciones.

El capítulo 10

a título de anexo, presenta un resumen de las competencias en educación económica y financiera por ciclos educativos.

Finalmente, se presenta la bibliografía más importante utilizada en el documento.



Para lograr este programa es necesario contar con la colaboración de distintos actores, tales como docentes, colegios, familias, poblaciones beneficiarias, entidades del sector financiero, asegurador y bursátil, gobierno nacional y autoridades locales. Solo a través de un esfuerzo articulado entre los sectores público y privado, que involucre a la ciudadanía y articule las diversas iniciativas a nivel nacional, regional y local, será posible avanzar en el cierre de brechas económicas y financieras para fortalecer de manera efectiva el bienestar de la ciudadanía colombiana en el siglo XXI.

Es prioritario que el país continúe avanzando en una educación económica y financiera contextualizada, que comience desde la primera infancia y se extienda a lo largo de la vida, como un proceso explícito en la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes colombianos.



Es clave que esta educación esté vinculada con los aprendizajes de matemáticas y competencias ciudadanas, y promovida por docentes que la trabajen con metodologías activas. También es necesario incorporar elementos de la economía del comportamiento y fortalecer las capacidades de las personas más allá de la simple transmisión de 'tips' o conocimientos. Igualmente, es fundamental avanzar en una evaluación sistemática y continua de sus resultados e impactos.

En este sentido, nos concentraremos en fortalecer las habilidades económicas y financieras de la población, mejorando su comprensión de conceptos financieros, transformando actitudes y contribuyendo a su formación como ciudadanos activos, responsables y capaces de construir un futuro más justo. **Con el Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar avanzaremos de manera articulada hacia este propósito.**

Finalmente, reconocemos que este documento es el resultado del trabajo riguroso de diversos equipos. Valora las iniciativas que se han implementado en el país y, como premisa fundamental, "construye sobre lo construido". Gracias por su compromiso y participación.

Agradecemos de manera especial a la Superintendencia Financiera de Colombia, en cabeza del profesor César Ferrari. De igual forma, al equipo de Asobancaria, su presidente Jonathan Malagón y el equipo liderado por Carlos Ruíz, Andrés Duque, Alexandra Becerra y Álvaro García. Agradecemos, igualmente, los comentarios de los equipos de los demás gremios y entidades que conforman Ábacos. Gracias a estos valiosos aportes, seguimos construyendo un camino compartido hacia una ciudadanía económicamente más empoderada.

Capítulo 1: la importancia de la educación económica y financiera

La educación económica y financiera (EEF) es un proceso continuo y transformador que acompaña a las personas a lo largo de su vida. Contribuye al bienestar financiero individual y colectivo, y fortalece el desarrollo sostenible del país. Este capítulo presenta la EEF como una herramienta clave para impulsar el desarrollo económico, la inclusión financiera y la formación de ciudadanía en asuntos de economía. Se analizan las principales tendencias, enfoques y evidencias sobre su impacto en la toma de decisiones individuales y colectivas. Además, se destacan los vínculos entre la EEF y dimensiones como equidad, resiliencia, emprendimiento y confianza en el sistema financiero, como base para argumentar la urgencia de su fortalecimiento en Colombia.

a) Contexto global de la educación económica y financiera

La Educación Económica y Financiera (EEF) ha experimentado un desarrollo significativo desde mediados de siglo XX, consolidándose como un componente esencial en los sistemas educativos a nivel global. La creciente relevancia de la EEF ha respondido a la creciente complejidad de los sectores financiero, asegurador y bursátil, así como a la necesidad de desarrollar en los ciudadanos las capacidades del siglo XXI que les permitan tomar decisiones adecuadas en un entorno económico dinámico y cambiante.

En los últimos 50 años, distintos países han reconocido la importancia de la EEF, integrándola progresivamente en sus currículos educativos, inicialmente, con experiencias significativas en Estados Unidos y Canadá que respondieran a las problemáticas de gestión del crédito y de consumo responsable. Posteriormente, en los países de la OCDE, con estrategias más integrales de educación económica y financiera alineadas con el desarrollo de competencias ciudadanas. **En América Latina, la incorporación de la EEF ha sido más reciente, progresiva y heterogénea, con experiencias relevantes en Chile, Brasil, México y Uruguay.**

El término Educación Económica y Financiera (EEF) no ha sido utilizado de manera uniforme. En su lugar, se han empleado nominaciones como capacidad financiera (Johnson y Sherraden, 2007), alfabetización económica (Vitt et al., 2000) y alfabetización crediticia (Lyons, Rachlis y Scherpf, 2007). Sin embargo, el término más comúnmente aceptado ha sido el de alfabetización financiera (Lusardi, A. & Mitchell, O., 2007; Remund, 2010; U.S. Department of the Treasury, Office of Financial Education, 2006). En Colombia, aunque inicialmente se empleó el término 'educación financiera', con el tiempo la normativa y los lineamientos de política nacional incorporaron la denominación 'educación económica y financiera'. Este cambio respondió a la necesidad de profundizar en las competencias relacionadas con el conocimiento de los principales agregados macroeconómicos, impulsado en parte por el papel del Banco de la República.

A comienzos del siglo XXI, diversos organismos multilaterales, pero en especial la OCDE y el Banco Mundial, promovieron estrategias globales para mejorar la educación económica y financiera, destacando la necesidad de programas nacionales accesibles para diferentes grupos poblacionales (OECD, 2013; World Bank, 2018). Mención especial tiene la OCDE con el Marco de Competencias en Educación Financiera, el cual se ha desarrollado en los últimos 20 años y ha contado con hitos relevantes, como la consolidación de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), las pruebas PISA de competencias financieras, la publicación del Marco de Competencias Básicas sobre Educación Financiera para niños, niñas y jóvenes y el lanzamiento y actualización del marco de competencias para adultos.

Según la copiosa investigación realizada por Remund (2010), en la que se examinan más de 100 estudios y artículos académicos y gubernamentales realizados en el tema a partir del año 2000, las definiciones conceptuales de Educación Económica y Financiera se dividen en cinco categorías:

- | | | | | |
|--|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| conocimiento de conceptos financieros | capacidad para comunicarse sobre conceptos financieros | aptitud para gestionar las finanzas personales | habilidad para tomar decisiones financieras apropiadas | confianza para planificar eficazmente las necesidades financieras futuras. |

De igual forma, en años recientes, han cobrado relevancia diversos aportes conceptuales y empíricos sobre el impacto de la educación económica y financiera (EEF). Estos trabajos cuestionan la teoría económica convencional basada en la racionalidad y la maximización, y han comenzado a explorar con mayor detalle la relación entre la educación o alfabetización financiera y el comportamiento económico. En particular, se han investigado las decisiones relacionadas con la adquisición de alfabetización financiera y los vínculos entre el conocimiento financiero, el ahorro y las conductas de inversión (Delavande, Rohwedder y Willis, 2008; Jappelli y Padula, 2013; Hsu, 2011; Lusardi, Michaud y Mitchell, 2013).

Más recientemente, se ha incorporado la economía del comportamiento en las estrategias de educación económica y financiera, así como en su relación con la medición de la salud financiera y el bienestar. Asimismo, en los últimos años, la educación financiera se ha complementado con el desarrollo de habilidades socioemocionales y los enfoques basados en el ciclo de vida.

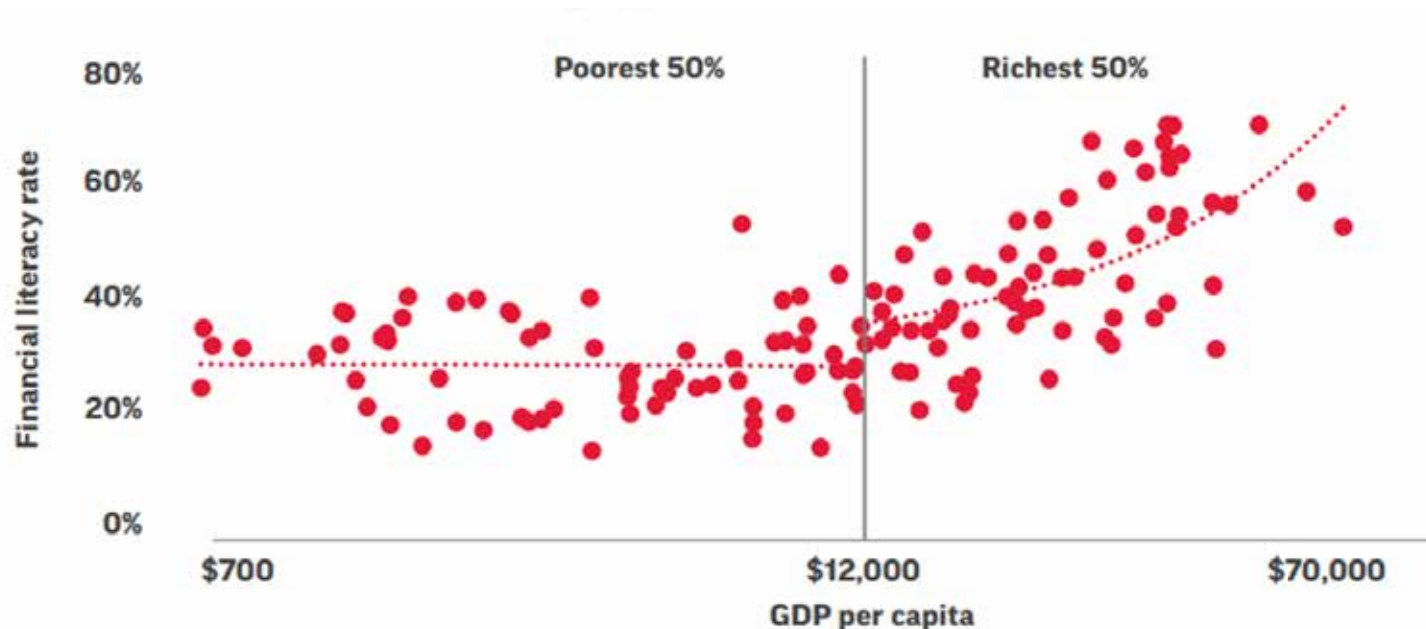
b) Importancia de la EEF y su relación con temas de crecimiento, desarrollo y educación en general.

La diversa literatura internacional visibiliza que invertir en Educación Económica y Financiera (EEF) no sólo beneficia al sector financiero, a través de ciudadanos más informados y responsables, sino que contribuye al desarrollo económico y al bienestar en las sociedades. Al respecto, diversos estudios internacionales han mostrado su importancia o incidencia en distintos aspectos:

- La EEF contribuye al desarrollo económico general, al Bien-estar de los ciudadanos y al ejercicio de su libertad.

Hay una relación positiva entre el ingreso per cápita y el desarrollo de los países y su nivel de educación económica y financiera (Clichici y Moagăr-Poladian, 2022). Así, la literatura internacional destaca que invertir en Educación Económica y Financiera (EEF) no solo beneficia al sector financiero, sino que también contribuye al desarrollo económico en general. La OCDE ha enfatizado que la educación económica y financiera contribuye a economías más dinámicas al mejorar la productividad, el consumo informado y la inversión en capital humano. El fortalecimiento de las decisiones económicas optimiza la productividad de los países y promueve una cultura de inversión y consumo responsable.

Gráfica 1. Asociación entre la EEF y el Producto Interno Bruto per cápita



De otro lado, la mayor EEF se traduce en la generación de capacidades para el desempeño ciudadano. En el siglo XXI, la competencia matemática y las habilidades económicas y financieras son un componente fundamental y necesario para el ejercicio de la ciudadanía y para alcanzar el bien-estar. Así mismo, la EEF genera mejores resultados en términos del ingreso de las personas. Mungaray, González & Osorio (2021) muestran para México que si una persona incrementa su nivel de educación financiera, en una unidad adicional en promedio, el ingreso mensual aumenta 1.75%. Lo anterior coincide con estudios que relacionan el incremento en el conocimiento financiero de la población con la equidad económica (Oliver et al., 2017).

• **Una mejor EEF fortalece la inclusión financiera al promover hábitos de ahorro, planificación y mejores decisiones financieras.**

La diversa literatura ha evidenciado que la mayor educación económica y financiera está correlacionada con mejores decisiones por parte de los ciudadanos frente a temas como ahorro, endeudamiento o inversión (Lusardi & Mitchell, 2014). Así, una mayor exposición a la educación económica y financiera **aumenta las probabilidades de ahorro a largo plazo y disminuye los comportamientos peligrosos** que afectan el sistema financiero formal:

La EEF afecta positivamente tanto al conocimiento como al comportamiento financiero (Kaiser et al. 2022).

Las personas con mayor EEF gestionan mejor las deudas bancarias (Lusardi, Mitchell y Oggero 2020).

Según las encuestas de la Fundación FINRA⁴ para USA, el tener alta educación económica y financiera disminuye en cerca de la mitad la presencia de comportamientos como los pagos atrasados en tarjetas de crédito, el recurrir a casas de empeño o el utilizar métodos de endeudamiento no bancario.

A mayor EEF menor endeudamiento de alto costo (Lusardi y Tufano, 2009).

Mottola (2013) encontró que quienes tenían menor EEF eran más propensos a involucrarse en uso costoso de sus tarjetas de crédito.

La falta de EEF afecta el ahorro a largo plazo y provoca un menor nivel de ahorro (Stango y Zinman, 2009).

De otro lado, desde la oferta financiera, una mejor EEF fomenta la diversificación de productos financieros en mejores condiciones para los ciudadanos. Las personas con mayor conocimiento financiero tienen más probabilidades de invertir en el mercado de valores (Van Rooij, Lusardi y Alessi, 2011; Clark, Lusardi y Mitchell, 2017).

• **La EEF reduce desigualdades, fortalece la resiliencia ante crisis económicas y ambientales y promueve la movilidad social.**

La OCDE (2017) destaca que personas con mayor educación económica y financiera enfrentan mejor las crisis económicas, al anticiparse a dichas contingencias con estrategias de adaptación. La EEF se relaciona con la tenencia de ahorros preventivos para enfrentar los choques externos (De Bassa Scheresberg, 2013). A medida que las familias enfrentan retos como el aumento del costo de vida o la incertidumbre laboral, la capacidad de ahorrar se convierte en una herramienta crucial para planificar el futuro y enfrentar emergencias.

De otro lado, la EEF contribuye a reducir las desigualdades y promover la movilidad social, como señala Atkinson & Messy (2012), al empoderar a individuos con herramientas para mejorar su bienestar económico. La EEF es un fuerte predictor de la riqueza (Lusardi y Mitchell 2007; Behrman et al. 2012; Hastings y Mitchell 2020). En Estados Unidos, entre el 30% y el 40% de la desigualdad de riqueza puede explicarse por la educación económica financiera (Lusardi, Michaud y Mitchell, 2017).

En Colombia, la EEF y la inclusión financiera son muy desiguales en términos socioeconómicos y territoriales. Así, por ejemplo, la tasa de penetración de cuentas de ahorro es cercana al 100% en Bogotá, mientras que, en departamentos como Vichada, Vaupés, Chocó y Guaina, están entre el 34% y el 46,5%, respectivamente, o sólo el 77,1% de las mujeres frente al 83,9% de los hombres tiene acceso a estos productos financieros.

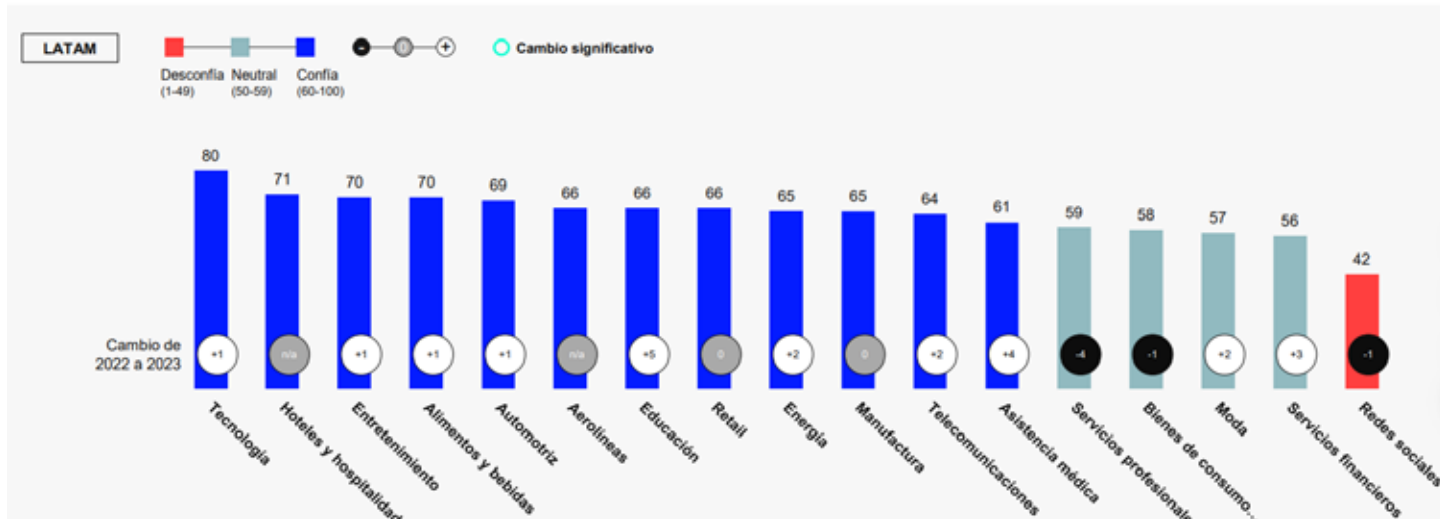
• La EEF impulsa el emprendimiento y la innovación.

La EEF fomenta la innovación y el emprendimiento en una economía, a través de diversos mecanismos, como la resiliencia empresarial para afrontar la adversidad de los ciclos económicos, la comprensión de los diversos mecanismos de financiación y acceso de capital o la comprensión específica del negocio. Bruhn & Zia (2013) encontraron que los emprendedores con conocimientos económicos y financieros tienen mejores prácticas comerciales, inversiones y condiciones de los préstamos.

• Una mejor EEF aumenta la confianza en el sector financiero.

La mayor y mejor EEF aumenta la confianza, la satisfacción del cliente y la reputación en el sector financiero. Según Edelman Trust Barometer, las instituciones financieras tienen los más bajos indicadores de confianza a nivel mundial (61 sobre 100 en el informe de 2024) y Colombia es uno de los países con más baja confianza en sus instituciones. La literatura internacional muestra que la EEF incrementa la confianza, la satisfacción del cliente y la reputación del sector.

Gráfica 2. Porcentaje de confianza en diversas instituciones en América Latina



Fuente: Informe Edelman 2023 y 2024
https://www.edelman.com/sites/g/files/aatuss191/files/2024-02/2024%20Edelman%20Trust%20Barometer%20Global%20Report_FINAL.pdf

En suma, la EEF se ha consolidado como un componente esencial para la formación de ciudadanos informados y críticos en una economía cada vez más compleja. Su desarrollo, tanto en el plano global como nacional, demuestra que no se trata solo de adquirir conocimientos técnicos, sino de empoderar a las personas para tomar decisiones económicas responsables, construir resiliencia y fortalecer la confianza en las instituciones. Fortalecer la EEF en Colombia no es solo una tarea educativa, es una prioridad de política pública para reducir desigualdades y construir un desarrollo más justo y sostenible.



Capítulo 2: diagnóstico nacional

Este capítulo presenta un diagnóstico integral de la Educación Económica y Financiera (EEF) en Colombia, a partir del análisis de indicadores, encuestas y estudios recientes sobre el conocimiento, las actitudes y los comportamientos financieros de la población. Se identifican brechas entre grupos poblacionales, regiones y sectores económicos y se examinan los factores estructurales y socioculturales que influyen en el aprendizaje y uso de la EEF. Asimismo, se revisan las principales iniciativas implementadas en las últimas décadas, destacando logros, desafíos y oportunidades para avanzar hacia una EEF más equitativa, pertinente y transformadora.

Nivel de Educación Económica y Financiera (EEF) en el país según cifras disponibles.

En las últimas décadas, la Educación Económica y Financiera (EEF) ha sido reconocida en Colombia como una herramienta esencial para mejorar la inclusión financiera y, en consecuencia, el bienestar económico de los colombianos. No obstante, a pesar de los avances en el fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas y privadas que han ocurrido en estos años, algunos indicadores y resultados de las competencias de los ciudadanos muestran claramente el enorme reto que aún tiene el país en esta materia.

Según datos del Banco de la República (2021), solo el 30% de los adultos colombianos posee conocimientos básicos sobre conceptos económicos y financieros como tasas de interés, inflación y diversificación de riesgos. Asimismo, un informe de Asobancaria (2022) señala que el 56% de los ciudadanos no está familiarizado con el manejo de herramientas digitales relacionadas con servicios financieros, lo que a su vez limita su capacidad de acceder a plataformas modernas de pagos y créditos.

De igual forma, la Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares (DANE, 2018) muestra que el 48% de los colombianos tiene dificultades para calcular una tasa de interés simple y un 60,3% no logra identificar la pérdida de poder adquisitivo de sus ingresos causada por la inflación. Dichos resultados son aún más complejos si se profundiza por género, poblaciones o territorios.

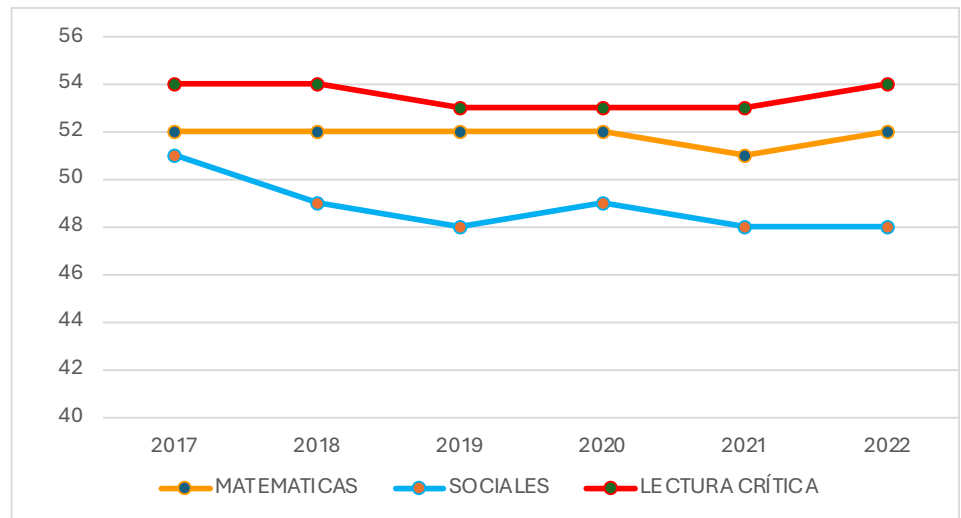
Más recientemente, en 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó los resultados de la primera encuesta sobre las preferencias de los consumidores financieros colombianos para recibir educación financiera. Esta tuvo como objetivo comprender los hábitos, conocimientos y comportamientos financieros de las personas para recibir información sobre temas de ahorro, crédito, inversión o acceso a los mercados financieros. Dicha encuesta encontró que **el 78% de las personas encuestadas nunca se ha capacitado en temas de EEF, que solo el 56% realiza un presupuesto mensual y que el 44,7% de los encuestados ha logrado ahorrar en los últimos 12 meses.**

De otro lado, el sistema educativo no está logrando resultados suficientes por sí solo. **Por ejemplo, en las últimas pruebas PISA (2022), cuyos resultados se conocieron recientemente, solo 29% de los estudiantes colombianos alcanza al menos el Nivel 2 de desempeño en matemáticas**, cifra que está significativamente por debajo del promedio de los países de la OCDE (69%). Además, en términos de educación económica y financiera, según la última medición del país en 2012, el 57% de los estudiantes se desempeñan por debajo del nivel de referencia en estos temas. Dicho porcentaje es mayor que otros países de América Latina como Brasil (53%), Perú (48%) o Chile (38%) y muy por encima del promedio de economías de la OCDE (22%)

Las mediciones nacionales identifican, igualmente, que no han ocurrido grandes cambios en los resultados de las competencias de los estudiantes en los últimos años y, por el contrario, ha disminuido ligeramente el desempeño en la prueba en ciencias sociales y competencias ciudadanas:

Gráfica 3. Puntaje promedio en matemáticas, sociales y lectura Pruebas Saber 11 (2017-2022)

Fuente: ICFES (2023)



Brechas de conocimientos, actitudes y comportamientos identificadas en grupos poblacionales específicos.

Como se ha observado, en Colombia la educación económica y financiera (EEF) enfrenta importantes desafíos que reflejan las desigualdades sociales, económicas y demográficas del país. A pesar de los avances en acceso financiero en algunas zonas urbanas, las brechas de conocimiento, actitudes y comportamientos en diferentes grupos poblacionales, como mujeres, niñez y juventud, personas mayores de 60 años y microempresarios, emprendedores y participantes de la economía popular evidencian la necesidad de una intervención sostenible, de largo plazo e integral.



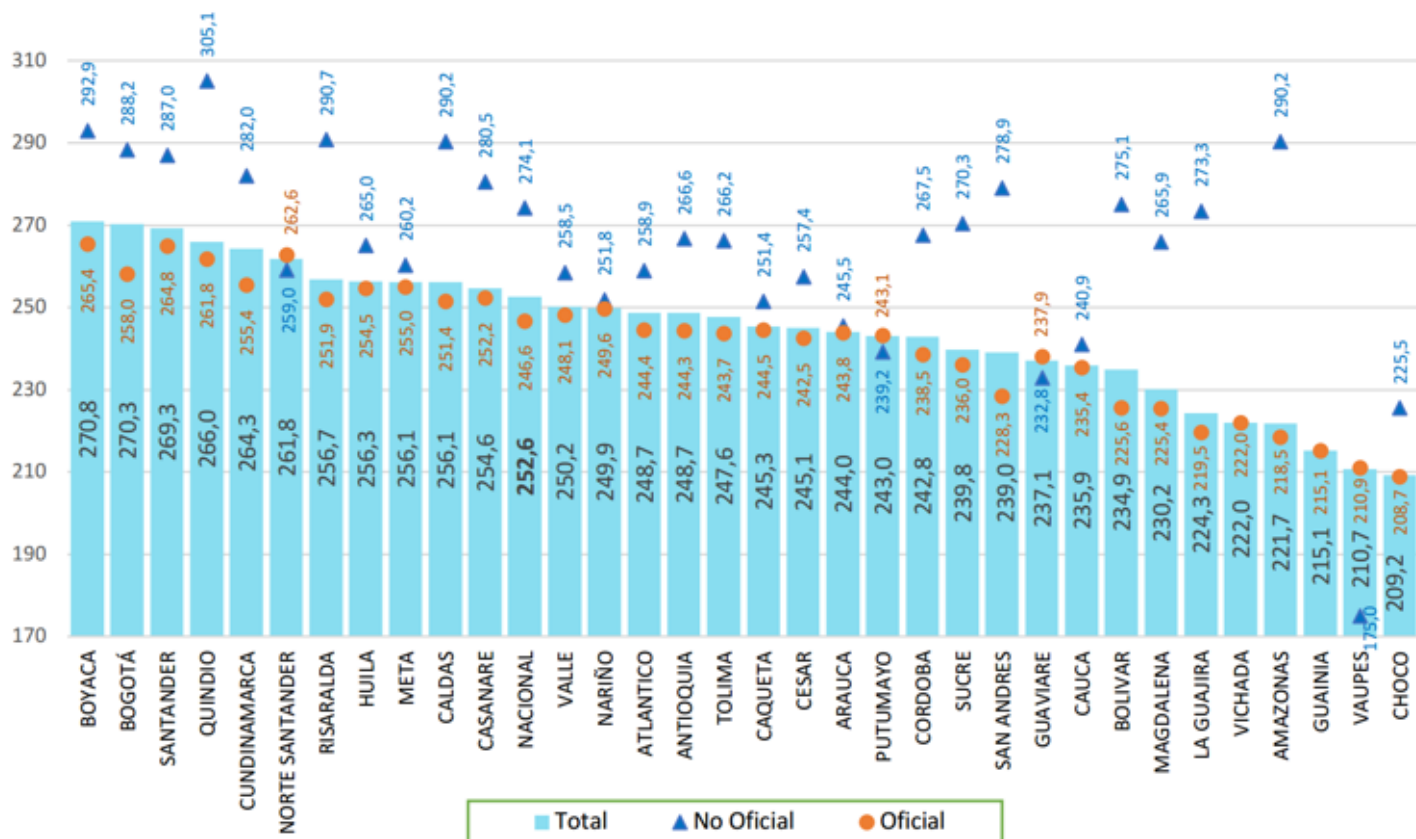
14 Estas disparidades, influenciadas por factores como las desigualdades territoriales y sociales, la informalidad y la falta de herramientas digitales, resaltan la urgencia de implementar políticas efectivas que fortalezcan las capacidades financieras de todos los ciudadanos y promuevan una inclusión más equitativa en el sistema económico.

En primer lugar, **las brechas en la Educación Económica y Financiera (EEF) en Colombia se profundizan debido a disparidades demográficas y socioeconómicas**. Un estudio del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2021) identificó que las mujeres rurales tienen un conocimiento financiero un 40 % inferior al de sus contrapartes urbanas. Asimismo, la población joven (18 a 25 años) presenta bajos niveles de comprensión sobre el ahorro para el futuro, con un 65 % de los encuestados indicando que “no es prioritario”, principalmente debido a ingresos insuficientes (Asobancaria, 2022).

Según el Reporte de Inclusión Financiera 2023 (Banca de las Oportunidades, 2023), el acceso al sistema financiero entre mujeres adultas alcanzó el 91%, mientras que en los hombres fue del 97,7%, evidenciando una brecha de 6,6 puntos porcentuales. Del mismo modo, la diferencia en el acceso a productos de financiamiento formal entre zonas urbanas y rurales fue de 17,1 puntos porcentuales.

En segundo lugar, las pruebas nacionales realizadas a los estudiantes del país reflejan una enorme brecha de desigualdad en términos sociales, regionales y de zona (entre lo urbano y lo rural). **Así, por ejemplo, según los resultados de las pruebas SABER 11 del Calendario A de 2023, tan solo el 2% de los estudiantes de colegios rurales alcanzan el nivel más alto**, mientras que lo logra el 21% de los estudiantes del nivel socioeconómico más alto en zonas urbanas.

Gráfica 4. Desempeño en la prueba global por departamento según sector Pruebas Saber 11 Nacional 2023



Fuente: Laboratorio de economía de la educación (2024). Informes de análisis estadístico LEE No. 92. Pruebas Saber 11: una década de análisis

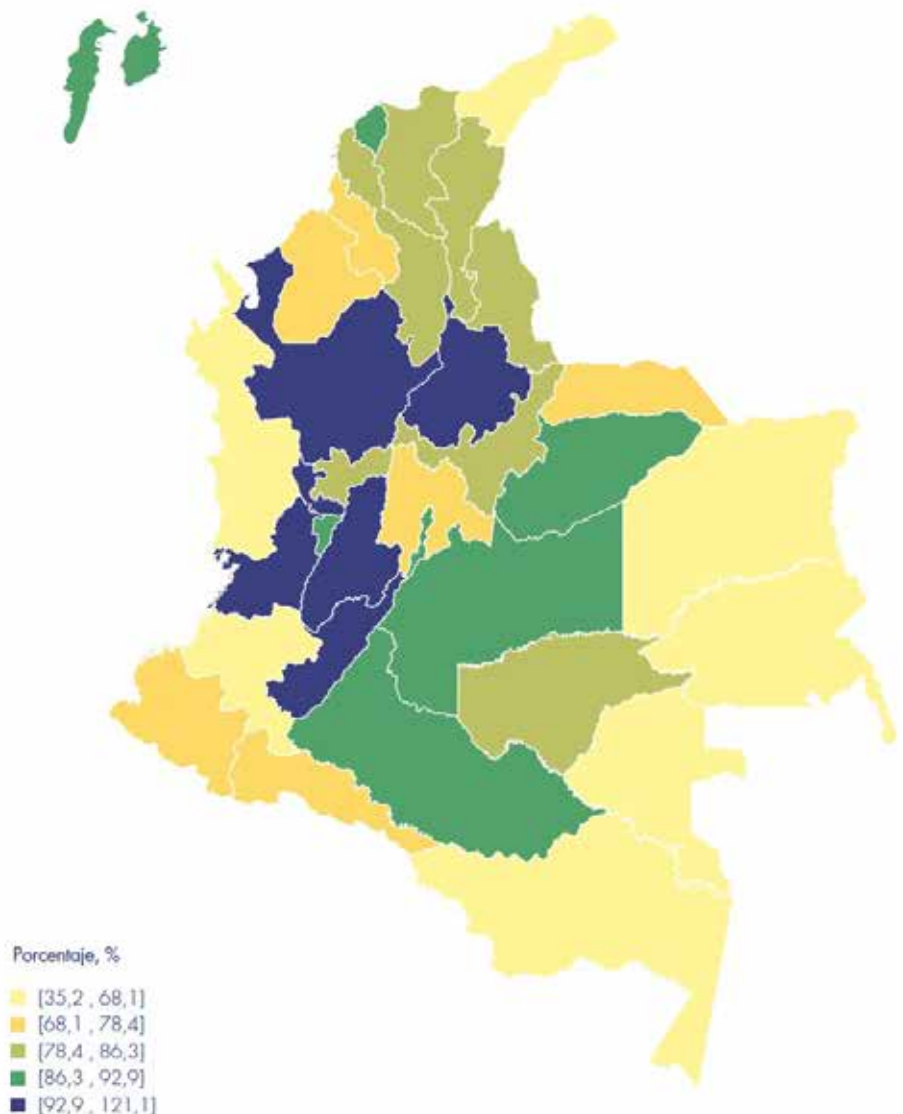
La informalidad también desempeña un papel crucial en las decisiones y comportamientos financieros de los colombianos. **Aproximadamente 50% de las personas adultas accede a créditos informales debido a la desconfianza hacia las entidades financieras formales.** Según el Banco Mundial (2020), este fenómeno perpetúa el uso de mecanismos como el 'gota a gota' y está relacionado no solo con la falta de educación económica y financiera, sino también con barreras culturales que asocian a los bancos con procesos complejos y costosos.

Además, las brechas rurales en la educación e inclusión financiera destacan como una problemática significativa. **Mientras que a nivel nacional el indicador de acceso financiero (proporción de adultos con al menos un producto financiero) ha crecido hasta ubicarse en el 90,5% en 2021 y el 92,3% en 2022** (Banca de las Oportunidades, 2023), este porcentaje varía drásticamente según la zona de residencia. Por ejemplo, cerca del 99% de las personas en grandes ciudades tienen al menos un producto financiero, frente al 69% en zonas rurales y solo el 56% en áreas rurales dispersas.

Gráfica 5. Indicador de Acceso por Departamento

Fuente: Banca de las Oportunidades (2023)

Por otra parte, las microempresas, emprendimientos y participantes de la economía popular, pilar fundamental de la economía colombiana, también enfrentan barreras importantes. **Según el DNP (2021), el 60% de estas empresas no acceden a crédito formal debido a la falta de historial financiero y a la desconfianza** hacia las entidades bancarias. Esta situación limita su capacidad para crecer y generar empleo, perpetuando la informalidad y reduciendo su competitividad.



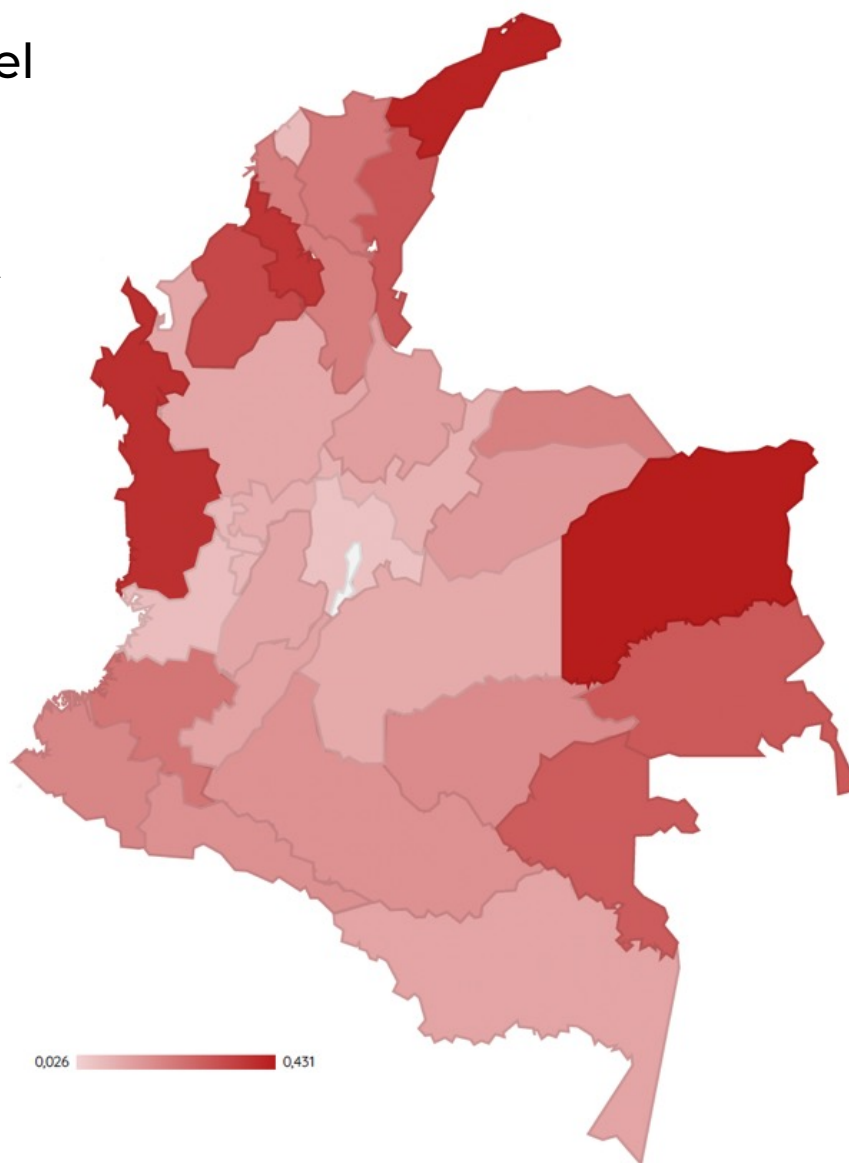
Adicionalmente, las personas mayores de 60 años también presentan desafíos específicos. Solo el 18% de la población en edad de jubilarse cuenta con una pensión completa. Según el DANE (2022), además, **la falta de formación en herramientas digitales dificulta su acceso a productos financieros modernos, lo que genera exclusión en un segmento que podría beneficiarse significativamente de servicios como pagos electrónicos y transferencias digitales.**

Por otro lado, las brechas digitales también afectan a los jóvenes en zonas rurales, igualmente, el analfabetismo es mayor en el grupo etario de las personas mayores de 60 años que en el de los menores de dicha edad, independientemente de las condiciones de género, sector o etnia.

Gráfica 6. Tasa de analfabetismo a nivel departamental en personas mayores

Fuente ECV (2020) MISION COLOMBIA ENVEJECE

De igual forma, el mercado de capitales en Colombia enfrenta importantes desafíos estructurales que limitan su profundidad y capacidad para financiar el desarrollo económico del país. Según la Superintendencia Financiera (2024), uno de los principales obstáculos es la baja participación de inversionistas institucionales y personas naturales, lo que reduce la liquidez y restringe la diversificación de instrumentos disponibles. **Esta situación se refleja en las cifras: apenas el 1,1% de los colombianos participa en el mercado accionario, lo que equivale a cerca de 599 mil personas, según datos de Bloomberg Línea (2023), y solo el 3%, cerca de 1,5 millones de personas, posee Certificados de Depósito a Término (CDT), según Nu Colombia (2025).**



Por otra parte, las microempresas, emprendimientos y participantes de la economía popular, pilar fundamental de la economía colombiana, también enfrentan barreras importantes. **Según el DNP (2021), el 60% de estas empresas no acceden a crédito formal debido a la falta de historial financiero y a la desconfianza** hacia las entidades bancarias. Esta situación limita su capacidad para crecer y generar empleo, perpetuando la informalidad y reduciendo su competitividad.

En comparación con otros países, el mercado de capitales en Colombia es muy reducido y se contrajo aún más en los años posteriores a la pandemia

por covid-19. Según cifras del Banco Mundial, en 2022 **las acciones negociadas en el mercado local representaron apenas el 1,9% del PIB**. Esta cifra contrasta significativamente con la de otros países de América Latina, como Perú (5,6%) y Chile (13,6%), así como con economías más desarrolladas como el Reino Unido (25%), España (25%), Estados Unidos (170%) o China (181%). Una de las principales causas de esta baja profundidad del mercado de capitales es la limitada educación económica y financiera. La mayoría de los ciudadanos no accede a estos instrumentos porque no los conoce ni comprende su funcionamiento (Asobancaria, 2022)

• Revisión de programas existentes y resultados obtenidos.

En el país se han implementado diversas estrategias y programas a lo largo de los últimos 30 años, liderados por el Estado y por el sector privado. El balance nacional evidencia que, a pesar de invertir un gran volumen de recursos en EEF, no se ha alcanzado la efectividad deseada. Según el último mapeo que realizó el Banco de la República (2024), en Colombia existen más de 600 iniciativas de educación económica y financiera, 100 programas específicos, al menos 141 entidades que desarrollan actividades en esta área y 1.409 personas dedicadas directamente al tema.

No obstante, esta proliferación de programas no se ha traducido en una estrategia sistemática que integre la EEF de manera transversal en el sistema educativo a lo largo de la trayectoria académica de niñas, niños y jóvenes, o que articule las acciones de las distintas poblaciones en un marco conjunto para fortalecer sus capacidades.

de estrategias integrales que transformen no solo el conocimiento, sino también las actitudes y comportamientos financieros.

A continuación, se presenta una revisión de los programas más destacados y los aprendizajes derivados de su implementación:



En dicho contexto, se han puesto de manifiesto importantes desafíos para la EEF, como la falta de cobertura en los distintos territorios y poblaciones, la sostenibilidad de los programas y la necesidad

En el sector rural, la EEF ha estado mayormente liderada por iniciativas del sector público, principalmente a través del Banco Agrario, Banca de las Oportunidades y el Departamento Nacional de la Prosperidad Social. Estas instituciones han logrado aprendizajes significativos en la gestión de iniciativas orientadas a fortalecer la EEF en el país:

• **El Banco Agrario ha enfocado sus esfuerzos en pequeños productores rurales**, mediante

capacitaciones presenciales y virtuales, podcasts, correos electrónicos y mensajes SMS sobre el manejo de finanzas personales y familiares.

• El Proyecto Mujeres Ahorradoras en Acción (MAA), desarrollado por la Agencia Presidencial para la Acción Social, **promovió el ahorro y la asociatividad entre mujeres de bajos recursos** de zonas rurales y urbanas.

• Además, experiencias lideradas por **Banca de las Oportunidades, Finagro, Bancamía, Fundación Alemana, Fundación Capital y USAID** han complementado este trabajo, abordando diferentes aspectos de la EEF.

• Por su parte, FINCA, diseñado para acompañar el proyecto AMPAZ, adaptó materiales educativos con el apoyo de ASOBANCARIA, GIZ y SFIK, para atender las necesidades específicas de los productores rurales.

Desde 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia implementa el proyecto ‘Educación Financiera para Todos’, una iniciativa con amplia cobertura regional, diseñada con base en la caracterización del consumidor financiero. Este programa utiliza metodologías centradas en momentos de vida, facilitando la intervención con escenarios didácticos y el desarrollo de contenidos educativos. Además, ha impulsado la creación de materiales como videos, infografías y herramientas pedagógicas innovadoras, entre ellas el E-learning de módulos de educación financiera y el juego ‘Superfinanzas’⁶.

En línea con el Conpes 4005 de 2020, también la Superintendencia Financiera (SFC) desarrolló la iniciativa ‘Sello de Educación Financiera’, un reconocimiento otorgado a entidades vigiladas cuyos programas cumplen altos estándares de pertinencia, calidad e idoneidad. Este sello busca fortalecer el aprendizaje financiero de los consumidores y se otorga en cuatro categorías: capacidades financieras, iniciativas en territorio, iniciativas para Mipymes e iniciativas dirigidas a mujeres. Hasta la fecha, más de 100 programas han sido reconocidos.

Adicionalmente, en 2023 se llevó a cabo la Encuesta de Preferencias de los Consumidores Financieros para recibir Educación Financiera, con el objetivo de fortalecer el proyecto de la SFC y generar información clave para la caracterización de los programas de educación económica y financiera en el país.

⁶Para la construcción del programa se tuvieron en cuenta diversas estrategias desarrolladas por los sectores financiero, asegurador y bursátil, reconocidas por el Sello de Educación Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se revisaron, entre otros, los programas de educación económica y financiera del Banco Agrario de Colombia, Banco Davivienda, Banco Mundo Mujer, el programa de educación financiera digital de Mibanco o Haciendo Escuela de Falabella. Otras iniciativas destacadas son Marsh University, Aula Ualá, Portal W del Banco W, Cuentas con Sentido del Banco Contactar o Echemos Números, promovido por Bancamía.

El Grupo Bancolombia ha liderado múltiples iniciativas como Telegram Valores Bancolombia, Mercado en Movimiento, Cuadrando Cuentas, Cuentas sin Cuento, Financiera-Mente o Sueños a la Mano. También se consideró la propuesta Educación Financiera – Nequi, Saber Seguro de Previsora Seguros, el Programa de Educación Financiera Protección y desde el sector cooperativo, el Programa de Educación Financiera de Bancoomeva y el de la Cooperativa Financiera CFA o E-cards de Banco Serfinanza. Finalmente, se suman programas de otras entidades como ABC de Mis Finanzas del Banco de la República, el Modelo de Educación Financiera de Colpensiones, Saber + Ser + de Asobancaria o Viva Seguro de Fasecolda.

Este estudio identificó las temáticas, formatos y herramientas más adecuadas para la enseñanza de educación económica y financiera, aportando insumos fundamentales para el diseño de políticas, estrategias, campañas, servicios y productos que faciliten el acceso al sistema financiero y respondan a las necesidades reales de los consumidores en el país.

Es preciso destacar la articulación entre el sector financiero y el gobierno en iniciativas como ‘Saber más, ser más’ de Asobancaria y ‘FINCA’. Estas iniciativas, inspiradas en modelos como la educación financiera alemana, **han capacitado a más de 70.000 personas desde 2017** con la colaboración de más de 75 aliados, entre ellos entidades públicas y privadas.

En el ámbito escolar, el programa ‘Nueva Pangea’ (Ministerio de Educación Nacional, Asobancaria y Fasecolda, 2021) combina esfuerzos públicos y privados en la promoción de la educación económica y financiera. Desarrollado por Fasecolda y Asobancaria, en sinergia con el Ministerio de Educación Nacional, ha beneficiado a 1.780 jóvenes en 180 colegios, con herramientas digitales y lúdico-pedagógicas para abordar temas de EEF. Además, desde finales de 2021, cuenta con una plataforma abierta y gratuita que incluye formación para docentes y estudiantes.

‘Nueva Pangea’ está dirigida a los docentes y jóvenes de grados 9º, 10º y 11º y cuenta con material lúdico-pedagógico que facilita la integración de la educación económica y financiera en los proyectos educativos. Está orientada a fomentar la planificación y el cuidado de los recursos, desarrollando hábitos de consumo responsables, promoviendo la cultura de gestión del riesgo y el aseguramiento y priorizando el desarrollo de competencias para el ingreso a la educación posmedia y al mundo laboral.

Mediante variadas historias, los estudiantes deben ayudar a los habitantes de Nueva Pangea a superar retos a través de diferentes misiones que proponen identificar peligros, cuantificar riesgos y desarrollar estrategias de gestión de riesgos. De esta manera, propicia el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes sobre situaciones económicas y financieras, identificando dinámicas financieras en la familia y comprendiendo el rol que juega el presupuesto y el ahorro en el día a día.

Esta herramienta se puede articular con varias asignaturas a través del desarrollo de talleres con una duración aproximada de dos horas. Contiene dos documentos que se encuentran en línea: el primero es el Manual Pangea Docentes que brinda apoyo a la labor de los profesores, para que puedan guiar pedagógicamente el desarrollo de cada una de las misiones, y el segundo es la Bitácora Pangea Estudiantes que presenta las reglas del juego para resolver cada una de las 15 misiones propuestas, presentando el objetivo de cada una de ellas.

En la actualidad, existen 3 modalidades de implementación: i. impresa, ii. híbrida y iii. virtual. En la implementación se utiliza la guía de orientaciones pedagógicas: Documento Mi plan, mi vida y mi futuro, el manual para el docente, la bitácora del estudiante, la plataforma virtual y el sitio web.



Otros esfuerzos relevantes incluyen el portal ‘Pesos Pensados’, desarrollado inicialmente por FOGAFÍN y reestructurado en 2022 por Banca de las Oportunidades, con el apoyo de las entidades que integran la Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera, en el marco del Conpes 4005 de 2020. Esta plataforma se ha consolidado como una herramienta clave para la formación económica y financiera no formal en el país. Desde 2019, más de dos millones de colombianos han accedido a sus contenidos educativos en línea. No obstante, un estudio del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2022) evidencia que apenas el 12% de los usuarios ha logrado aplicar los conceptos adquiridos en sus decisiones financieras.

Por último, las entidades de los sectores financiero, asegurador y bursátil también han desarrollado programas específicos para diferentes segmentos de la población. Iniciativas como ‘Echemos Números’ de Bancamía y ‘Formación Empresarial para Mipymes’ de Bancoldex se enfocan en formación empresarial y acceso a créditos. **Bancolombia⁷, Banco Popular y Davivienda se destacan por sus plataformas digitales y conferencias dirigidas a jóvenes y familias, mientras que BBVA promueve el manejo responsable de finanzas a través de aulas móviles.** Estas acciones demuestran un compromiso creciente del sector financiero con la inclusión y el empoderamiento económico. MINTIC (2023).

• Factores socioculturales y económicos que influyen en el aprendizaje financiero en Colombia.

Las competencias financieras en Colombia están determinadas por una **compleja interacción de factores socioculturales, psicosociales y económicos**, los cuales impactan tanto el acceso a la educación económica y financiera (EEF) como la capacidad de las personas para adoptar prácticas financieras responsables. Por ejemplo, en las zonas rurales, las tradiciones familiares suelen privilegiar el uso de efectivo y desconfían de las instituciones financieras, mientras que la informalidad laboral limita significativamente la posibilidad de una planificación económica estable. Asimismo, **las desigualdades económicas y las carencias educativas agravan estas dificultades**, generando barreras para el desarrollo de competencias financieras.

En otros casos, los factores estructurales del sistema económico inciden en el dinamismo de la EEF. Por ejemplo, en Colombia es significativa la baja tasa de pensión. **Solo 25% de las personas mayores recibe una pensión, según la CEPAL (2024)**, lo que deja a la mayoría en condición de vulnerabilidad económica. Este problema está relacionado con la baja formalidad laboral y la falta de incentivos para el ahorro durante la vida activa, pero también por la falta de educación económica a largo plazo.

La infraestructura digital ha jugado un papel relevante para entender el desarrollo y la promoción de la EEF. **Herramientas tecnológicas, como aplicaciones financieras y portales educativos, han incrementado la participación ciudadana en actividades formativas.** Sin embargo, estas herramientas enfrentan obstáculos, como la conectividad desigual en regiones apartadas y la falta de alfabetización digital en una parte considerable de la población. Por tanto, estas limitaciones representan un reto significativo para lograr que la población rural acceda plenamente a las oportunidades que brinda la EEF.

En este contexto, según un informe del Banco Mundial (2021), **70% de las personas en zonas rurales prefiere realizar transacciones en efectivo** debido a la percepción de que los bancos no son accesibles ni confiables. Este comportamiento refleja la influencia de factores culturales y la persistencia de barreras estructurales en estas áreas.

⁷Bancolombia ha sido una de las entidades líderes y pioneras de la Educación Económica y Financiera en Colombia. Desde antes de la normatividad y la estructuración del tema en el país, ya se venía implementando el ‘Programa de Educación Financiera Bancolombia’, apoyado por la Fundación Bancolombia (2009), que permitió atender, durante sus cuatro años de duración, a cerca de 175 instituciones educativas en 39 entidades territoriales, más de 4 mil docentes, 13 mil padres de familia y 128 mil estudiantes (Asobancaria, 2018). Posteriormente, con la estrategia ‘Uso Responsable de Mi Dinero’, orientada a todos los clientes internos y externos de la entidad, se profundizó sobre conceptos básicos en relación con temas de ahorro y crédito. Algo destacable en las estrategias actuales es el uso de enfoques basados en la economía del comportamiento para promover cambios duraderos en los hábitos financieros y la articulación con los procesos de medición del bienestar financiero.

Gráfica 7. Población a menos de 5 km a la redonda de un corresponsal

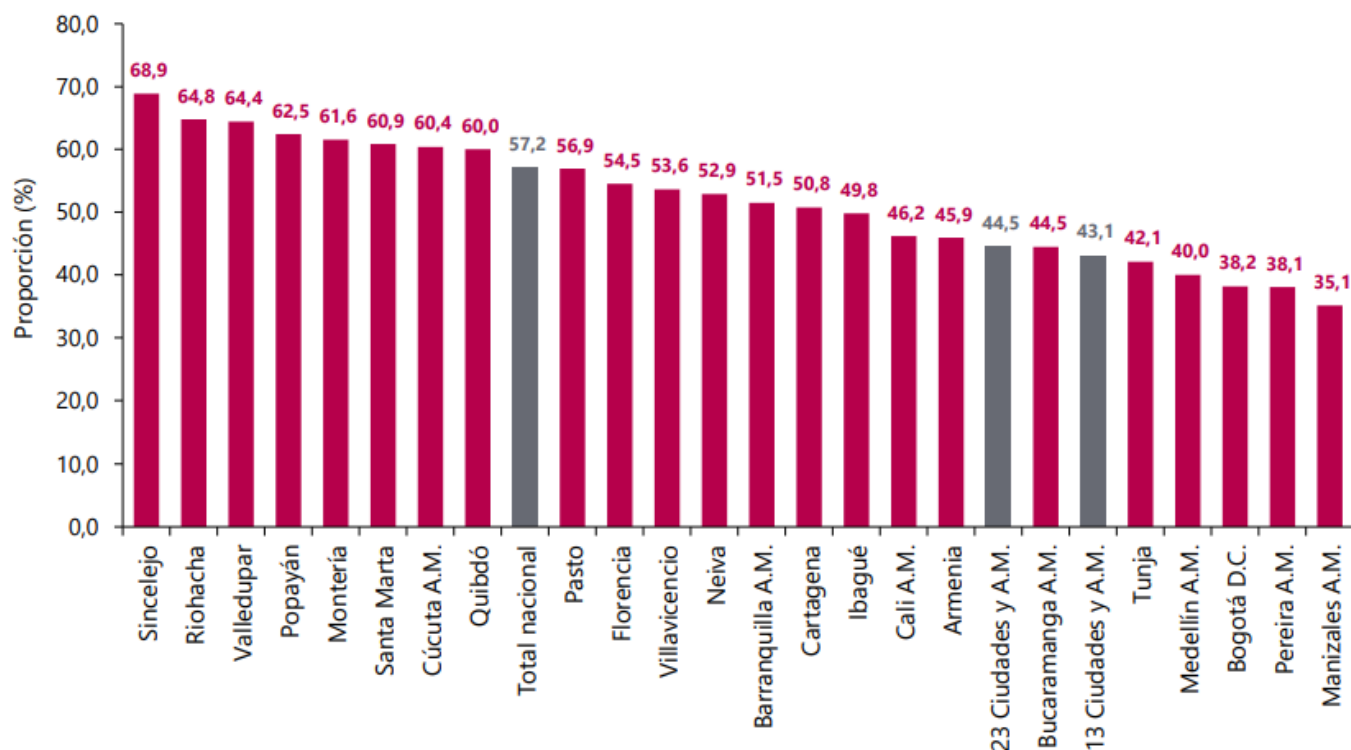
Fuente: Banca de las Oportunidades (2023)



Por otro lado, la informalidad laboral, que afecta al 57,2% de la población económicamente activa (DANE, 2025), representa una barrera significativa para la educación económica y financiera. La falta de ingresos estables limita la planificación financiera y aumenta la dependencia de créditos informales. En las zonas urbanas, aunque la digitalización financiera ha avanzado, persisten brechas tecnológicas y educativas, especialmente entre los adultos mayores, quienes enfrentan mayores dificultades para adaptarse a las nuevas herramientas digitales.

Gráfica 8. Proporción de población ocupada informal según ciudades

Fuente: Fuente DANE



• Brechas en la inclusión financiera: Más allá del acceso y la bancarización.

Las políticas de inclusión financiera en Colombia han logrado avances significativos en términos de acceso básico al sistema bancario, **pero presentan importantes desafíos al enfocarse casi exclusivamente en la bancarización y el crédito**. En 2023, el 94,6% de los adultos colombianos poseía al menos un producto financiero formal, reflejando el éxito en ampliar la cobertura de cuentas bancarias y servicios crediticios básicos.

Sin embargo, el simple acceso no garantiza un uso efectivo ni un impacto positivo en el bienestar financiero. Según 'Banca de las Oportunidades' (2024), a diciembre de 2023 el total de los adultos colombianos con al menos un producto financiero fue de 36,1 millones de personas y, de ese total, 31,3 millones de usuarios tuvieron al menos uno de sus productos activos o vigentes. Esta inactividad indica que millones de cuentas bancarias permanecen subutilizadas, diluyendo los beneficios esperados de la inclusión financiera.

Por otra parte, si bien el acceso al financiamiento es crucial, la falta de educación económica y financiera limita el uso adecuado de los productos de crédito y puede traducirse en sobreendeudamiento o uso inapropiado. Muchas iniciativas han medido la inclusión por el número de cuentas abiertas o créditos otorgados, sin abordar otros aspectos como el bajo nivel de ahorro, **la escasa planificación financiera o la ausencia de diversificación en las herramientas financieras utilizadas**. En este sentido, se configura una forma de inclusión incompleta, donde el individuo tiene acceso formal (cuenta bancaria o préstamo), **pero no mejora sustancialmente su bienestar financiero**.

De otro lado, la inclusión económica y financiera puede expandir su alcance más allá de la bancarización básica para abordar el espectro completo de necesidades de la población e **integrar activamente productos como el ahorro programado y los seguros o inversiones**. Este enfoque ampliado permite que las personas construyan una relación más integral y beneficiosa con el sistema financiero. Una familia de ingresos medios, por ejemplo, puede aprovechar no solo una cuenta bancaria básica, sino también **desarrollar competencias para construir un fondo de emergencia, hacer crecer sus ahorros mediante inversiones diversificadas y protegerse ante riesgos familiares a través de seguros adecuados**. Del mismo modo, las pequeñas empresas y emprendedores rurales pueden beneficiarse de un ecosistema financiero que ofrezca tanto microcrédito inicial como **mecanismos escalables de financiamiento que impulsen su crecimiento sostenido**.

Un elemento fundamental para consolidar una educación económica y financiera integral es **fortalecer el conocimiento y uso del mercado de capitales**. Aunque históricamente la población colombiana ha tenido una participación limitada en el mercado de valores, percibiéndolo como exclusivo para grandes inversionistas, los avances recientes hacia la **democratización del acceso** han abierto nuevas oportunidades, tanto para empresas que buscan financiación como para familias que desean diversificar sus inversiones.

La Educación Económica y Financiera debe **integrar sistemáticamente contenidos que acerquen a diversos públicos al mercado de valores**, abarcando desde el funcionamiento básico de la bolsa hasta aprendizajes sobre renta fija y variable como instrumentos efectivos de ahorro e inversión. Esta formación permite que ciudadanos de diferentes niveles socioeconómicos comprendan y aprovechen estas herramientas financieras.

Un mercado de capitales sólido y accesible impulsa el crecimiento económico sostenible al canalizar eficientemente el ahorro hacia la inversión productiva, diversificar las fuentes de financiamiento empresarial y ampliar la inclusión financiera. Como señala la ANIF (2024), este ecosistema **orienta los recursos financieros hacia sectores estratégicos como infraestructura y tecnología**, optimizando la asignación de recursos en la economía.

El impacto del mercado de capitales trasciende lo empresarial para generar bienestar familiar: permite que las familias construyan patrimonio a largo plazo para financiar vivienda o educación superior. Para materializar este potencial, Colombia debe **cerrar las brechas de acceso que mantienen desatendidos a amplios segmentos de la población**, consolidando así un futuro financiero inclusivo para todos sus ciudadanos.

En últimas, el diagnóstico nacional evidencia avances importantes en cobertura, programas e iniciativas, pero también profundas desigualdades y limitaciones en el uso efectivo de los servicios financieros. La falta de articulación entre actores, la fragmentación de esfuerzos y las barreras estructurales y culturales siguen obstaculizando el desarrollo de competencias económicas y financieras en la población. Para consolidar una verdadera inclusión financiera, se requiere una estrategia nacional integral, con enfoque territorial, diferencial e intersectorial, que fortalezca el vínculo entre educación, bienestar y desarrollo económico.

Capítulo 3: referenciación internacional

Este capítulo analiza las directrices internacionales y experiencias destacadas en educación económica y financiera (EEF), con especial énfasis en el marco de competencias de la OCDE y su aplicabilidad al contexto colombiano. A través de la revisión de políticas, marcos regulatorios y estrategias pedagógicas implementadas en distintos países, se identifican lecciones clave y oportunidades de adaptación local. El objetivo es contribuir al diseño de una estrategia nacional de EEF alineada con los principios del Programa Bien-estar – Visión 2040, que articule inclusión, sostenibilidad y pertinencia territorial.



a. Las directrices de la OCDE de Educación Financiera y su aplicación en el contexto nacional.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha establecido un **marco común de competencias financieras que proporciona una base conceptual para el diseño de estrategias educativas adaptadas a las necesidades de diferentes grupos poblacionales**.

Estas directrices promueven la adquisición de habilidades esenciales para tomar decisiones económicas y financieras informadas, mejorando el bienestar económico y social de los ciudadanos. En Colombia, este marco ofrece una guía útil para estructurar iniciativas educativas para jóvenes y adultos, permitiendo abordar las brechas de conocimiento financiero que afectan al país.

El marco de competencias financieras de la OCDE organiza los aprendizajes en cuatro **áreas principales: dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas, riesgo y compensación y panorama financiero**. Estas áreas se complementan con dimensiones transversales, como las **competencias financieras digitales, la resiliencia financiera y las finanzas sostenibles**. En Colombia, la implementación de este marco puede adaptarse a las condiciones locales mediante el fortalecimiento de programas de EEF. Por ejemplo, incluir contenidos sobre pagos digitales y la gestión de riesgos financieros en los currículos escolares podría aumentar la alfabetización financiera en edades tempranas.

Para los jóvenes, la estructura del marco facilita un aprendizaje gradual que se ajusta a su etapa de desarrollo. En el grupo de edad de 6 a 10 años, se recomienda introducir conceptos básicos **como la función del dinero, el ahorro y las compras responsables**. Posteriormente, en edades de 11 a 15 años, se pueden abordar temas como la elaboración de presupuestos y la importancia de planificar para objetivos futuros. Finalmente, entre los 16 y los 18 años, **es fundamental preparar a los jóvenes para enfrentar decisiones financieras complejas** relacionadas con inversiones, créditos y el uso de herramientas digitales para la gestión financiera.

En cuanto a los adultos, el marco subraya la importancia **de fomentar competencias que permitan manejar adecuadamente ingresos, gastos, ahorros y riesgos**. Temas como la educación sobre finanzas sostenibles, la planificación para la jubilación y la prevención del sobreendeudamiento son especialmente relevantes en Colombia.

Adicionalmente, **la digitalización financiera constituye un pilar clave en las directrices de la OCDE**. En un mundo cada vez más interconectado, las competencias digitales permiten a los ciudadanos **realizar pagos electrónicos, proteger su información financiera y utilizar servicios financieros en línea de manera segura**. En Colombia, la brecha digital en zonas rurales limita el acceso a estas herramientas, por lo que es esencial combinar la alfabetización digital con la inclusión financiera.

Asimismo, las directrices de la OCDE también destacan la relevancia de evaluar periódicamente el impacto de los programas de educación financiera. **En Colombia, aunque se han realizado estudios como la Encuesta de Medición de Capacidades Financieras (Banco de la República, 2023) o la Encuesta Preferencias Consumidores Financieros de la Superintendencia Financiera de Colombia**, aún falta un sistema consolidado de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados e impactos que permita ajustar las políticas y estrategias de manera oportuna.

b. Lecciones aprendidas de las mejores prácticas globales de Educación Financiera.

La OCDE ha liderado diversos proyectos regionales y nacionales que buscan fortalecer la EEF y la protección a consumidores financieros, mediante la implementación de estrategias adaptadas a las necesidades específicas de cada país. **En ese sentido, no solo ha promovido la alfabetización financiera como una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas**, sino que también ha impulsado la creación de marcos regulatorios sólidos que protejan a los consumidores en sus interacciones con el sistema financiero.

Un componente fundamental de estos proyectos es la realización de evaluaciones técnicas a los marcos de protección al consumidor financiero. **Estas evaluaciones se basan en los Principios de Alto Nivel sobre Protección al Consumidor Financiero**, lo que permite identificar brechas y áreas de mejora. Este enfoque es crucial porque ayuda a los países a fortalecer sus regulaciones e instituciones, garantizando mayor seguridad para los consumidores en sus decisiones financieras.



Cabe mencionar el desarrollo de marcos conjuntos de competencias económicas y financieras para adultos, niños, niñas y jóvenes, con el objetivo de establecer un entendimiento compartido sobre las habilidades necesarias para tomar decisiones financieras informadas OCDE. (n.d.). A esto se suma el trabajo que la OCDE lleva a cabo en **Eurasia y el sudeste de Europa mediante un proyecto de cinco años enfocado en la alfabetización financiera**. Este proyecto, financiado por el Ministerio de Finanzas de los Países Bajos, incluye a países como Armenia, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Moldavia y Ucrania, entre otros. En este caso, se busca fomentar capacidades locales que permitan integrar de manera efectiva la educación económica y financiera en las políticas nacionales y en los sistemas educativos. OCDE. (n.d.).

Una valiosa experiencia es **el caso de Nueva Zelanda que se destaca por la integración de la educación financiera en el currículo escolar desde la educación primaria hasta la secundaria**. Este modelo ha demostrado que una intervención educativa sistemática mejora significativamente las competencias económicas y financieras de los estudiantes (OCDE, 2019). En Japón, esta educación ha cobrado relevancia tras las crisis económicas y la pandemia, ya que la planificación financiera es esencial para el bienestar futuro de los ciudadanos.

Según una encuesta del Consejo Central del Banco de Japón en 2023, el 71,8% de los encuestados considera que las instituciones del país deberían ofrecer educación financiera. Sin embargo, solo aquellos con mayor alfabetización financiera muestran interés en profundizar sus conocimientos. **Estos hallazgos respaldan la importancia de la educación económica y financiera para mejorar la comprensión de riesgos y oportunidades**, permitiendo decisiones más informadas y beneficiando tanto a individuos como al mercado en general (BCN, 2023).

Finalmente, **se destaca el caso de Chile que ha incorporado la educación financiera en el Currículo Nacional**, abarcando diversos niveles y asignaturas, con el objetivo de promover una vida financiera saludable entre los estudiantes. Esta iniciativa responde a la creciente apertura de los mercados financieros y al mayor acceso al crédito, factores que han transformado la cultura económica de la sociedad chilena. Al integrar temas como ahorro, créditos, endeudamiento, pensiones, impuestos y emprendimiento, se busca que los estudiantes adquieran competencias para tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida socioeconómica del país. Además, la educación financiera en el currículo chileno **no solo se centra en el conocimiento de productos y servicios financieros, sino también en el desarrollo de habilidades críticas frente al consumo y la publicidad**, fomentando una cultura financiera que promueva el bienestar personal y social. Ministerio de Educación de Chile. (n.d.).

La valiosa importancia de las mejores prácticas internacionales muestra los retos que se tienen como país ante dichas prácticas, evidenciando la necesidad de incorporar el Marco de Competencias de la OCDE, los mecanismos de evaluación o el diseño de estrategias desde la primera infancia y a lo largo de la vida:

Gráfica 9. Estado de avance del país frente a las mejores prácticas internacionales



Fuente: Construcción propia a partir de revisión de literatura internacional

c. Adaptación contextual de lo anterior a la realidad del país..

Para que las directrices de la OCDE y las mejores prácticas internacionales sean efectivas en Colombia resulta fundamental adaptarlas a los contextos territoriales y poblacionales específicos. **Diversas situaciones, como la alta informalidad laboral** (DANE, 2025), demandan programas que se enfoquen en la inclusión económica y financiera de estos trabajadores independientes y pequeños emprendedores. En cuanto a las zonas rurales, donde el 56% de la población carece de acceso a productos financieros formales (Banca de las Oportunidades, 2023), **es imprescindible implementar estrategias que combinen educación económica y financiera con acceso a infraestructura tecnológica**. Modelos como las aulas móviles, estrategias que utilizan la radio, programas presenciales y aplicaciones diseñadas para funcionar sin conexión a internet son herramientas útiles.

Otro aspecto crucial es la **inclusión de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y personas mayores de 60 años**, quienes enfrentan mayores barreras en el acceso y uso de servicios financieros. De acuerdo con la CEPAL (2024), la brecha de acceso a productos financieros entre hombres y mujeres en Colombia es del 6,7%. Por lo tanto, es necesario el diseño de programas específicos que consideren las necesidades de estas poblaciones, como incentivos al ahorro y capacitaciones en habilidades digitales.

Además, es necesario **fortalecer el sistema educativo para que la educación económica y financiera se imparta de manera transversal desde edades tempranas**. En términos similares, en la experiencia de Japón se destaca la importancia de promover la **educación financiera como una herramienta para enfrentar los desafíos económicos y sociales, particularmente en un contexto de alta informalidad laboral y desigualdad**.

Igual que en Japón, se podría incentivar la participación de instituciones públicas y privadas en la creación de programas educativos que aborden temas clave, como el ahorro para la jubilación, la planificación de grandes gastos familiares y la comprensión de riesgos financieros. Además, es importante fomentar campañas de apropiación que lleguen a todos los sectores de la población, incluidas zonas rurales y comunidades vulnerables, para garantizar una mayor inclusión.

Asimismo, es fundamental **establecer un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto de las estrategias implementadas**. Esto incluiría la recopilación de datos desagregados por género, región y nivel socioeconómico, lo que facilitaría la identificación de áreas de mejora y la adaptación continua de los programas.



En síntesis, las directrices de la OCDE y las mejores prácticas internacionales ofrecen un marco sólido para estructurar la educación económica y financiera en Colombia. No obstante, su aplicación requiere una adaptación contextual que reconozca la diversidad del país, cierre brechas estructurales y fortalezca la articulación entre política educativa, inclusión financiera y bienestar ciudadano. El Programa Bien-estar – Visión 2040 tiene el potencial de consolidar esta estrategia, siempre que se garantice su carácter sistémico, territorial y evaluable en el tiempo.

Este capítulo presenta el marco conceptual y metodológico que sustenta el Programa Bien-estar. A partir de enfoques como las capacidades de Amartya Sen, el bienestar financiero, la economía del comportamiento y los lineamientos de la OCDE, se propone una visión integral de la Educación Económica y Financiera (EEF). Esta visión conecta el desarrollo de competencias económicas con la construcción de ciudadanía, la equidad y el desarrollo sostenible. Además, se abordan principios clave, sesgos cognitivos frecuentes, metodologías innovadoras y herramientas prácticas para diseñar intervenciones educativas eficaces, pertinentes y adaptadas a distintos grupos poblacionales a lo largo del ciclo de vida.

Capítulo 4: marco conceptual y metodológico

a. El Bienestar y la educación económica y financiera.

El Programa Bien-estar parte de la comprensión del bienestar financiero desde la concepción amplia de Amartya Sen sobre el bienestar económico. Sen, un economista indio ampliamente reconocido, no solo fue galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998, sino que su trabajo ha sido fundamental en la conceptualización y medición del desarrollo humano a nivel mundial durante los últimos 30 años. Para Amartya Sen, **el bienestar económico debe entenderse como la ampliación de las capacidades de las personas para tomar decisiones y ejercer su libertad.** Sen señala que el centro de atención está en lo que una persona puede “realizar” (Sen, 1997, p.77) y que la evaluación de cualquier estado social debe hacerse en atención al desarrollo de sus capacidades de realizarlo (Sen, 2000;2010).⁸

En este marco de comprensión más amplio, es fundamental destacar los aportes realizados desde distintos frentes, como la Oficina de Protección del Consumidor Financiero en Estados Unidos (2015), la OCDE (2024) y la CAF (2019 y 2020), en relación con el bienestar financiero. Estas instituciones han definido el bienestar financiero reconociendo de alguna forma las capacidades. En estos abordajes se destacan algunos elementos claves: capacidad para gestionar las necesidades actuales, enfrentar choques económicos y sentirse seguro respecto al futuro.

Así, la aproximación de la OCDE (2024) entiende el bienestar financiero como el estado en el que las personas son capaces de gestionar adecuadamente sus necesidades y obligaciones financieras, afrontar eventos económicos adversos, perseguir sus aspiraciones y objetivos, aprovechar oportunidades y, además, sentirse satisfechas y seguras respecto a su situación financiera, considerando las circunstancias específicas de cada país. De manera similar, CAF (2019) define la salud o bienestar financiero como la medida en que una persona o familia puede gestionar sin dificultades sus obligaciones financieras presentes y sentirse segura respecto a su futuro financiero.

Por su parte, el Consumer Financial Protection Bureau (CFPB) de Estados Unidos conceptualiza el bienestar financiero como un estado en el que una persona puede cumplir plenamente con sus obligaciones financieras actuales y futuras, sentirse segura sobre su porvenir financiero y tener la capacidad de tomar decisiones que le permitan disfrutar de su vida. De acuerdo con el CFPB (2017), este bienestar depende del grado en que una persona:

Tiene control sobre sus finanzas diarias y mensuales.

Se encuentra en camino hacia el logro de sus metas financieras.

Posee la capacidad de absorber impactos financieros inesperados.

Goza de la libertad financiera para tomar decisiones que contribuyan a su calidad de vida.

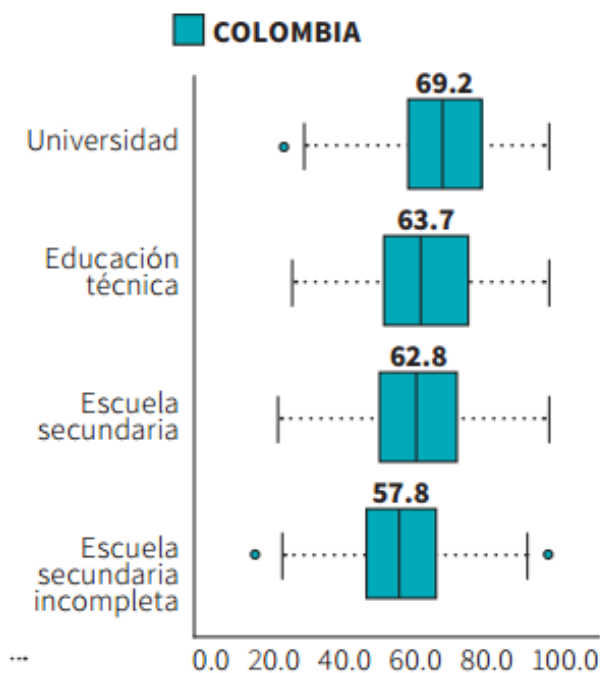
⁸Ver entre otros: Sen, A. (1997). Bienestar, justicia y mercado. Barcelona: Paidós; Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Buenos Aires: Planeta; Sen, A. (2010). La idea de la justicia. Madrid: Taurus.

En las distintas concepciones, el bienestar financiero incluye también el disfrute de la vida al permitir un uso más adecuado de los recursos. Así mismo, implica una conexión esencial entre la estabilidad económica inmediata y la planificación a largo plazo, lo que subraya su importancia en la construcción de una sociedad más resiliente y equitativa. Este enfoque resalta no solo la dimensión individual, sino también el impacto colectivo que tiene en la sostenibilidad financiera y económica.

Igualmente, la literatura internacional ha evidenciado la incidencia de la EEF en las conductas financieras de las personas y en su bienestar (Archuleta, Dale & Spann, 2013; Lusardi & Mitchell, 2014; Fernandes, Lynch & Netemeyer, 2014; Sehrawat, Vij & Talan, 2021). Kaiser & Menkhoff, 2017). En un metaanálisis de 126 estudios de evaluación de impacto encuentra que la educación financiera tiene un impacto significativo en el comportamiento financiero.

En Colombia, las conductas financieras no sólo dependen de factores psicológicos o de las condiciones sociales, sino también de la educación económica y financiera que reciben. La gráfica siguiente complementa este análisis, mostrando puntajes de bienestar financiero en Colombia, donde las personas con mayor nivel educativo tienden a reportar mayor bienestar financiero.

Gráfica 9. Estado de avance del país frente a las mejores prácticas internacionales



En este sentido, la Educación Económica y Financiera (EEF) es fundamental para alcanzar los Objetivos de Finanzas Sostenibles (OFS). La EEF es prioritaria para lograr que 100% de los estudiantes colombianos reciban formación financiera para 2030 y reducir las brechas de acceso a servicios financieros y de crédito. La integración de la EEF con los OFS no solo promueve mejores prácticas económicas, sino que también transforma actitudes hacia el ahorro, la inversión y la confianza en el sistema financiero. Esto exige alianzas entre actores públicos y privados, así como una articulación más efectiva.

Fuente: CAF (2020). Determinantes del bienestar financiero: Evidencia para América Latina

b. Economía del comportamiento y EEF

Las decisiones de ahorro, crédito, inversión o jubilación no siempre responden a una lógica de racionalidad maximizadora. Por el contrario, estas decisiones también están influenciadas por los hábitos y trayectorias sociales de las personas (Bourdieu, 1997, 2003), por sus preferencias adaptativas (Elster, 1988) y por diversos sesgos cognitivos (Kahneman & Tversky, 2000; Kahneman, 2015). Por ejemplo, de acuerdo con Kahneman y Tversky, las personas tienden a experimentar con mayor intensidad las pérdidas que las ganancias. Asimismo, siguiendo los estudios de Laibson (1997) sobre decisiones intertemporales, puede afirmarse que existe una tendencia a preferir el gasto inmediato sobre el ahorro para el futuro.

En los últimos años, los avances en **la economía del comportamiento han cuestionado los supuestos de racionalidad de la teoría económica neoclásica, ampliando nuestra comprensión del comportamiento económico humano.** Según Kahneman y Tversky (Kahneman, 2015), la mente opera mediante dos sistemas de pensamiento complementarios: el Sistema 1, que funciona de manera rápida e intuitiva, pero es propenso a sesgos, toma decisiones automáticas con poco esfuerzo cognitivo, y el Sistema 2, lento, deliberativo y analítico, que interviene en tareas que requieren mayor concentración, aunque su elevado costo cognitivo limita su activación.

Esta interacción explica patrones predecibles de errores en los juicios económicos, ya que el Sistema 1 utiliza heurísticas (atajos mentales) que, si bien son eficientes en contextos particulares, pueden resultar problemáticas en decisiones complejas. Comprender esta dinámica dual permite diseñar intervenciones y arquitecturas de decisión que mitiguen sesgos cognitivos y mejoren la calidad de las decisiones económicas y financieras.

La economía del comportamiento ha identificado numerosos sesgos cognitivos que son especialmente relevantes en todo programa de educación económica y financiera:

Sesgo de disponibilidad

Este sesgo cognitivo lleva a las personas a **sobrestimar la relevancia de información que recuerdan más fácilmente** (por ocurrir recientemente, por su carga emocional o por cobertura de medios de comunicación), ignorando la evidencia empírica o las estadísticas fiables (Tversky & Kahneman, 1973). Estudios recientes demuestran que este sesgo distorsiona la percepción de riesgo, llevando a la adopción de estrategias de inversión ineficientes (Bordalo et al., 2022; Gennaioli et al., 2022). Desde la educación económica y financiera, intervenciones basadas en evidencia han probado mitigar este sesgo mediante diarios de decisiones (Lusardi & Mitchell, 2014), simulaciones interactivas que contrastan intuiciones con distribuciones probabilísticas reales (Benartzi & Thaler, 2007) o enfoques narrativos que reemplazan anécdotas por datos estructurados.

Exceso de confianza

La evidencia empírica muestra que **el exceso de confianza -la tendencia a sobrestimar nuestras capacidades, conocimiento o posición** (Moore & Healy, 2008) - distorsiona sistemáticamente las decisiones económicas y financieras. Para contrarrestarlo, las intervenciones educativas más efectivas incluyen: sistemas de retroalimentación automatizada que contrastan predicciones con resultados reales o simulaciones con inteligencia artificial que generen diversos escenarios, realización de predicciones con estudiantes (Graham et al., 2009), evidencias de estudios de casos donde se hayan cometido errores por exceso de confianza (Gervais y Odean, 2001), entre otros.

Aversión a la pérdida

La evidencia empírica demuestra que las personas **experimentan una asimetría emocional frente a ganancias y pérdidas económicas**, fenómeno denominado aversión a la pérdida (Kahneman & Tversky, 1979). Este sesgo explica claramente los patrones de ahorro revelados en la última Encuesta de Consumidor Financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que 75,7% de los ahorradores prefieren guardar efectivo en casa y 17,5% participan en mecanismos informales.

Esta preferencia por métodos tangibles e inmediatos refleja cómo las personas sobrevaloran las pérdidas potenciales (comisiones bancarias, falta de acceso inmediato) frente a las ganancias futuras (rendimientos, protección legal). La predilección por sistemas informales, a pesar de sus evidentes riesgos de fraude, falta de protección legal y nulo aporte al historial crediticio, ilustra cómo este sesgo conductual lleva a algunos colombianos a sacrificar beneficios financieros significativos a largo plazo por la sensación de certeza inmediata.

Para mitigar la aversión a la pérdida, los programas de educación económica más efectivos combinan múltiples enfoques. Thaler y Benartzi (2004) proponen reencuadrar la percepción de pérdidas y ganancias mediante ejercicios que enfatizan horizontes temporales más largos, mientras que Hershfield et al. (2011) demostraron la eficacia de utilizar visualizaciones detalladas de escenarios financieros futuros para contextualizar adecuadamente las pérdidas potenciales dentro de estrategias a largo plazo. La implementación de reglas de decisión predeterminadas y el establecimiento de sistemas automatizados de ahorro e inversión han demostrado ser particularmente efectivos para reducir la intervención emocional en momentos críticos de decisión financiera (Lusardi y Mitchell, 2014).

Efecto de anclaje

Las personas tienden a **depender excesivamente de la primera información recibida** (el 'ancla') al tomar decisiones posteriores, realizando ajustes insuficientes a partir de este punto de referencia inicial (Tversky & Kahneman, 1974). Este sesgo complica significativamente la educación económica y financiera porque los estudiantes a menudo quedan anclados a creencias iniciales como "el endeudamiento siempre es malo", "hay que desconfiar del sistema financiero" o diversas "reglas de oro" que terminan anclando las decisiones incluso frente a evidencia empírica contextualizada que contradice estas nociones. Para contrarrestar el efecto de anclaje, Mussweiler et al. (2000) proponen estrategias de "*consideración de lo contrario*", donde se capacita a las personas a deliberadamente considerar perspectivas alternativas y múltiples puntos de referencia antes de tomar decisiones financieras. Complementariamente, Chapman y Johnson (2002) recomiendan el uso de listas de verificación estructuradas que diversifiquen las fuentes de información y el análisis, junto con técnicas de valoración múltiple y ejercicios de juego de roles donde los participantes deben defender posiciones contrarias a sus intuiciones iniciales, fomentando así procesos decisorios menos susceptibles a este sesgo cognitivo.

Sesgo de confirmación

Este sesgo lleva a **interpretar y recordar información que confirma nuestras creencias previas, mientras ignoramos o descartamos evidencia contradictoria** (Nickerson, 1998). Friesen y Weller (2006) documentaron, por ejemplo, cómo los analistas financieros son propensos a interpretar nueva información de manera que confirme sus pronósticos iniciales, contribuyendo a la persistencia de errores en sus estimaciones. En contextos educativos, este sesgo se puede manifestar, por ejemplo, cuando los estudiantes aceptan fácilmente teorías que confirman sus ideologías políticas o económicas preexistentes, mientras rechazan aquellas que las contradicen, lo que dificulta la comprensión objetiva de fenómenos económicos complejos (Blinder y Krueger, 2004).

Para contrarrestar el sesgo de confirmación en el **Programa Bien-estar** se emplearán técnicas como la “consideración de lo contrario”, que invita a los estudiantes a generar argumentos opuestos a sus creencias iniciales (Lord et al., 1984; Mussweiler et al., 2000). Además, Bazerman y Moore (2013) proponen formar grupos de decisión con roles de “abogado del diablo” para fomentar perspectivas alternativas. Larrick (2004) sugiere complementar estas estrategias con el análisis de casos históricos y ejercicios de simulación que evidencien los errores causados por este sesgo.

Contabilidad mental

La contabilidad mental, concepto desarrollado por Thaler (1985), **lleva a comportamientos financieros inconsistentes como mantener simultáneamente deudas costosas y ahorros de bajo rendimiento, o tratar de manera diferenciada ingresos de diversas fuentes**. Para contrarrestar este sesgo, las estrategias que se desarrollen en el marco del Programa Bien-estar buscarán utilizar ejercicios prácticos de fungibilidad monetaria (Thaler y Sunstein, 2008), herramientas de visualización financiera que integren todas las cuentas y obligaciones y técnicas de presupuestación holística (Zhang y Sussman, 2018).

Falacia del costo hundido

Este sesgo, analizado por Thaler (1999) lleva a **las personas a persistir en comportamientos financieros subóptimos debido a inversiones previas (tiempo, dinero, esfuerzo)**. Diversos estudios han demostrado la tendencia de los humanos a continuar en un curso de acción dadas sus inversiones previas (Arkes & Blumer, 1985; Garland, Sandefur & Rogers, 1990; Karlsson, Gärling & Bonini, 2005). Para contrarrestarlo, el Programa Bien-estar incluye estrategias contextualizadas como: ejercicios de reinicio mental (Garland y Newport, 1991), ejercicios de toma de decisiones que requieran explícitamente separar los costos históricos de las perspectivas futuras y reclasificación de pérdidas como “aprendizajes”, entre otros.

FOMO (Fear Of Missing Out - Miedo a perderse algo)

El fenómeno del FOMO representa un riesgo conductual significativo, especialmente en economías con alta volatilidad y desigualdad de información. Como señalan Przybylski et al. (2013) y Shiller (2000), este sesgo impulsa decisiones basadas en el temor a perderse oportunidades percibidas, ignorando fundamentos económicos. En América Latina, esta tendencia se ve amplificada por la creciente digitalización financiera y la penetración de redes sociales, donde narrativas de éxito financiero rápido circulan sin el correspondiente contexto o advertencias sobre riesgos.

El estudio de Saputri et al (2023) muestra la influencia del fenómeno FOMO en la intención de inversión durante la pandemia de covid-19 y cómo la educación económica y financiera puede reducir la influencia del FOMO en las inversiones de jóvenes milenials. Para contrarrestarlo, las estrategias que se desarrollen en el marco del Programa Bien-estar buscarán incorporar análisis históricos, simulaciones prácticas que reproduzcan escenarios especulativos locales (Dorn y Sengmueller (2009) y técnicas de gestión emocional, entre otras.

Sesgo del presente

El descuento hiperbólico o sesgo del presente, investigado por Laibson (1997), representa un obstáculo fundamental para la planificación financiera efectiva en América Latina, donde la incertidumbre económica puede intensificar la preferencia por gratificaciones inmediatas sobre beneficios futuros. **Esta tendencia cognitiva lleva a decisiones financieras miopes como subestimar la importancia del ahorro para la pensión, sobrevalorar el consumo presente y acumular deudas costosas.**

Para contrarrestar efectivamente este sesgo en contextos latinoamericanos, las estrategias que se implementen en el marco del Programa Bien-estar buscarán implementar el desarrollo de competencias orientadas a los mecanismos de compromiso automático (Thaler y Benartzi, 2004), pero ajustados a economías con alta informalidad laboral, técnicas de visualización del futuro como las propuestas por Hershfield et al. (2011), sistemas de metas financieras escalonadas con refuerzos positivos inmediatos y simulaciones financieras que evidencien las consecuencias a largo plazo.

decisiones fundamentadas que difieren del comportamiento grupal y enseñar técnicas de decisión que proporcionen a los estudiantes la confianza necesaria para mantener posiciones minoritarias cuando estén respaldadas por evidencia sólida.

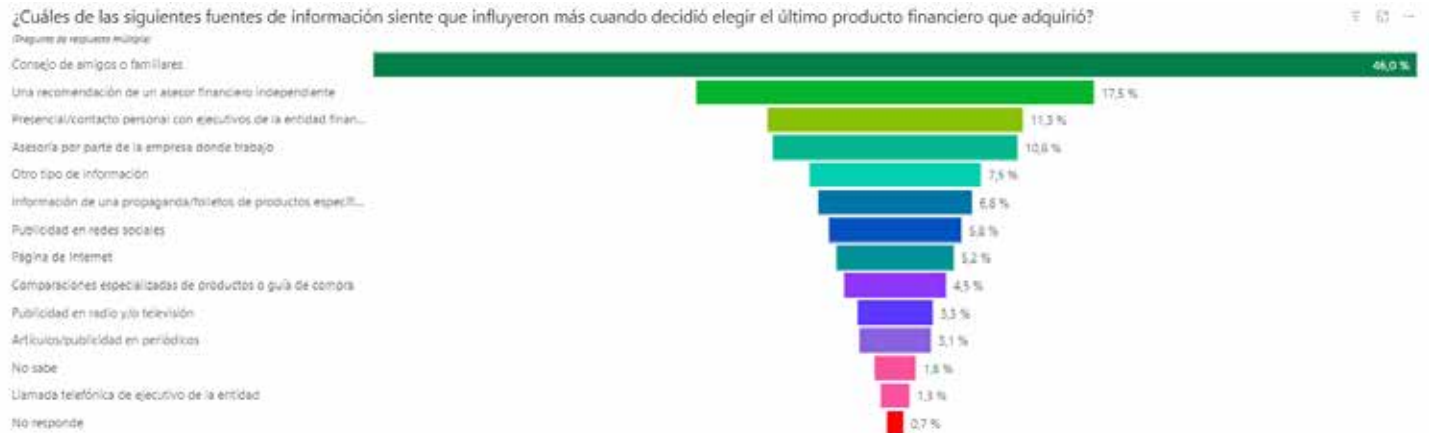
Asimismo, las decisiones económicas y financieras están marcadas por la cultura, por **valores y normas sociales** (Veblen, 2004), por la **simpatía** (Sen, 1977; Smith, 2013) o por **sentimientos y pasiones** (González, 2016). Por ejemplo, como lo vemos en la gráfica, y según la última encuesta de la Superintendencia Financiera de Colombia (2023), en la decisión de elegir un producto financiero son más relevantes los consejos de los amigos o familiares que las recomendaciones de los profesionales financieros.

Mentalidad de rebaño (Herding bias)

El sesgo de mentalidad de rebaño o 'herding bias', analizado por Bikhchandani y Sharma (2000) y Devenow y Welch (1996), **impulsa a las personas a imitar las decisiones económicas y financieras grupales**, fenómeno que puede comprenderse a través de múltiples lentes sociológicos complementarios: la teoría del capital cultural de Bourdieu (1986) revela cómo las prácticas financieras reproducen las elecciones familiares y de clase social y Beck (1992) menciona cómo la individualización de responsabilidades financieras en contextos de incertidumbre paradójicamente refuerza comportamientos colectivos como mecanismo de protección.

Para mitigar este sesgo, el **Programa Bien-estar** puede enseñar técnicas de 'pensamiento contrario', en las que los estudiantes desarrollan competencias para evaluar consensos dominantes (Shiller, 2010), desarrollar simulaciones que recompensen

Gráfica 11. Fuentes de información que influyen al momento de decidir productos financieros



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2023)

Por lo anterior, el **Programa Bien-estar** buscará incorporar en su implementación los estudios de diversos autores en relación con economía del comportamiento, teorías del aprendizaje, sociología del conocimiento, enfoques constructivistas y gamificación, que incluye entre otras estrategias:

Educación económica y financiera experiencial.

Siguiendo el enfoque de aprendizaje experiencial de Kolb (1984) y aplicando principios de gamificación y constructivismo, se diseñarán simulaciones y juegos de rol que permitan a las personas practicar la toma de decisiones financieras en escenarios reales. Las simulaciones permiten a los estudiantes experimentar consecuencias de decisiones financieras en entornos controlados, activando conexiones emocionales que pueden ayudar a superar la resistencia del Sistema 1.

Incorporar ejercicios de debiasing.

Retomando a autores como Willis (2011), el Programa incluirá explícitamente ejercicios que expongan los sesgos cognitivos y ayuden a los estudiantes a reconocerlos en su propio pensamiento. Esto podría incluir análisis retrospectivos de decisiones financieras para identificar sesgos que influyeron en ellas.

Arquitectura de elección y herramientas de decisión estructuradas.

A partir de la experiencia internacional, se utilizarán elementos de arquitectura de la elección (Thaler y Sunstein, 2008) y opciones predeterminadas bien diseñadas para contrarrestar sesgos como la inercia y la procrastinación. A su vez, se enfatizará en marcos de decisión estructurados (Lusardi y Mirchel, 2014), que puedan reducir la influencia de respuestas automáticas del Sistema 1. De igual forma, aplicando los principios de 'nudges' de Thaler & Sunstein (2008) y Thaler & Shlomo (2004), se diseñarán entornos de decisión para la toma de decisiones económicas y financieras.

Contextualizar el aprendizaje.

Lusardi et al. (2010) enfatizan la importancia de contextualizar la educación financiera, haciéndola relevante para decisiones específicas que los estudiantes enfrentan en momentos particulares de sus vidas. Este enfoque justo a tiempo ('just-in-time') puede aumentar la motivación y reducir el sesgo del presente.

Efecto encuadre.

Aplicando los hallazgos de Kahneman y Tversky (1981) sobre el efecto encuadre, los procesos formativos se enfatizarán en los beneficios a largo plazo de las decisiones financieras.

Superación del sesgo del presente.

Para mitigar la tendencia de gratificación inmediata (Laibson, 1997), se implementarán estrategias de planificación financiera a largo plazo, mitigando la preferencia por recompensas inmediatas sobre beneficios futuros.

Accesibilidad de la información.

Se emplearán elementos didácticos, como analogías rurales y narrativas adaptadas al contexto local, para transmitir conceptos financieros de manera clara y accesible, reconociendo los aportes de Mullainathan y Shafir (2013) sobre la escasez cognitiva.

Normas y capital social.

Reconociendo los patrones de reciprocidad y cooperación explorados por Fehr y Gächter (2000), y por los teóricos del capital social (Putnam, 2007; 2016), se trabajará articuladamente con organizaciones sociales y comunitarias para conformar redes que promuevan y estimulen la educación económica y financiera.

Pequeñas victorias.

Siguiendo el concepto de 'pequeñas victorias' propuesto por Weick (1984), los objetivos financieros se dividirán en metas alcanzables, reforzando la motivación y el autorreconocimiento a medida que se logran avances progresivos.

Uso de tecnología móvil.

Retomando las ideas de Karlan et al. (2016) y en experiencias locales, se implementará una aplicación móvil que envíe recordatorios personalizados y consejos financieros adaptados a los respectivos contextos, reconociendo las condiciones de conectividad de cada municipio.

c. Principales conceptos que orientan la EEF.

Como se ha venido mencionando a lo largo del documento, la Educación Económica y Financiera (EEF) se fundamenta en un conjunto de conceptos que guían su implementación y desarrollo.

Es fundamental poder alinear estos conceptos con el Marco de Competencias Financieras de la OCDE, así como con los lineamientos de la Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera.

A continuación, se presentan los principales conceptos que estructuran la EEF y su impacto en la ciudadanía.

Ciudadanía y democracia

La educación constituye una libertad fundamental y elemento constitutivo del desarrollo de los países. Su importancia no sólo radica en reconocerla como una realización sino también como una capacidad para el ejercicio de la ciudadanía y la democracia. **El centro de atención en la valoración del bienestar debe hacerse en atención al desarrollo de sus capacidades** (Sen, 2010).

En dicho marco, es prioritario para el país seguir avanzando en una educación económica y financiera contextualizada, iniciada tempranamente y a lo largo de la vida, como proceso explícito y central de la propuesta formativa de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes colombianos, en la perspectiva de que la formación de capacidades económicas y financieras permitirán un mejor y mayor ejercicio de su ciudadanía.

Bienestar financiero

La EEF se define como la combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos que permiten a las personas tomar decisiones económicas y financieras informadas y responsables. De acuerdo con la OCDE (2022), una población con altos niveles de alfabetización financiera tiene mayores oportunidades de inclusión económica y bienestar financiero.

En el contexto colombiano, esta aproximación implica **visibilizar cómo las políticas públicas y educativas deben fomentar comportamientos financieros responsables y promover la equidad, fortalecer la solidaridad y el desarrollo sostenible.**

Evidencia y conocimiento

La educación económica y financiera debe fundamentarse en un enfoque basado en evidencias sobre el comportamiento económico de los ciudadanos y que reconozca los datos, estudios y experiencias nacionales e internacionales en EEF. Este enfoque permite construir estrategias pedagógicas pertinentes, basadas en los aprendizajes anteriores y medir rigurosamente su impacto. **Al integrar evaluación continua y adaptación metodológica, la educación económica y financiera basada en evidencias trasciende la mera transmisión de contenidos** para convertirse en una herramienta que responde a la complejidad económica actual.

Piso común de capacidades

En un mundo cada vez más interconectado, los desafíos individuales y sociales que enfrentamos cotidianamente requieren mucho más que conocimientos estáticos y contenidos predefinidos. **Las habilidades del siglo XXI—pensamiento crítico, innovación, trabajo colaborativo, dominio tecnológico, adaptabilidad y comunicación efectiva—se han vuelto indispensables para navegar exitosamente la complejidad de los contextos contemporáneos.**

El **Marco de Competencias Financieras de la OCDE** establece una estructura organizada de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para que los ciudadanos **gestionen sus finanzas de manera eficiente** y tomen decisiones informadas a lo largo de su vida. Este marco permite orientar estrategias educativas que fortalezcan la alfabetización económica y financiera y promuevan una **mayor inclusión económica y social**.

Las competencias financieras se agrupan en **cuatro áreas fundamentales**, cada una de ellas enfocada en distintos aspectos del manejo del dinero y la toma de decisiones financieras. Además, estas áreas se complementan con **dimensiones transversales**, como la educación financiera digital, la resiliencia financiera y las finanzas sostenibles, que abordan desafíos específicos del entorno financiero actual.

Tabla 1. Estructura del marco común de competencias financieras para adultos de la UE/OCDE-INFE

Área de Competencia	Descripción	Competencias Clave
Dinero y transacciones	Conocimientos esenciales sobre el funcionamiento del dinero, las formas de pago y la gestión de transacciones financieras.	Identificación de formas de dinero, manejo de transacciones diarias, administración de ingresos, comprensión de precios e inflación, organización de documentos financieros.
Planificación y gestión de las finanzas	Habilidades para administrar el presupuesto personal o familiar, establecer metas de ahorro e inversión y tomar decisiones estratégicas en el uso de los recursos financieros.	Gestión de presupuesto, estrategias de ahorro, opciones de inversión, control de deudas, toma de decisiones financieras, planificación de gastos importantes.
Riesgo y compensación	Ayuda a los ciudadanos a identificar y gestionar los riesgos asociados a sus finanzas personales, asegurando su protección ante eventos imprevistos.	Identificación de riesgos financieros, uso adecuado de seguros, relación entre riesgo y rentabilidad, toma de decisiones sobre crédito, estrategias ante crisis económicas.
Panorama financiero	Conocimiento del sistema financiero y la normativa que regula el acceso a productos y servicios financieros, incluyendo derechos del consumidor y prevención de fraudes	Conocimiento de productos financieros, derechos y responsabilidades del consumidor, confiabilidad de instituciones, prevención de fraudes, comprensión de impuestos.

Las cuatro áreas fundamentales se complementan con dimensiones transversales que abordan **factores emergentes y nuevas realidades económicas**. Estas dimensiones permiten que las competencias financieras se adapten a los cambios en el mercado y en la tecnología.

Tabla 2. Dimensiones transversales del marco común de competencias financieras de la UE/OCDE-INF

Dimensión Transversal	Descripción	Ejemplos de Competencias
Educación financiera digital	Habilidades para la economía digital, incluyendo el uso de herramientas digitales, seguridad en línea y servicios financieros digitales.	Uso seguro de aplicaciones bancarias y billeteras digitales, conocimiento sobre criptomonedas y blockchain, prevención de fraudes financieros en línea, manejo de plataformas de inversión y automatización de ahorros.
Resiliencia financiera	Capacidad de adaptación ante crisis económicas sin comprometer la estabilidad financiera a largo plazo.	Creación de fondos de emergencia, estrategias para el manejo de crisis financieras, adaptación a cambios económicos, diversificación de ingresos y reducción de riesgos financieros.
Finanzas sostenibles	Toma de decisiones financieras responsables con el medio ambiente y la sociedad.	Conocimiento sobre inversiones sostenibles (ESG), evaluación del impacto ambiental de productos financieros, gestión ética y sostenible de recursos financieros, comprensión de políticas económicas y su impacto en el desarrollo sostenible.

Fuente elaboración propia tomado de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Nota explicativa que acompaña al marco común de competencias financieras de la UE/OCDE-INF para adultos*.

Educación Económica y Financiera (EEF) a lo largo del ciclo de vida.

La Educación Económica y Financiera (EEF) no es un aprendizaje puntual, sino un **proceso continuo y progresivo** que debe adaptarse a las diferentes etapas de la vida de los ciudadanos (Lusardi, Michaud y Mitchell, 2017). Siguiendo los lineamientos de la **OCDE (2022)** y la **Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera**, es fundamental que la enseñanza económica y financiera evolucione a medida que las personas enfrentan distintos retos económicos y decisiones financieras a lo largo de su vida. Cada etapa del ciclo de vida presenta desafíos y oportunidades distintas, por lo que la EEF debe diseñarse con **contenidos, metodologías y herramientas específicas** para cada grupo etario.

La EEF debe estar desde la primera infancia y extenderse a lo largo de la vida. Debe haber una intencionalidad de la EEF en los procesos educativos de niñas, niños y adolescentes colombianos.

Confianza y colaboración

La EEF puede aportar en la construcción de confianza y capital social en el país. La intervención en los distintos territorios, el trabajo articulado público-privado, entre otros, permitirá la construcción de confianza para administrar efectivamente las finanzas personales y el conocimiento del sector financiero que coadyuva en el mejoramiento de la educación en el país.

Sostenibilidad y compromiso empresarial

Las capacidades económicas y financieras dependen de la voluntad de distintos actores, pero sobre todo pasan por transformar el sistema educativo. A pesar de todos los diagnósticos y estudios, el sistema educativo colombiano tiene enormes retos en términos de calidad en los aprendizajes que requieren trabajo en equipo para su tratamiento. Solamente, con un esfuerzo articulado del sector público y privado, y que recoja los esfuerzos nacionales, regionales y locales, se podrá avanzar en el cierre de brechas económicas y financieras de nuestros estudiantes para su bienestar como ciudadanos del siglo XXI.

d. Elementos prácticos para el diseño de intervenciones

El proceso combinará innovaciones pedagógicas y prácticas en educación financiera para personas, hogares, instituciones públicas/privadas y unidades productivas con enfoque en:

Economía del Comportamiento.

Aplicando los hallazgos de Kahneman y Tversky (1981), los procesos formativos enfatizarán en los beneficios a largo plazo de las decisiones financieras, aprovechando los sesgos cognitivos para fomentar decisiones más favorables. Así mismo, aplicando los principios de ‘nudges’ de Thaler & Sunstein (2008) y Thaler & Shlomo (2004), se diseñarán entornos de decisión para la toma de decisiones económicas y financieras.

Metodologías innovadoras.

Se utilizarán simulaciones financieras, estudios de caso adaptados y actividades colaborativas. Estas metodologías se complementarán con contenido audiovisual interactivo, como videos explicativos, infografías animadas y cápsulas de aprendizaje breve, diseñadas para fomentar una comprensión práctica de los temas.

Lenguaje claro y pertinente.

Se empleará un lenguaje sencillo y comprensible para garantizar que los conceptos económicos y financieros sean accesibles para todos los participantes. Los mensajes estarán diseñados para conectar directamente con la realidad de cada segmento poblacional mostrando cómo los aprendizajes pueden aplicarse en su vida cotidiana. Para lograr esto, se utilizarán estrategias pedagógicas como analogías, narrativas inspiradoras y ejemplos prácticos, asegurando que los temas sean relevantes y significativos para este grupo poblacional.

Seguimiento y evaluación.

Desarrollo de indicadores de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan tomar decisiones basadas en evidencia. En consonancia con ello, se levantará de manera continua y sistemática información sobre conocimientos, actitudes y comportamientos económicos y financieros de las distintas poblaciones en las que se intervenga, al tiempo que se utilizará información secundaria disponible y se consolidarán mecanismos que permitan una evaluación de capacidades institucionales, procesos, resultados e impactos de las estrategias que se realicen.



El Programa Bien-estar se fundamenta en un enfoque integral de la educación económica y financiera que articula capacidades, bienestar, comportamiento humano y evidencia. Este marco conceptual y metodológico permite diseñar estrategias formativas basadas en la realidad de los ciudadanos, con herramientas que reconocen tanto los desafíos individuales como las desigualdades estructurales. La combinación de principios filosóficos, hallazgos empíricos y metodologías innovadoras orienta la transformación de la EEF en Colombia, haciendo posible su incorporación sistemática en las trayectorias educativas y sociales de la población.

Capítulo 5: marco conceptual y metodológico

El presente capítulo define los fundamentos, objetivos, principios y componentes esenciales del Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar. A partir de la política nacional vigente, las experiencias internacionales y las necesidades específicas del contexto colombiano, se establece una ruta estratégica orientada a fortalecer las competencias financieras de la ciudadanía a lo largo de su ciclo de vida. Esta ruta adopta una visión inclusiva, innovadora y articulada al desarrollo sostenible del país.



a. Definición de la Educación Económica y Financiera

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, y con una creciente exposición a riesgos financieros y climáticos, la Educación Económica y Financiera (EEF) se ha convertido en una herramienta esencial para empoderar a los ciudadanos y prepararlos para estos desafíos. Además, proporciona las competencias necesarias para comprender y gestionar eficazmente los recursos, promoviendo no solo una mejor calidad de vida, sino también contribuyendo al desarrollo sostenible de las sociedades.

Según experiencias internacionales, la EEF ha demostrado ser un factor clave para impulsar el bienestar económico y el desarrollo de los países (S&P Global, 2015).

En este sentido, la EEF, en un país como Colombia, tiene el potencial de incrementar el bienestar económico y financiero de las personas, creando ciudadanos autónomos capaces de tomar decisiones acertadas que les permitan lograr una mayor inclusión y mejorar su bienestar financiero individual. **Además, al potenciar la EEF en los territorios del país, se dinamiza la actividad económica y se garantiza una mayor estabilidad económica y financiera**, impactando de manera significativa en el desarrollo local y nacional. De acuerdo con lo anterior, la EEF se entiende como:



*La educación económica y financiera es un proceso continuo y transformador que nos acompaña durante toda la vida. A través de ella, las personas adquieren conocimientos y desarrollan competencias, habilidades y actitudes que les permiten comprender el funcionamiento del mundo económico y financiero, identificar riesgos, **evaluar alternativas con pensamiento crítico y tomar decisiones informadas para cuidar sus recursos**. La EEF empodera a las personas para adaptarse a contextos socioeconómicos cambiantes, fomenta la inclusión y promueve comportamientos que fortalecen el bienestar financiero individual y colectivo, así como el desarrollo sostenible del país.*



De esta manera este enfoque no solo contribuye al bienestar individual de los ciudadanos, sino que también fomenta su inclusión financiera, promueve la seguridad económica y fortalece el desarrollo sostenible del país, permitiendo que los ciudadanos sean autónomos en la administración de su dinero y contribuyan activamente al crecimiento económico y social.

b. Lineamientos de la Política Nacional

En Colombia, la Educación Económica y Financiera (EEF) se ha posicionado en los últimos 15 años en diversos marcos normativos y de políticas nacionales orientadas a la inclusión económica y financiera. En dicho sentido, sobresalen esfuerzos de la Ley 1328 de 2009, “*Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones*”, así como en el CONPES 4005 de 2020 (Política nacional de inclusión y educación económica y financiera). De modo similar, resultaron significativos en su momento, el Decreto 2338 de 2015 “*Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera*”, el Decreto 457 de 2014 “*Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones*” o el Conpes 3424 de 2006.

El Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1517 de 2021, formalizó la creación de la **Comisión Intersectorial para la Inclusión y Educación Económica y Financiera**. Esta comisión tiene como objetivo principal coordinar las actividades y ejecutar las acciones necesarias para la implementación, monitoreo y promoción de la política nacional, así como de los planes, programas y lineamientos orientados al fortalecimiento de la inclusión y la educación económica y financiera (EEF) en el país.

La **Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF) en la vigencia 2014** definió un marco integral para fomentar la EEF, mientras que la **Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera, plasmada en el CONPES 4005** de 2020 estableció lineamientos estratégicos que buscan fortalecer la formación en competencias económicas y financieras con el propósito de integrar los servicios financieros a las actividades de los ciudadanos y de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

Además, en la vigencia 2022 el Ministerio de Educación Nacional, a través de sus **Orientaciones Pedagógicas para la EEF**, propuso lineamientos específicos y objetivos dirigidos a promover competencias financieras en los estudiantes. Por su parte en el mismo año, **'Banca de las Oportunidades'** diseñó los **Contenidos Mínimos para Programas de Educación Económica y Financiera No Formal**, consolidando un enfoque que permite a diferentes grupos poblacionales acceder a formación en esta área de manera efectiva.

Estos lineamientos reflejan el compromiso del país con la construcción de una política coherente y articulada que impulse la EEF en todos los niveles. Basados en los lineamientos vigentes, el Programa de Educación Económica y Financiera busca articular los esfuerzos de los sectores financiero, asegurador y bursátil para responder a los propósitos de dichas políticas nacionales en el sentido de fortalecer la EEF en el país.

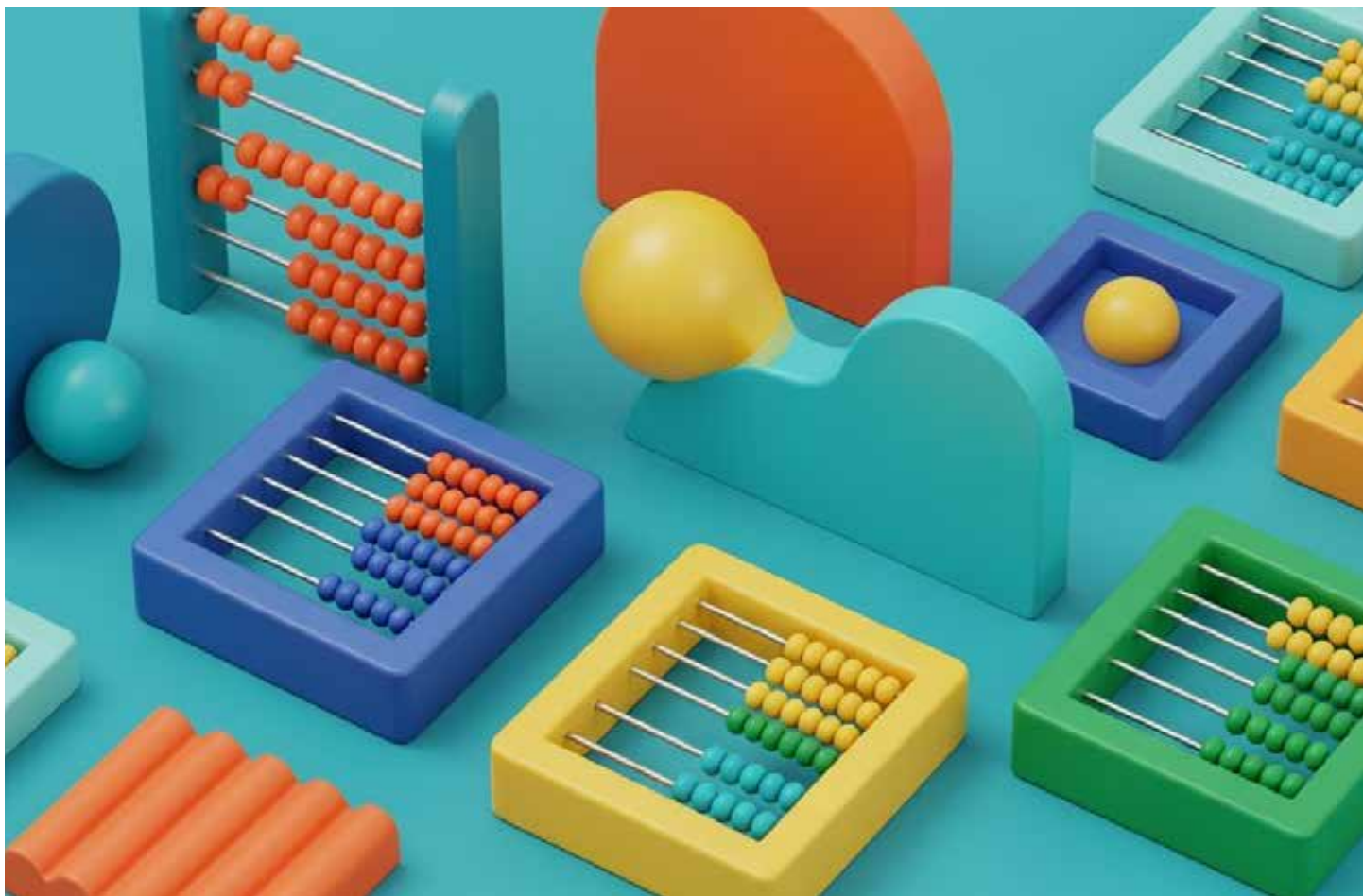
c. ¿Qué es el Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar?

En el contexto en el que las competencias económicas y financieras son esenciales para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, **el sector financiero asegurador y bursátil colombiano** ha identificado la necesidad de una estrategia integral que fortalezca la Educación Económica y Financiera (EEF) en todos los niveles y sectores de la sociedad colombiana. En ese marco, el Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar surge como una respuesta a esta necesidad, articulando esfuerzos del sector privado para consolidar una estrategia unificada que impulse el bienestar financiero, la inclusión y el desarrollo económico del país.

En dicho marco, el Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar es una estrategia integral de largo plazo (2025-2040), impulsada por los sectores financiero, asegurador y bursátil de Colombia, con el acompañamiento de la Superintendencia Financiera. Su objetivo principal es fortalecer las competencias económicas y financieras de la ciudadanía, promover su bienestar financiero y fomentar solidaridad y confianza en el sistema. Busca que las personas tomen decisiones más informadas a lo largo de su vida, mejoren su calidad de vida y contribuyan activamente al desarrollo económico del país. Es una oportunidad para crear ciudadanías solidarias en un contexto como el colombiano.

Esta iniciativa parte de los avances que ya ha logrado el país en esta materia y se inspira en buenas prácticas nacionales y en estándares internacionales, como el Marco de Competencias Financieras de la OCDE. Asimismo, recoge y adapta experiencias tanto nacionales como internacionales a las realidades y necesidades de las personas y comunidades en Colombia.

El **Programa Bien-estar** busca **mobilizar a los sectores financiero, asegurador y bursátil** en la promoción de una **mayor comprensión de los conceptos económicos y financieros**, facilitando el acceso a conocimientos que permitan a los ciudadanos gestionar de manera eficiente sus recursos y enfrentar de manera informada los desafíos económicos, promoviendo una cultura de planificación, ahorro y uso responsable de los servicios financieros. **En ese sentido, el Programa Bien-estar se ha fijado la siguiente Visión al año 2040:**



Visión 2040

Para el año 2040, Colombia será un país donde la educación económica y financiera (EEF) esté plenamente integrada a lo largo del ciclo de vida de sus ciudadanos, con un enfoque inclusivo y territorial, adaptado a las diversas realidades socioeconómicas y poblacionales. Desde la infancia hasta la vejez, todas las personas contarán con las competencias, conocimientos y herramientas necesarias para gestionar sus recursos, tomar decisiones informadas y construir un futuro financiero sostenible.

Esta transformación será posible gracias a la innovación, al uso de enfoques como la economía del comportamiento y a una articulación efectiva entre los sectores financiero, asegurador y bursátil, el sistema educativo y las entidades públicas y privadas. La estrategia se fundamentará en una evaluación permanente, en la medición rigurosa de impactos y en la capacidad de adaptación continua, basada en evidencia.

Como resultado, Colombia consolidará una sociedad económicamente empoderada, resiliente frente a crisis financieras y climáticas, y capaz de tomar decisiones que promuevan el bienestar individual y colectivo, fortalezcan la democracia y contribuyan al desarrollo sostenible.

d. Principios orientadores del Programa Bien-estar

El Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar **establece siete (7) principios orientadores** que buscan garantizar la efectividad, inclusión y relevancia de sus iniciativas. Estos principios reflejan el compromiso del programa con la promoción de una educación económica y financiera accesible, sostenible y adaptada a las realidades del país.

El **Programa Bien-estar** se basa en principios como **pertinencia, participación, articulación e innovación**, al tiempo que incorpora nuevos enfoques que aseguran su pertinencia en diferentes contextos y etapas de la vida. Desde la primera infancia hasta la vejez, el programa busca generar capacidades y competencias que empoderen a los ciudadanos, fomentando comportamientos financieros responsables y mayor confianza en el sistema financiero. A continuación, se presentan los principios orientadores que guían la estrategia nacional.

Figura 1. Principios orientadores del Programa Bien-estar





EEF Inclusiva.

La EEF debe garantizar el desarrollo de capacidades económicas y financieras para todos los ciudadanos, independientemente de su condición socioeconómica, ubicación geográfica, género, discapacidad o contexto cultural, siguiendo los principios del Diseño Universal del Aprendizaje. Para ello, es fundamental generar mecanismos de articulación y financiación que posibiliten la llegada de la EEF a todos los territorios y poblaciones, evitando duplicidades y fragmentación de acciones. Se implementarán **estrategias pedagógicas diferenciadas** basadas en múltiples formas de representación, expresión y participación, que permitan una educación económica y financiera adaptada a las diversas realidades, estilos de aprendizaje y necesidades específicas de toda la población, garantizando la accesibilidad universal al conocimiento económico y financiero desde la primera infancia y a lo largo de la vida.



EEF generadora de capacidades y competencias.

La EEF debe enfocar los esfuerzos en desarrollar las habilidades y competencias necesarias para que los ciudadanos puedan gestionar de manera efectiva sus recursos financieros, tomar decisiones informadas y enfrentar los desafíos económicos con autonomía. En dicho marco, urge que la educación económica y financiera se alinee con los **estándares internacionales**, como el marco de competencias financieras de la OCDE y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Para lograrlo, las entidades del sector financiero deben desarrollar programas de formación alineados con dichos marcos de competencia internacional, asegurando que los ciudadanos adquieran conocimientos clave en ahorro, inversión, crédito, presupuesto, seguros y planificación para el retiro.



EEF pertinente.

La EEF debe responder de manera específica a las problemáticas y necesidades de los contextos locales y regionales, con el desarrollo de estrategias diferenciadas que consideren las particularidades socioeconómicas, culturales y geográficas de cada territorio. Esto implica realizar **diagnósticos territoriales para identificar las problemáticas financieras específicas de cada comunidad** y diseñar **contenidos personalizados con enfoques diferenciados para zonas urbanas, rurales y diversos tipos de población**, garantizando que los ciudadanos reciban formación financiera contextualizada, relevante y aplicable a su realidad cotidiana, asegurando así la efectividad y sostenibilidad de las intervenciones educativas.



EEF innovadora.

La EEF debe integrar **metodologías pedagógicas disruptivas** basadas en el aprendizaje experiencial, la interacción social y el uso estratégico de **tecnologías emergentes como inteligencia artificial, analítica de aprendizaje y soluciones EdTech**, para crear ecosistemas educativos adaptativos que personalicen la experiencia formativa. Esta aproximación incorpora estrategias de gamificación, simulaciones inmersivas y aprendizaje basado en problemas reales, permitiendo que los ciudadanos construyan competencias económicas y financieras a través de la práctica situada y la experimentación segura en entornos digitales.

EEF a lo largo del ciclo de vida y trayectorias educativas.

Se debe asegurar que la EEF esté presente en todas las etapas del desarrollo de las personas, desde la primera infancia hasta la vejez, incorporando contenidos progresivos y metodologías adaptadas a cada nivel educativo. **La educación económica y financiera debe ser continua y adaptarse a las necesidades cambiantes de las personas en cada etapa de su vida.** Debe garantizar que los ciudadanos tengan acceso a herramientas para la toma de decisiones informadas en distintos momentos clave, como la trayectoria educativa, el inicio de la vida laboral, el emprendimiento, la adquisición de vivienda o la jubilación. Esto implica el desarrollo de estrategias diferenciadas en cada una de las etapas del ciclo de vida, asegurando que las personas adquieran competencias económicas y financieras de manera progresiva y adaptadas a sus realidades.

EEF que genera confianza.

La EEF desempeña un papel clave en la construcción de confianza entre los actores del sistema educativo, la ciudadanía y el sector financiero. Al promover la transparencia, la comunicación clara y la accesibilidad, la EEF fortalece el vínculo entre las personas y las instituciones. La confianza es un requisito fundamental para que la ciudadanía adopte productos y servicios financieros, ya que solo lo hacen cuando perciben seguridad, claridad en la información y beneficios tangibles. Por ello, las entidades del sector financiero tienen un rol activo en la promoción de una educación económica y financiera comprensible, transparente y centrada en el usuario. Esto implica no solo brindar información clara sobre los productos y servicios, sino también diseñar mecanismos de comunicación que simplifiquen su lenguaje y faciliten su comprensión por parte de toda la población, especialmente la más vulnerable.

EEF innovadora.

La EEF debe integrar **metodologías pedagógicas disruptivas** basadas en el aprendizaje experiencial, la interacción social y el uso estratégico de **tecnologías emergentes como inteligencia artificial, analítica de aprendizaje y soluciones EdTech**, para crear ecosistemas educativos adaptativos que personalicen la experiencia formativa. Esta aproximación incorpora estrategias de gamificación, simulaciones inmersivas y aprendizaje basado en problemas reales, permitiendo que los ciudadanos construyan competencias económicas y financieras a través de la práctica situada y la experimentación segura en entornos digitales.

EEF con participación y articulación.

La EEF debe **promover la colaboración y articulación activa de los sectores financiero, asegurador y bursátil, las instituciones educativas, los sectores público y privado y la sociedad civil**, para garantizar que las estrategias de Educación Económica y Financiera (EEF) sean representativas, inclusivas y reflejen las necesidades de los diversos contextos del país. Esta articulación permitirá un enfoque integral donde cada sector aporte su experiencia y recursos **para fortalecer** la educación económica y financiera y promover una cultura de toma de decisiones informadas en la población. Para lograrlo se deben fomentar alianzas estratégicas para diseñar programas conjuntos que maximicen su impacto en diversas comunidades.

Objetivos generales

El Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar busca establecer una base sólida para el fortalecimiento de las competencias económicas y financieras de los ciudadanos colombianos, con una visión proyectada al año 2040. A través de siete objetivos específicos y sus respectivas metas, el programa aborda diversas líneas de acción para generar un impacto significativo en distintos sectores de la población y regiones del país:

Figura 2. Objetivos generales del Programa Bien-estar



Fuente: Elaboración Propia

Cada objetivo cuenta con metas claras y medibles que permitirán evaluar el progreso del Programa y asegurar la efectividad de la implementación en todo el territorio nacional. **Cada uno de los objetivos específicos cuenta con una macrometa, que guiará la consolidación de una educación accesible, equitativa y sostenible para todos los ciudadanos al año 2040.** A continuación, se presenta cada uno de los 7 objetivos y su macrometa definida:

OBJETIVO 1: Fortalecer las capacidades económicas y financieras de los ciudadanos a través de la implementación de programas estructurados de Educación Económica y Financiera (EEF), que promuevan la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de actitudes que favorezcan la toma de decisiones informadas y la adopción de comportamientos económicos y financieros responsables en la gestión de sus recursos personales y familiares. **Meta:** Lograr a 2040 un incremento de 2,5 puntos en los niveles de conocimiento financiero (Llega a nivel alto escala de 1 a 10) en las personas beneficiadas con EEF.

OBJETIVO 2: Potenciar el desarrollo de competencias económicas y financieras en los estudiantes de instituciones educativas, desde la educación inicial hasta la educación posmedia, con el fin de que adquieran habilidades para la toma de decisiones informadas, la planificación financiera, la gestión de riesgos y el uso responsable de recursos económicos. **Meta:** Incorporar en el 20% de los colegios del País programas de EEF (cerca de 3900 colegios).

OBJETIVO 3: Fomentar el reconocimiento e interés por parte de los ciudadanos sobre el impacto positivo de la Educación Económica y Financiera (EEF) en el desarrollo de capacidades económicas y financieras, así como la promoción de la educación intergeneracional para que se refuerce la cultura financiera en familias y comunidades. **Meta:** Alcanzar a 30 millones de ciudadanos a través de campañas masivas de comunicación sobre la importancia de la EEF.

OBJETIVO 4: Promover la incorporación efectiva de la Educación Económica y Financiera (EEF) en los territorios, garantizando su acceso en contextos urbanos y rurales con enfoque diferencial, con el fin de dinamizar la actividad económica local y fortalecer la estabilidad financiera de las comunidades. **Meta:** Lograr presencia en el 100% de los Departamentos del país con programas de EEF específicos por región, con el apoyo de gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.

OBJETIVO 5: Fomentar que las iniciativas de EEF de los sectores financiero asegurador y bursátil estén alineadas con los estándares internacionales de la OCDE, la INFE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una educación económica y financiera de calidad, equitativa y accesible. **Meta:** Adaptar y aplicar en el 100% de programas de EEF de los sectores financiero, asegurador y bursátil estándares del Marco Europeo de competencias en EEF.

OBJETIVO 6: Fortalecer la autonomía financiera de los ciudadanos mediante una formación integral que promueva la planificación económica y financiera como una herramienta clave de adaptación y mitigación ante emergencias económicas y ambientales y la preparación para la vejez. Esta iniciativa contribuye a la implementación efectiva de políticas públicas orientadas a la resiliencia financiera. **Meta:** Lograr que el 100% de los programas de EEF del sector financiero integren módulos relacionados con temáticas para enfrentar crisis económicas y climáticas y hábitos de planificación financiera responsable.

OBJETIVO 7: Fortalecer la disponibilidad, actualización y análisis permanente de información sobre las capacidades económicas y financieras de la población, con enfoque diferencial por grupos etarios, territorios y sectores sociales, mediante la creación de un Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de Educación Económica y Financiera (EEF) **Meta:** Crear el 'Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de EEF de los sectores financiero, asegurador y bursátil'.

f. Poblaciones objetivo

El Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar busca establecer una base sólida para el fortalecimiento de las competencias económicas y financieras de los ciudadanos colombianos, con una visión proyectada al año 2040. A través de siete objetivos específicos y sus respectivas metas, el programa aborda diversas líneas de acción para generar un impacto significativo en distintos sectores de la población y regiones del país:

El Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar reconoce que las necesidades y desafíos en materia financiera varían significativamente entre diferentes grupos poblacionales. **Por ello, adopta un enfoque diferencial que permite diseñar estrategias pedagógicas, contenidos y herramientas adaptadas a las características específicas de cada población prioritaria:** niños y jóvenes, mujeres, población rural, personas en situación de vulnerabilidad, microempresarios, emprendedores y participantes de la economía popular, personas mayores de 60 años y ciudadanía en general. Esta segmentación responde a la necesidad de cerrar brechas de acceso, uso y apropiación de servicios financieros, y de promover capacidades que fortalezcan la autonomía económica, la toma de decisiones informadas y la inclusión social.

En dicho marco, el Programa Bien-estar articula de manera sistémica: **(1) un componente transversal de competencias económicas y financieras fundamentales (gestión presupuestal, toma de decisiones informadas, entre otras) con (2) trayectorias de aprendizaje diferenciadas según los niveles de dominio y capacidades de las poblaciones priorizadas.** El diseño reconoce la heterogeneidad en los conocimientos previos: desde personas que requieren formación básica hasta aquellas con experiencia en el sistema financiero que necesitan desarrollar habilidades avanzadas. Para estos últimos, el programa ofrece una progresión formativa hacia competencias especializadas como análisis de instrumentos de inversión (fondos colectivos, renta fija y variable), gestión estratégica de riesgos y operaciones en mercados de capitales. Este diseño, fundamentado en los principios de flexibilidad curricular, garantiza que cada persona desarrolle sus capacidades económicas y financieras en un proceso continuo y contextualizado.

El Programa se dirigirá a todas las poblaciones y regiones, de manera escalonada a partir de la financiación disponible y los campos de acción de los distintos aliados y presencia territorial de las diversas entidades de los sectores financiero, asegurador y bursátil.



Niños, niñas y jóvenes

La educación financiera en niños, niñas y jóvenes busca integrar contenidos, procesos y contextos. A través de tres dimensiones transversales: conciencia, conocimiento y comprensión; habilidades y comportamiento, y actitudes. Estas dimensiones permiten desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje que abarcan el saber, el ser y el hacer, integrando así los saberes necesarios para fortalecer las capacidades financieras de los niños, niñas y jóvenes desde la educación inicial hasta la educación posmedia. Al hacerlo, se busca no solo mejorar su conocimiento y comprensión de conceptos financieros, sino también transformar sus actitudes y fomentar cambios positivos en su comportamiento económico y financiero.

- **Necesidades de EEF**

Los resultados de las pruebas SABER 11 del Calendario A de 2023 que se realizaron a los estudiantes del país reflejan una alta brecha de desigualdad en términos sociales, regionales y de zona (entre lo urbano y lo rural). Por ejemplo, solo el 2% de los estudiantes de colegios rurales alcanzan el nivel más alto, mientras que lo logra el 21% de los estudiantes del nivel socioeconómico más alto en zonas urbanas.

Por lo anterior, es importante reconocer que desde muy temprana edad los niños, niñas y jóvenes empiezan su relación con el dinero. Esta relación genera que cada persona cree sus propios hábitos financieros, que se mantendrán a lo largo de la vida. De ahí **la importancia de convertir la educación económica y financiera en una necesidad que debe ser abordada desde temprana edad**, teniendo presente que este es un **proceso de aprendizaje de manera continua y a lo largo de la vida, el cual debe iniciarse preferiblemente desde el sistema educativo** (Martínez, 2013).

Sin duda, **es indispensable que todos los niños, niñas y jóvenes desarrollen habilidades necesarias para producir, ahorrar, invertir, multiplicar y mantener su dinero** desde la toma de decisiones informadas, mitigando riesgos y con un uso responsable de recursos económicos, para lograr un mejor bienestar financiero.

- **Estrategias pedagógicas**

Para la población de niños, niñas y jóvenes, desde el Programa Bien-estar se plantea el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje de manera **articula con lo planteado en el marco de competencias de la OCDE**, desarrollando las siguientes cuatro áreas de contenido: dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas, riesgo y compensación y panorama financiero. De esta manera, se brinda el andamiaje necesario que les permita a los niños, niñas y jóvenes contar con las capacidades mínimas para una adecuada educación económica y financiera.

Las estrategias contemplan la priorización de competencias y temáticas encaminadas en primera medida al dinero y las transacciones, abordando principalmente operaciones de ahorro, inversión y endeudamiento e inculcando en los estudiantes la toma de conciencia del valor del dinero. Desde la planificación y gestión de las finanzas, se pretende que se puedan adquirir capacidades para armar, interpretar y controlar un presupuesto desde una planificación a corto y largo plazo. Todo lo anterior sin dejar de lado el riesgo y la compensación que pueden existir al momento de la toma de decisiones financieras.

Finalmente, las competencias planteadas en el panorama financiero invitan a los niños, niñas y jóvenes a indagar y desarrollar habilidades para buscar entre las diversas ofertas, herramientas tanto físicas como digitales con las que cuenta el sistema financiero del país.

Desde el Programa Bien-estar se vinculan actividades y recursos educativos que se desarrollen desde encuentros sincrónicos y asincrónicos, que tengan presente el ritmo y necesidades de aprendizaje de cada niño, niña y joven.

La idea es proporcionarles plataformas virtuales y materiales multimedia, videos explicativos, lecturas recomendadas y actividades interactivas que permitan fomentar el autoaprendizaje guiado, abordando elementos de la autorregulación en el aprendizaje.

Otra estrategia pedagógica relevante en este proceso es el aprendizaje experiencial en el que los niños, niñas y jóvenes tendrán la oportunidad de practicar la toma de decisiones financieras en escenarios reales.

- **Alcance esperado y herramientas**

Se busca el progreso de un país y el cierre de brechas, contribuyendo en la preparación de los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones financieras informadas para el día a día, brindándoles herramientas para la vida y desarrollando procesos de enseñanza aprendizaje desde el enfoque de competencias en un mundo cada vez más complejo, interconectado y cambiante. Como resultado, se espera fortalecer el desarrollo de competencias económicas y financieras sólidas que puedan usar de manera plena y eficaz en el trabajo y en la sociedad, siendo más productivos e innovadores y disfrutando de un mayor nivel de confianza.

Adicionalmente, las guías de aprendizaje temáticas y las guías de aprendizaje transversales que conformarán los módulos del Programa Bien-estar estarán diseñadas especialmente para cada grado escolar, teniendo presentes las necesidades y demandas de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, según cada uno de los ciclos educativos.

Mujeres



La educación económica y financiera en mujeres busca **fortalecer su autonomía económica** y participación en la toma de decisiones del hogar y la comunidad. El desarrollo de las distintas competencias en ahorro, emprendimiento y planificación permite reducir brechas de género, fomentar la independencia económica y aumentar la capacidad de invertir en educación, salud y bienestar familiar. **Alcanzar seguridad financiera es pilar de empoderamiento que contribuye a la equidad e igualdad de oportunidades** y a una participación más activa de las mujeres en el desarrollo económico de sus comunidades.

- **Necesidades de EEF**

Según el **'Reporte de Inclusión Financiera 2023'** de la Superintendencia Financiera de Colombia, el acceso al sistema financiero para las mujeres adultas alcanzó el 91%, mientras que para los hombres fue del 97,7%, evidenciando una brecha de 6,6 puntos porcentuales. El mismo reporte indica que, en 2023, la diferencia en el acceso a productos de financiamiento formal entre zonas urbanas y rurales fue de 17,1 puntos porcentuales, siendo positiva para el microcrédito.

En relación con el uso de crédito, (Finagro, 2021) a través del mecanismo de garantías de DID, 3.643 mujeres y jóvenes rurales accedieron a créditos por más de 11.000 millones de pesos.

Cabe señalar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural publicó en 2020 el documento *'Situación de la Mujer Rural en Colombia 2010-2018'*, en el que se **evidenció que las mujeres rurales tienen menores tasas de participación en el mercado laboral** (39,1% en comparación con el 75% de los hombres rurales) y enfrentan mayores tasas de desempleo e informalidad. Un estudio de la Universidad Javeriana de Bogotá **reveló que las mujeres rurales en Colombia enfrentan tasas de interés más altas en créditos productivos en comparación con los hombres**, lo que dificulta su acceso a financiamiento para actividades económicas (El Espectador 2023).

Respecto a los índices de pobreza en hogares con jefatura femenina, más del 40% de los hogares rurales y rurales dispersos se encuentran en condición de pobreza, lo que refleja las dificultades económicas que enfrentan las mujeres rurales en Colombia (Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP- 2023).

Es importante mencionar que, de acuerdo con el estudio 'Impacto de la radio en educación financiera' (Ciencias Administrativas, 2023), este medio ha demostrado ser una herramienta efectiva para la educación económica y financiera en zonas rurales de Colombia, facilitando el acceso a formación contable y mejorando las actividades económicas y personales de las mujeres rurales.

De acuerdo con lo anterior, las mujeres enfrentan necesidades específicas en Educación Económica y Financiera orientadas a fortalecer su autonomía económica y su participación activa en la toma de decisiones. Para ello es fundamental que accedan a herramientas prácticas para el emprendimiento, el ahorro y la planificación financiera, que les permitan consolidar su independencia económica. Asimismo, el desarrollo de competencias financieras resulta clave para cerrar brechas de género, facilitar la inversión en educación, salud y bienestar familiar y promover una gestión eficiente de los recursos. Alcanzar la seguridad financiera no solo impulsa el empoderamiento individual, sino que se convierte en un pilar esencial para lograr mayor equidad, igualdad de oportunidades y una participación plena en el desarrollo económico y social de sus comunidades.

- **Estrategias pedagógicas**

Para esta población, las entidades implementadoras del Programa Bien-estar desarrollarán contenidos y metodologías pedagógicas que combinen **formatos accesibles, culturalmente pertinentes y sensibles al enfoque de género**. Entre estos se incluyen programas **radiales, videos educativos, radionovelas con historias de emprendimiento femenino y cursos virtuales alojados en plataformas amigables**, diseñadas para ser usadas **desde el celular y adaptadas a distintos niveles de escolaridad**. Estas estrategias, de carácter flexible y práctico, deben responder a las realidades de muchas mujeres que enfrentan dobles o triples jornadas entre el trabajo, el cuidado familiar y sus propios proyectos económicos.

Adicionalmente, desde la Fundación ÁBACOS se recomienda que las distintas entidades del sector implementen **cursos modulares vía WhatsApp**, con audios breves, imágenes y ejercicios interactivos, así como **materiales impresos ilustrativos** que refuercen los contenidos clave, especialmente para mujeres en zonas rurales o con conectividad limitada.

Las capacitaciones presenciales deberán articularse con redes locales como ONG, asociaciones de mujeres, grupos productivos y liderazgos comunitarios, generando **espacios seguros, colaborativos y culturalmente relevantes**, donde las mujeres puedan compartir experiencias, acceder a formación técnica y construir redes de apoyo. También se sugiere organizar **ferias de mujeres emprendedoras**, donde puedan visibilizar sus negocios, conectarse con aliados financieros y acceder a servicios como bancarización, orientación sobre subsidios o herramientas digitales de gestión.

Por último, se recomienda que las entidades promuevan **acompañamiento personalizado y fortalecimiento de capacidades económicas y financieras diferenciadas**, para **mujeres emprendedoras, jefas de hogar, rurales o víctimas de violencia**. Este acompañamiento deberá abordar temas como el ahorro para metas familiares, la gestión del microcrédito, el uso responsable del dinero, los seguros y la planificación económica del emprendimiento, con el fin de promover una verdadera autonomía económica y un empoderamiento sostenible de las mujeres como agentes clave del desarrollo local y comunitario.

- **Alcance esperado y herramientas**

Se espera mejorar la **inclusión financiera femenina**, aumentando el acceso de las mujeres a cuentas bancarias, microcréditos y herramientas de presupuesto familiar. Como materiales específicos, se desarrollarán **cartillas y guías ilustrativas** sobre finanzas del hogar (diseñadas con enfoque de género), módulos de capacitación en **emprendimiento femenino** (cómo iniciar un negocio, manejar ingresos del microemprendimiento) y **apps sencillas de ahorro** enfocadas a metas familiares.

Adicionalmente, las **radionovelas** difundidas en emisoras comunitarias contarán historias de mujeres tomando control de sus finanzas, reforzando conceptos como ahorro periódico, uso responsable del crédito y negociación en el hogar. Todas estas herramientas buscan aumentar la confianza de las mujeres en sus **habilidades financieras y promover cambios de actitud hacia la planificación económica**.

Población rural



En zonas rurales, la EEF es crucial para **mejorar la resiliencia económica** de las comunidades campesinas. Se busca que aprendan sobre acceso a **créditos y financiamiento de proyectos productivos** y manejo de riesgos asociados a la agricultura (agroclimáticos, sanitarios, de mercado). La formación económica y financiera rural ayuda a comprender y gestionar riesgos mediante prácticas resilientes, como diversificar cultivos, contratar **seguros agrícolas** y adoptar tecnologías sostenibles. Asimismo, se busca **promover la confianza en el sector financiero** formal, ayudando a la población rural a integrarse al sistema financiero (por ejemplo, uso de cuentas de ahorro o servicios móviles) y garantizando la sostenibilidad económica de sus actividades productivas.

- **Necesidades de EEF**

En Colombia, existen evidentes brechas educativas y de educación e inclusión económica y financiera en las zonas rurales. Mientras a nivel país, el indicador de acceso financiero (proporción de adultos con al menos un producto financiero) ha venido creciendo en los últimos años y se ubicaba en el 90,5% en 2021 y del 92,3% en 2022 (Banca de las oportunidades, 2023), dicho indicador es diferencial según la zona de residencia de las personas. Así, cerca del 99% de las personas de ciudades y aglomeraciones tiene al menos un producto financiero, el 69% en las zonas rurales o el 56% en las rurales dispersas. Igualmente, el uso de dichos productos es diferencial (83% en grandes ciudades vs 53,8% en zonas rurales y 43% en rural disperso).

Son evidentes las escasas oportunidades para el desarrollo de las economías campesinas. La falta de capacidades estatales básicas para la gestión del desarrollo en el campo se profundiza con barreras de acceso a programas de asistencia técnica y a activos productivos como la tecnología, de manera que la población rural se encuentra realmente aislada de oportunidades. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Calidad de Vida retomados por la Misión Rural (2017), de los posibles activos para la producción agropecuaria (acceso a tierras, asistencia técnica, crédito y riego), el 63% de los pobladores rurales no tenía acceso a ninguno. De igual forma, en términos de competitividad, la participación del sector agropecuario ha caído gradualmente en los últimos 50 años, pasando de cerca del 25% del PIB a menos del 5%.

De acuerdo con lo anterior, las poblaciones rurales enfrentan necesidades específicas en **Educación Económica y Financiera orientadas** aprender sobre acceso a créditos, financiamiento de proyectos productivos y manejo de riesgos para fortalecer la resiliencia económica y social; comprender y gestionar riesgos agroclimáticos, sanitarios, financieros y de mercado mediante la adopción de prácticas resilientes, como la diversificación de cultivos, el acceso a seguros agrícolas y la implementación de tecnologías sostenibles, o desarrollar capacidades para la toma de decisiones informadas que permitan mejorar su calidad de vida, garantizar la sostenibilidad económica de sus actividades productivas y fomentar la estabilidad financiera en entornos de alta vulnerabilidad.

- **Estrategias pedagógicas**

Para este tipo de población, dada la dispersión geográfica y las dificultades de acceso, las entidades implementadoras del Programa Bien-estar **desarrollarán estrategias de educación económica y financiera itinerantes y multicanales**. Por un lado, programas radiales y radionovelas emitidas en emisoras locales permitirán difundir contenidos financieros en la lengua y contexto cultural de cada región, facilitando la comprensión y apropiación de los mensajes. También se realizarán talleres y capacitaciones presenciales con acompañamiento técnico en veredas y municipios, aplicando metodologías participativas como los talleres comunitarios, el teatro campesino o las ferias pedagógicas, que reconocen y valoran el saber local.

Además de lo anterior, se recomienda implementar cursos modulares a través de WhatsApp, que incluyan audios, imágenes, trivias y guías prácticas en formatos ligeros, aprovechando la alta penetración de esta aplicación incluso en zonas con baja conectividad.

También se podrán usar **cartillas impresas, videos educativos y material visual** distribuido en centros comunitarios, escuelas rurales y jornadas de atención institucional. Todas estas metodologías buscan garantizar el acceso efectivo a la EEF, fortaleciendo la capacidad de la población rural para tomar decisiones informadas, mejorar la gestión de sus recursos y aumentar su resiliencia económica frente a riesgos y oportunidades productivas.

- **Alcance esperado y herramientas**

Se espera aumentar la **inclusión financiera rural**, por ejemplo, que más personas de la ruralidad abran cuentas de ahorro o accedan a microseguros agrícolas. Herramientas específicas incluyen **radionovelas sobre manejo de riesgos agrícolas**, que narran situaciones como proteger ingresos ante sequías mediante seguros o fondos de contingencia. También se producirán **manuales prácticos (cartillas)** con ilustraciones sobre presupuesto familiar rural, cómo evaluar opciones de crédito productivo o cómo usar servicios financieros móviles (billeteras electrónicas) en zonas alejadas.

Adicionalmente, **jornadas de atención móvil** (a modo de ferias financieras rurales) que busquen acercar a las diversas entidades del sector financiero al campo, facilitando la apertura de productos financieros básicos y brindando educación in situ. Estas acciones buscan que la población rural desarrolle capacidades para tomar decisiones informadas (ej. solicitar un crédito para insumos comparando tasas) y fortalecer la estabilidad financiera de sus hogares y emprendimientos agrícolas.



En Colombia, se considera población vulnerable a aquellos grupos que, **por sus condiciones económicas, sociales, geográficas, culturales o de salud, enfrentan mayores barreras para el ejercicio pleno de sus derechos y están en riesgo de exclusión.** Entre estos se encuentran las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, las víctimas del conflicto armado (incluidos desplazados y víctimas de violencia), las comunidades étnicas (pueblos indígenas, afrodescendientes, raizales y gitanos), las personas con discapacidad, los niños, niñas y adolescentes en riesgo, los adultos mayores sin redes de apoyo, la población LGBTIQ+ víctima de discriminación, y los migrantes y refugiados.

En ese sentido, para poblaciones en situación de vulnerabilidad, la Educación Económica y Financiera se enfoca en **inclusión financiera y alternativas de emprendimiento**, así como conocimientos sobre programas del Gobierno Nacional o gobiernos locales para su beneficio y cómo acceder a ellos. De igual forma, la EEF puede fomentar hábitos de ahorro independiente del monto de ingresos y uso efectivo del sistema financiero formal para reducir la vulnerabilidad económica. La educación económica y financiera contribuye a que estas personas mejoren la estabilidad de sus finanzas y ejerzan sus **derechos económicos**. También permite impulsar el emprendimiento y las iniciativas de autoempleo como mecanismos de autosuficiencia financiera que mejoren sus condiciones de vida e integración social.

• Necesidades de EEF

En Colombia, las poblaciones vulnerables enfrentan desafíos significativos en términos de educación económica y financiera, lo que limita su capacidad para tomar decisiones informadas y acceder a servicios financieros formales. **Un estudio realizado en el departamento de Antioquia evidenció que la educación financiera es una herramienta pedagógica fundamental para las víctimas del conflicto armado.** Mediante el desarrollo de conocimientos y habilidades financieras, estas personas pueden tomar decisiones informadas que mejoran su calidad de vida y promueven su inclusión social (Casallas Manzano, M. Á., Aguirre González, M. F., & Novoa Cáceres, C. A. (2018)).

Las poblaciones vulnerables enfrentan necesidades específicas en Educación Económica y Financiera: desarrollar conocimientos sobre inclusión financiera, subsidios y planificación del gasto; fortalecer capacidades que permitan a las personas acceder y utilizar el sistema financiero de manera efectiva y promover hábitos de ahorro, consumo responsable y una adecuada gestión de recursos para reducir la vulnerabilidad económica y mejorar la estabilidad financiera. De igual forma, impulsar el emprendimiento y las oportunidades de negocio como mecanismos clave para la autosuficiencia financiera y la mejora de las condiciones de vida.

- **Estrategias pedagógicas**

Para este tipo de población, las entidades implementadoras del Programa Bien-estar desarrollarán **estrategias de fácil acceso, alto impacto visual/auditivo y bajo requerimiento tecnológico, adaptadas a contextos de alta vulnerabilidad económica y social**. Entre estas, se incluyen programas radiales, series de video y podcasts diseñados con lenguaje sencillo, ejemplos cotidianos y personajes cercanos, que reflejen situaciones comunes como el uso de subsidios, la gestión del gasto diario o el ahorro informal. En entornos urbanos marginales, se podrán proyectar microprogramas audiovisuales en centros comunitarios, comedores populares o espacios de atención social.

Asimismo, se recomienda implementar cursos interactivos vía WhatsApp, estructurados en cápsulas breves con audios, imágenes y actividades prácticas, para facilitar el aprendizaje flexible desde el celular.

También se **propone organizar ferias de emprendimiento y espacios de orientación financiera en colaboración** con organizaciones sociales y entidades locales, donde se ofrezcan asesorías personalizadas, acceso a servicios de apoyo, exhibición de emprendimientos locales y talleres cortos sobre manejo de recursos, presupuesto y uso del crédito responsable.

La capacitación será siempre práctica y contextualizada: los facilitadores deberán apoyar a los participantes en analizar su situación real, identificar oportunidades y reconocer sus derechos económicos, promoviendo rutas claras hacia la inclusión financiera y el restablecimiento económico sostenible.

- **Alcance esperado y herramientas**

Estas acciones buscan que las poblaciones vulnerables logren **integrarse en la economía formal** y mejoren su bienestar financiero. Como herramientas, se desarrollarán **cartillas didácticas** sobre derechos financieros básicos (por ejemplo, cómo reclamar un subsidio o qué hacer ante un cobro indebido) e infografías simples que ilustran pasos para abrir una cuenta de ahorro de bajo costo. También se espera utilizar **apps ligeras** o líneas telefónicas automatizadas (chatbots por SMS/WhatsApp) que orienten sobre educación financiera a quienes tienen solo telefonía básica.

Asimismo, mediante los programas radiales y videos, se difundirán **historias de personas vulnerables que lograron emprender o salir de deudas con educación financiera, para motivar e inspirar a otros**. El alcance esperado es que más personas vulnerables adquieran hábitos como registrar sus gastos diarios, evitar el sobreendeudamiento con gota a gota (prestamistas informales) y hacer uso de programas de apoyo gubernamental de manera informada.



En microempresarios, emprendedores y personas participantes en la economía popular, la Educación Económica y Financiera (EEF) busca **fortalecer la gestión integral de recursos de sus micronegocios**. En este marco, resulta fundamental desarrollar competencias para formular, evaluar y ejecutar decisiones financieras acertadas que garanticen tanto la liquidez operativa como el crecimiento sostenible de sus emprendimientos.

La EEF también proporciona herramientas para identificar, cuantificar y mitigar riesgos financieros específicos del negocio, reduciendo la vulnerabilidad ante fluctuaciones macroeconómicas y fortaleciendo la estabilidad patrimonial a largo plazo. En el contexto de mercados globalizados, estos actores económicos necesitan interpretar indicadores económicos clave (como tipo de cambio, tasas de interés e inflación) y analizar su impacto directo en sus estructuras de costos, precios y márgenes de rentabilidad.

Adicionalmente, la innovación financiera y las nuevas tecnologías (fintech, sistemas de pago digital, facturación electrónica) ofrecen a los microempresarios y personas participantes de la economía popular alternativas de financiamiento, gestión de flujo de caja y canales de comercialización que **potencian su eficiencia operativa y competitividad** en mercados cada vez más digitalizados y exigentes.

• Necesidades de EEF

En Colombia, el 99,5% de las unidades económicas corresponde a Mipymes, lo que las convierte en el motor central de la producción nacional. Sin embargo, estas empresas suelen enfrentar altos índices de fracaso empresarial y ciclos de vida más cortos, en gran medida debido a su limitada experiencia en temas financieros y económicos. Esta falta de conocimiento financiero reduce su capacidad para acceder y aprovechar las diversas fuentes de financiamiento disponibles. Las estadísticas indican que las Mipymes colombianas tienen una probabilidad cercana al 70% de cerrar sus operaciones dentro de los primeros cinco años de funcionamiento (Asobancaria, 2017).

Posterior a la coyuntura del covid-19, las PYMES identificaron varias lecciones sobre el manejo financiero de sus empresas. Las industriales destacaron la importancia de contar con un mayor flujo de caja (calificado como “muy relevante” por el 57%), mayor ahorro (55%), un equipo humano comprometido con el negocio (54%), procesos de venta con un mayor grado de tecnología (53%) y niveles de endeudamiento moderados (53%). En el caso de las comerciales, sobresale la importancia de mantener niveles de endeudamiento moderados (43%), mayor ahorro (43%), mayor flujo de caja (40%), diversificación de mercados (38%) y un equipo humano comprometido con el negocio (36%). Finalmente, para las de servicios se enfatiza la importancia de contar con mayor ahorro (41%), un equipo humano comprometido con el negocio (36%), mayor flujo de caja (36%), niveles de endeudamiento moderados (33%) y procesos de venta más tecnificados (33%) (Gran Encuesta PYME, 2020).

En el caso colombiano, la falta de educación financiera de las PYMES ha llevado a que muchos empresarios financien sus negocios principalmente con recursos propios o con crédito de proveedores, ya que consideran que sus necesidades no son atendidas adecuadamente por la banca tradicional. Sin embargo, se han impulsado iniciativas para apoyar a este sector mediante la creación de líneas de financiamiento y programas de subsidio dirigidos a este segmento. Estos esfuerzos buscan fomentar el uso de créditos provenientes de instituciones bancarias tradicionales y especializadas, facilitando así el acceso a opciones de financiamiento más amplias y sostenibles (Asobancaria, 2017). **En ese sentido, el gobierno colombiano ha reconocido la relevancia de la economía popular** y ha implementado iniciativas para su fortalecimiento.

De acuerdo con lo anterior, las poblaciones relacionadas con micronegocios y la economía popular enfrentan necesidades específicas relacionadas con un adecuado conocimiento del entorno económico que les permita una mejor toma de decisiones financieras y de inversión, desarrollar habilidades para la planificación y ejecución de decisiones y garantizar la sostenibilidad de sus negocios.

- **Estrategias pedagógicas**

Para este tipo de población, las entidades implementadoras del Programa Bien-estar desarrollarán formación principalmente a través de **cursos virtuales alojados en plataformas innovadoras, combinados con módulos impresos y asistencia virtual mediante chatbots**, en alianza con entidades como cámaras de comercio, asociaciones empresariales y programas de desarrollo local. Sin lugar a dudas resulta de gran relevancia la articulación con el Departamento de Prosperidad Social y las Secretarías o entidades de integración social y desarrollo económico de las distintas zonas del país.

La flexibilidad de la educación en línea permite ajustarse a los tiempos de los microempresarios, emprendedores y participantes de la economía popular; quienes suelen tener jornadas extensas. Los cursos incluirán simulaciones y casos prácticos (por ejemplo, cálculo de costos, flujo de caja, análisis de préstamos) para facilitar la aplicación directa de los conceptos a sus negocios locales. También se fomentarán redes de pares o mentores a través de foros digitales, grupos de WhatsApp o encuentros presenciales, donde los emprendedores puedan intercambiar experiencias, aprendizajes y soluciones financieras.

Adicionalmente, se recomienda realizar **ferias de emprendimiento, ruedas de negocios y espacios de formación** que permitan a los microempresarios y personas participantes de la economía popular mostrar sus productos y servicios, acceder a nuevos mercados y recibir retroalimentación sobre sus modelos de negocio. Estas ferias pueden incluir espacios de capacitación exprés, asesorías personalizadas en temas como estructuración financiera, costos o mercadeo, así como ruedas de financiamiento con bancos, cooperativas o fondos de emprendimiento.

También se sugiere ofrecer servicios de diagnóstico empresarial, donde los emprendedores puedan identificar fortalezas y debilidades en su gestión financiera. La combinación de herramientas tecnológicas, redes de colaboración y espacios de visibilización fortalecerá la sostenibilidad y el crecimiento de los micronegocios como actores clave en el desarrollo económico local.

- **Alcance esperado y herramientas**

Se espera que los microempresarios y participantes de la economía popular incorporen prácticas financieras sólidas en sus negocios. Por ejemplo, llevar una **separación clara entre finanzas del negocio y del hogar** (contabilidad básica), elaborar presupuestos y proyecciones financieras y analizar la rentabilidad de sus inversiones.

Entre las herramientas a su disposición estarán plantillas de **flujo de caja y presupuestos empresariales** (en formato Excel o Apps móviles simples) adaptadas a micronegocios y **simuladores de crédito** que les permitan comparar distintas opciones de préstamos o microcréditos antes de tomar una deuda. Asimismo, mediante chatbots o apps financieras se les puede alertar sobre fechas de pago de obligaciones, evitando moras.

Otro recurso clave son los **Objetos Virtuales de Aprendizaje** interactivos en los cursos web, donde practican, por ejemplo, cómo invertir excedentes en un fondo de inversión o cómo contratar un seguro para su negocio. El resultado esperado es una mejora en la **gestión financiera** de sus emprendimientos: decisiones más informadas, menor riesgo de sobreendeudamiento, más uso de seguros y una mayor tasa de supervivencia y crecimiento de sus negocios.

Personas mayores de 60 años

En adultos mayores, la EEF busca asegurar una **vejez financiera sostenible y segura**. Es fundamental que conozcan herramientas de planificación para la jubilación (pensiones, ahorros previsionales), de modo que sus ingresos les alcancen durante esta etapa. Además, en un mundo cada vez más digital, se promueve el uso seguro de **banca digital** para facilitar transacciones sin riesgo y prevenir fraudes comunes dirigidos a adultos mayores. También se enfatiza la gestión de ingresos fijos (p. ej., pensión) mediante presupuestos optimizados, manteniendo equilibrio entre gastos y ahorro.

Otra dimensión importante es la **educación intergeneracional**: mayores transmitiendo hábitos financieros saludables a sus hijos/nietos, lo cual multiplica el impacto en la sociedad. Por último, planificar el **legado y patrimonio** (testamentos, herencias) es relevante para asegurar la correcta administración de bienes y tranquilidad familiar.

- **Necesidades de EEF**

La problemática del envejecimiento en Colombia representa un desafío significativo para el sistema social, económico y de salud del país. Con una población que envejece rápidamente debido a una menor tasa de natalidad y una esperanza de vida creciente, **el país enfrenta presiones en áreas como pensiones, atención en salud, educación y la necesidad de promover un envejecimiento activo** para evitar un impacto económico negativo.

Es un hecho que el envejecimiento poblacional en Colombia representa un **reto creciente para el sistema de protección social, ya que incrementa la proporción de personas que dependen de pensiones en un contexto donde la base laboral activa se reduce progresivamente**. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) ha advertido que los sistemas de pensiones en la región, incluido el colombiano, requieren reformas urgentes para afrontar esta presión demográfica de manera efectiva.

Entre los principales factores que contribuyen a la falta de preparación financiera para la vejez en el país se destacan varios elementos estructurales. **En primer lugar, la baja cobertura pensional y la limitada cultura de ahorro dificultan una jubilación digna**. Según la CEPAL (2024), solo el 25 % de las personas mayores en Colombia reciben una pensión, lo que deja a la mayoría en condiciones de dependencia económica o vulnerabilidad. Esto se ve agravado por la alta informalidad laboral y la ausencia de incentivos que promuevan el ahorro durante la vida productiva.

En segundo lugar, **la falta de educación sobre envejecimiento activo y planificación para la vejez es un obstáculo importante. De acuerdo con la OCDE (2018)**, Colombia carece de programas educativos formales que preparen a la población, tanto en aspectos financieros como en salud preventiva, para una etapa de vida cada vez más prolongada. A esto se suma la escasa oferta de espacios y programas que promuevan una cultura de envejecimiento activo. Según el DANE (2020), los adultos mayores enfrentan una carencia de oportunidades para mantenerse física, mental y socialmente activos, lo que afecta su bienestar integral.

Otro aspecto crítico es la **desigualdad territorial. En zonas rurales y en poblaciones de bajos ingresos, los adultos mayores tienen menor acceso a servicios de salud preventiva y atención adecuada a enfermedades crónicas**. Esta situación incrementa la probabilidad de llegar a la vejez en condiciones de salud deterioradas y sin preparación financiera ni institucional para afrontar esta etapa con calidad de vida.

En términos regionales, el informe *Panorama del envejecimiento y tendencias demográficas en América Latina y el Caribe* (CEPAL, 2023) **destaca que ciudades como Montevideo, Cali, Santiago y Medellín** se encuentran entre las más envejecidas de la región. En estas ciudades, los índices de dependencia en la vejez —número de personas mayores de 60 por cada 100 en edad laboral— oscilan entre 22 y 33, mientras que los índices de envejecimiento —relación entre mayores de 60 y menores de 15— se sitúan entre 65 y 104.

En el caso colombiano, **solo el 18 % de la población en edad de jubilación accede a una pensión completa**. El DANE (2022) reporta que actualmente hay más de 1,09 millones de personas de 80 años o más, y se proyecta que esta cifra aumente un 71,6 % para 2035, alcanzando los 1,88 millones. Además, **se estima que en 2030 habrá cerca de 9,74 millones de personas mayores en el país, lo que representará el 17,5 % de la población total. En comparación**, en 2015 la proporción era del 10,8 % (BID, 2020), lo que demuestra un envejecimiento poblacional acelerado.

Por otra parte, el **índice de envejecimiento del país —que mide la cantidad de personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años— ha crecido de manera significativa: pasó de 20 en 1990 a 54 en 2018, y se estimó en 63 para 2022 (DANE, 2022)**. Este indicador refleja el cambio en la estructura demográfica y la necesidad urgente de adaptar las políticas públicas a una población cada vez más longeva.

El análisis por departamentos muestra que los territorios con mayor envejecimiento tienden a ser aquellos con economías rurales o en declive industrial, **como los del Eje Cafetero. En contraste, regiones como Vaupés, Guainía y Vichada registran índices de envejecimiento más bajos**, debido a su alta proporción de población joven indígena y menores tasas de migración juvenil. Esta variabilidad regional exige enfoques diferenciados en la planificación de políticas para el envejecimiento, incluyendo acciones de Educación Económica y Financiera que preparen a la población para un retiro digno, sostenible y equitativo.

De acuerdo con lo anterior, las poblaciones mayores enfrentan necesidades específicas en Educación Económica y Financiera, como conocer herramientas de planificación financiera para la jubilación, que les permita la sostenibilidad económica en esta etapa de la vida. De igual forma, urge fortalecer el uso seguro de herramientas digitales bancarias para facilitar transacciones sin riesgos y prevenir fraudes financieros, desarrollar conocimientos en educación intergeneracional, promoviendo la transmisión de hábitos económicos y financieros saludables a futuras generaciones e incorporar la planificación del legado, asegurando la correcta administración de bienes y recursos patrimoniales.

- **Estrategias pedagógicas**

Para esta población, las entidades implementadoras del Programa Bien-estar desarrollarán **estrategias basadas en experiencias de aprendizaje prácticas, accesibles y culturalmente significativas**. Se sugiere la creación de **espacios especializados de atención presencial para personas mayores**, donde puedan recibir orientación personalizada en un entorno seguro, acogedor y adaptado a sus necesidades. Asimismo, se deben organizar espacios comunitarios que integren contenidos sobre bienestar físico, mental y económico en la vejez, incluyendo talleres en EEF, combinados con actividades recreativas.

Adicionalmente, se recomienda el uso de formatos pedagógicos diversos, como **podcasts dirigidos a personas mayores** y juegos de mesa educativos adaptados (en temas como ahorro, planificación de gastos o prevención de fraudes). También se debe promover el **aprendizaje entre pares**, facilitando la conformación de grupos de adultos mayores que compartan experiencias y se apoyen mutuamente en la toma de decisiones económicas y financieras. Estas acciones buscan garantizar que las personas mayores cuenten con las herramientas, entornos y acompañamientos necesarios para fortalecer su autonomía financiera y enfrentar con seguridad los desafíos económicos de esta etapa de la vida.

- **Alcance esperado y herramientas**

Se espera lograr que los mayores de 60 años manejen con confianza sus finanzas diarias y estén protegidos contra fraudes. Por ejemplo, mediante **simuladores de pensión**, podrán planificar mejor el retiro calculando distintos escenarios (con y sin ahorro voluntario adicional). Herramientas impresas como **guías sobre planificación del legado** ayudarán a que tomen acciones legales a tiempo para organizar sus bienes. También se difundirán **podcasts** con consejos financieros para mayores, que puedan escuchar en familia y discutir con las siguientes generaciones.

El impacto esperado es una tercera edad con mayor bienestar en el sentido integral: adultos mayores que mantienen su independencia financiera, saben cómo estirar su pensión, evitan caer en estafas dirigidas a ellos, mejoran su bienestar económico y socioemocional y se sienten cómodos usando servicios financieros básicos en la era digital.



Ciudadanía en general

A nivel general, la EEF pretende que toda la ciudadanía entienda la importancia del **ahorro, la inversión y la planificación financiera a largo plazo** para la estabilidad económica futura. Esto incluye prepararse para la jubilación desde temprano y manejar el dinero con una visión de largo plazo. Asimismo, busca fomentar el uso seguro y eficiente de **herramientas digitales bancarias**, promoviendo la inclusión financiera y la confianza en el sistema financiero. Es importante que las personas conozcan las principales instituciones y servicios financieros disponibles (bancos, cooperativas, fintech, etc.) y los productos que ofrecen, para tomar decisiones informadas al elegir cuentas, créditos, seguros o inversiones.

Sumado a lo anterior, también se destaca la necesidad de **protegerse frente a fraudes** financieros, evitando caer en estafas o malas prácticas, y usar el crédito de forma responsable, sin sobreendeudarse. En suma, una ciudadanía con cultura financiera contribuirá a un país más estable y con mayor bienestar económico colectivo.

Es cierto que una parte significativa de la población ya está incorporada al sistema financiero, cuenta con productos formales como cuentas, seguros y fondos y ha desarrollado **competencias medias y altas en Educación Económica y Financiera (EEF)**. No obstante, esta población enfrenta nuevos desafíos relacionados con la inversión, la planificación patrimonial y el aprovechamiento estratégico de los instrumentos del mercado financiero y bursátil.

- **Necesidades de EEF**

En un mundo cada vez más globalizado, resulta fundamental la capacidad que debemos tener como ciudadanos para tomar mejores decisiones a lo largo de la vida sobre cómo planear, como ahorrar o invertir, cómo enfrentar mejor los riesgos o, incluso, cómo entender los conceptos económicos básicos como inflación, desigualdad o crecimiento económico.

Los colombianos no tienen las capacidades económicas y financieras que requiere el país para su desarrollo. La Encuesta de Carga Financiera y Educación Financiera de Hogares (DANE, 2018) muestra que **el 48% de los colombianos tiene dificultades para calcular una tasa de interés simple y un 60,3% no logra identificar la pérdida de poder adquisitivo de sus ingresos causada por la inflación.**

De acuerdo con lo anterior, para enfrentar las necesidades en Educación Económica y Financiera en el país, la población en general debe entender la importancia del ahorro, la inversión y la planificación financiera a largo plazo, incluyendo estrategias para una planificación financiera que asegure estabilidad económica en el futuro incluyendo jubilación. Es clave fomentar el uso de herramientas digitales bancarias de manera segura y eficiente, promoviendo la inclusión financiera, el acceso a servicios digitales y la confianza en el sector financiero.

Esta población debe conocer las principales instituciones y servicios financieros en Colombia, así como los productos que ofrecen, facilitando la toma de decisiones informadas; desarrollar estrategias para protegerse frente a fraudes financieros, evitando estafas y malas prácticas en el manejo del dinero; comprender el concepto de crédito y cómo usarlo responsablemente, evitando el sobreendeudamiento y garantizando un manejo adecuado de las deudas y adquirir conocimientos sobre seguros, su importancia en la protección del patrimonio y cómo elegir opciones adecuadas según las necesidades personales y familiares.

De otro lado, la población con competencias medias y altas en Educación Económica y Financiera requiere conocimientos y competencias orientadas a la consolidación de su bienestar financiero, la diversificación de sus decisiones económicas y el fortalecimiento de su autonomía frente a productos de los sectores financiero y bursátil.

Esta población necesita **comprender a fondo las dinámicas de la inversión en instrumentos como renta fija, renta variable, fondos colectivos y alternativas conservadoras o de largo plazo, así como desarrollar capacidades para evaluar riesgos, rendimientos y el impacto de sus decisiones en términos de sostenibilidad y seguridad financiera.**

También se identifican necesidades de conocimiento sobre el funcionamiento del mercado de capitales. Esta población está expuesta a riesgos como estafas digitales, inversión en esquemas piramidales o falta de diversificación patrimonial. Por tanto, se requiere una EEF más especializada, actualizada y coherente con sus niveles de ingreso, experiencia y objetivos financieros.

- **Estrategias pedagógicas**

Para la población en general, las entidades implementadoras del Programa Bien-estar desarrollarán **estrategias amplias de alcance nacional**, utilizando medios masivos de comunicación y plataformas digitales abiertas para llegar al público general. Se deben diseñar campañas en radio, televisión y prensa que difundan mensajes clave de educación económica y financiera, como cuñas radiales con 'el tip financiero', de acuerdo con la época del año o piezas audiovisuales con mensajes prácticos sobre ahorro, crédito o prevención del sobreendeudamiento. Así mismo, **se debe contar con una página web interactiva dedicada a programas especializados**, que incluya secciones autoformativas, simuladores (de presupuesto, ahorro, crédito), preguntas frecuentes (FAQ) y contenidos visuales dinámicos.

Además, se recomienda que las entidades implementadoras mantengan en sus portales institucionales una oferta **constante de contenidos virtuales actualizados**, incluyendo **cursos de autogestión**, recursos descargables y herramientas interactivas que permitan a los usuarios avanzar a su propio ritmo en el fortalecimiento de sus competencias financieras.

Esta oferta deberá complementarse con Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) abiertos al público, disponibles de forma gratuita, así como con la implementación de **chatbots en redes sociales y plataformas de mensajería** que respondan consultas frecuentes y orienten hacia los contenidos adecuados, según el perfil del usuario. Toda la estrategia deberá estar articulada con una imagen comunicativa unificada (marca Programa Bien-estar), que posicione la educación económica y financiera como un derecho, una necesidad ciudadana y un motor de desarrollo económico y bienestar colectivo.

De otro lado, para poblaciones con mayores capacidades económicas y financieras previas, las estrategias pedagógicas deberán **centrarse en la profundización de contenidos, la generación de experiencias de aprendizaje práctico y el acceso a asesoría técnica especializada. Se propone la creación de módulos de formación virtual avanzada en inversión, seguros, portafolios y sostenibilidad financiera, disponibles a través de plataformas autogestionables. Estos cursos deberán incluir simuladores de inversión, análisis de riesgo, estudios de caso y herramientas de análisis comparativo de productos del mercado financiero.**

Adicionalmente, se recomienda la implementación de **webinars temáticos con expertos de los sectores bursátil y financiero, espacios de mentoría entre pares (empresarios, inversionistas individuales, comisionistas y gestores)** y comunidades virtuales de práctica. Estas acciones deberán articularse con campañas informativas en medios especializados, contenidos breves para redes sociales con análisis de tendencias económicas y el uso de boletines digitales con información sobre nuevas oportunidades de inversión en el país.

- **Alcance esperado y herramientas**

En el conjunto de la ciudadanía, se espera una mejora generalizada en la **cultura económica y financiera**: más personas ahorrando regularmente, invirtiendo de forma informada (por ejemplo, usando bonos del Estado o fondos de inversión sencillos), protegiendo su patrimonio con seguros básicos y evitando fraudes. Las herramientas desarrolladas incluyen la **web interactiva** con simuladores y contenido educativo, que permitiría a un usuario simular su plan de pensiones o evaluar cuánto pagarían de cuota por un crédito determinado. Igualmente, se dispondrá de **apps móviles oficiales** que incorporen recordatorios (ej. Aviso para ahorrar cada quincena, o alertas de posibles estafas reportadas recientemente).

A través de medios masivos, se difundirán **materiales impresos** (suplementos en periódicos, infografías) y se organizarán eventos como ferias financieras ciudadanas. En estas ferias, cualquier persona puede recibir asesoría gratuita y materiales como **cartillas** sobre cómo elegir un seguro o cómo entender el extracto bancario. En conjunto, la estrategia para la población general aspira a una ciudadanía más informada, que compara opciones antes de tomar productos financieros, entiende sus derechos (por ejemplo, a información clara, a retracto en compras financieras) y contribuye a una economía nacional más saludable.

Finalmente, para la población con mayor conocimiento económico y financiero se espera que esta población **fortalezca su perfil como inversionista informado, adopte una cultura de planificación financiera** y aumente el uso responsable de instrumentos bursátiles.

A título de conclusión de este capítulo, podemos afirmar que el Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar representa una apuesta estratégica de los sectores financiero, asegurador y bursátil por contribuir activamente al desarrollo económico y social del país, a través de la formación de ciudadanos económicamente empoderados, informados y solidarios. A partir de una base normativa robusta, un enfoque pedagógico diferenciado y una articulación interinstitucional amplia, el Programa establece un marco de acción orientado a fortalecer las competencias económicas y financieras a lo largo del ciclo de vida, con pertinencia territorial, equidad y sostenibilidad.

La definición de principios claros, objetivos medibles y poblaciones priorizadas permite estructurar una ruta estratégica que no solo busca cerrar brechas de conocimiento y acceso, sino también transformar la relación de los colombianos con el dinero, el crédito, el ahorro, el emprendimiento y el sistema financiero en su conjunto.

En suma, Bien-estar es más que un programa educativo: es una política transformadora que posiciona la educación económica y financiera como un derecho ciudadano y una herramienta para la prosperidad compartida.



Este capítulo presenta la conceptualización pedagógica y curricular del Programa Bien-estar, con énfasis en la formación de niños, niñas y jóvenes. Su propósito es orientar el desarrollo de competencias económicas y financieras desde la educación inicial hasta la posmedia, articulando marcos normativos, enfoques pedagógicos y necesidades territoriales. A partir de referentes nacionales e internacionales, se propone integrar la Educación Económica y Financiera (EEF) en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), fortaleciendo aprendizajes significativos, pertinentes y adaptados a los distintos ciclos de vida. Así, se busca que la EEF contribuya a la equidad educativa, al bienestar individual y al desarrollo económico y social del país.

Capítulo 6: conceptualización pedagógica circular

a. El fortalecimiento curricular de la EEF en el país

En el presente apartado se realiza un abordaje a la conceptualización pedagógica del **Programa Bien-estar** en niños, niñas y jóvenes, en el marco del objetivo de **potenciar el desarrollo de competencias económicas y financieras en los estudiantes de instituciones educativas**, desde la educación inicial hasta la posmedia.

En el contexto histórico actual del país, como se ha evidenciado en el capítulo de diagnóstico, la ausencia de un currículo⁹ nacional en Educación Económica y Financiera (EEF) resalta la problemática de la desigualdad educativa en la formación de capacidades económicas y financieras. Esta desigualdad se reproduce en el ámbito social, generando oportunidades desiguales para afrontar los retos económicos del siglo XXI. Ante este escenario de desigualdad, surge la pregunta sobre el sentido de la educación necesaria para responder a esta problemática y el tipo de currículo necesario para ser coherentes con el propósito de equidad o justicia social de dichas capacidades¹⁰.

En dicho marco, si reconocemos que el currículo se estructura a partir de al menos 4 componentes como lo plantea Coll (1991): qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y cómo evaluar, la pregunta central estará no en cuál es el sentido sobre la discusión de currículo, sino cuáles son los elementos que en un país como Colombia están en mora de ponerse en el centro de la discusión curricular sobre la educación económica y financiera y cómo se articulan estos elementos en el contexto global.

Ante este reto, una característica clave del país es la autonomía curricular de las instituciones educativas, conforme a lo establecido en la Ley General de Educación. Sin embargo, en un contexto de desigualdad educativa y social, con una distribución inequitativa de los insumos educativos entre los territorios, surge la pregunta de cómo esta autonomía puede facilitar transformaciones que respondan a las necesidades sociales y culturales del país.

En este marco, se busca articular los objetivos y principios del Programa Bien-estar con los diversos contextos de implementación. Para ello, el país debe promover esfuerzos conjuntos entre entidades públicas y privadas que, en colaboración con el Ministerio de Educación, las entidades territoriales certificadas y las instituciones educativas, generen un entorno propicio para el desarrollo de competencias en niños, niñas y jóvenes dentro del marco de la educación económica y financiera.

Con el propósito de lograr la transversalización de la educación económica y financiera (EEF) en el currículo escolar de las instituciones educativas y en busca de un empoderamiento de la misma en los proyectos educativos institucionales (PEI), es importante destacar que estos procesos se deben desarrollar en el marco de la normativa referente a la autonomía institucional que tienen las instituciones de educación establecida en el artículo 77 de la ley 115 del 8 de febrero del 1994 donde se expresa que:

Las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

⁹El currículo es ante todo el resultado de una apuesta cultural, social y política, que como tal no permanece inmodificable en el tiempo. Como señala Grundy (1998: 19): “el currículum no es un concepto, sino una construcción cultural. Es decir, no se trata de un concepto abstracto que tenga alguna existencia aparte de y antecedente a la experiencia humana”. En dicho marco, dicha interpretación de la concepción del currículo estará sujeta a los desafíos y comprensiones de cada contexto socio cultural.

¹⁰Coincidiríamos con la UNESCO en que la reflexión curricular problematiza y tensiona las demandas sociales en el contexto actual: “(...) El currículo no es, por supuesto, un fin en sí mismo. Más bien, su objetivo es tanto lograr resultados de aprendizaje útiles y valiosos para los estudiantes como cumplir una serie de demandas sociales y políticas de gobierno. Mediante el currículo se resuelven las preguntas fundamentales de carácter económico, político, social y cultural acerca de los objetivos, los propósitos, el contenido y los procesos educativos. La declaración de política y el documento técnico que representa el currículo reflejan también un acuerdo político y social más amplio acerca de lo que la mayoría de la sociedad considera más valioso —lo que es lo suficientemente importante como para transmitirlo a los niños”. (Unesco, 2016:8).

Por lo anterior, en busca del fomento y enraizamiento de la educación económica y financiera en las instituciones educativas desde el Programa Bien-estar se contempla que, en la fase de implementación, se desarrollen acciones con diferentes actores educativos que permitan la llegada del programa de manera organizada y articulada a los colegios, fomentando la participación activa y la armonización de los procesos desde una mirada pedagógica, teniendo presentes las necesidades y demandas de los estudiantes de cada región. A continuación, se relacionan algunas acciones que se desarrollaran con los diferentes actores educativos involucrados en el proceso:

- Secretarías de Educación departamentales o distritales. Teniendo en cuenta que la ley 115, en su parágrafo del artículo 77, expresa que las secretarías de educación son las encargadas de brindar asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, desde el Programa de Educación Financiera Bien-estar se plantea realizar encuentros con estas entidades para realizar la presentación del programa. En ellos, se destacarán las ventajas y aprendizajes para la vida que tendría una comunidad al recibir desde la etapa escolar una adecuada educación económica y financiera. También se busca establecer acuerdos con las referentes pedagógicas o personas delegadas de cada región o municipio para articular la llegada a las instituciones educativas de manera organizada y con objetivos claros.
- Instituciones Educativas. Respetando la autonomía y las dinámicas institucionales, se trabajará con los docentes y directivos docentes en busca establecer acuerdos y compromisos desde el diálogo y la contextualización del colegio y sus necesidades, con el fin de lograr un desarrollo adecuado y pertinente del Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar. El propósito es articular el Programa Bien-estar con el proyecto educativo institucional (PEI), los proyectos transversales y las diferentes áreas o asignaturas que tenga el colegio y que se puedan armonizar y relacionar con desarrollo de competencias económicas y financieras (ejemplo: matemáticas, sociales, cultura ciudadana, emprendimientos, proyecto de vida, entre otros). Algunas acciones proyectadas a desarrollar son:

Desarrollo de talleres para los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas. Estarán orientados al empoderamiento de la educación económica y el bienestar financiero y aprendizajes para la vida.

Presentación a docentes y directivos docentes del Programa Bien-estar, enfatizando en los objetivos, aspectos para la implementación in situ y descripción de recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de competencias financieras en los estudiantes.

Sensibilización a los docentes y directivos docentes de cada colegio, sobre la importancia de la educación económica y financiera desde temprana edad y sus ventajas para el mejorar el bienestar financiero de las personas, desde la toma de decisiones informadas.

Establecimiento de acuerdos y compromisos para la implementación y desarrollo del Programa Bien-estar en cada una de las instituciones educativas: conformación del equipo dinamizador o líder del proceso en la institución educativa, cronograma para establecer sesiones de trabajo in situ, horarios, tiempos, número de niños o jóvenes a participar, autorizaciones, claridad de los docentes que intervienen en el proceso para el desarrollo del módulo y guías de aprendizaje.

Presentación y explicación a los estudiantes del módulo y su metodología de trabajo.

Socialización ante las directivas docentes y docentes del proceso, conversatorio de acciones de mejora tanto pedagógicas como operativas y lecciones aprendidas. Esto se realizará antes, durante y después del proceso.

- Talleres con padres de familia. La familia es uno de los factores más importantes en el proceso de aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes. De los padres adquieren el estilo de vida, los valores, los hábitos y configuran su personalidad; en el hogar se crean bases sólidas en el comportamiento económico y financiero de cada individuo para tener una economía estable y generar mayor capacidad para la administración y manejo de sus recursos. De ahí la relevancia que tienen la participación activa y la articulación con los padres de familia en el proceso de aprendizaje para el desarrollo de competencias financieras. En articulación con el colegio, se realizarán talleres con las familias y las sesiones serán altamente proactivas, con actividades prácticas que fomenten el aprendizaje participativo, el intercambio de experiencias y la construcción de soluciones a los retos económicos y personales a los que se enfrentan.

b. Enfoques pedagógicos

El **Programa Bien-estar** fue diseñado con el propósito de mejorar el bienestar económico y financiero de las personas, en términos del ejercicio en contexto de sus capacidades. Su aplicación se extiende al ámbito personal, social y profesional, empoderando a los individuos para alcanzar sus metas de manera consciente y responsable. En dicho marco, los tipos de aprendizajes, modelos y enfoques pedagógicos que guían este proceso son pertinentes y se convierten en un hilo conductor que permite dar respuesta a las necesidades en los diferentes contextos, proporcionando aprendizajes claves en los niños, niñas y jóvenes para el fortalecimiento de sus capacidades.

Por lo anterior, el Programa está diseñado con base en enfoques constructivistas (Bruner, 1996; Vygotsky, 1978), los cuales enfatizan la construcción del aprendizaje a partir de la interacción con el entorno y la experiencia. Desde esta perspectiva, los niños, jóvenes y adultos son los protagonistas de su propio aprendizaje, interpretando la información y construyendo su conocimiento de acuerdo con su ciclo de desarrollo (Piaget, 1972). Estos enfoques promueven un proceso de aprendizaje continuo, dinámico e interactivo, en el que los ciudadanos no solo adquieren conocimientos, sino que desarrollan habilidades para aplicarlos en diversos contextos. Por otro lado, el aprendizaje experiencial (Dewey, 1938; Kolb, 1984; Moon, 2004) se integra de manera central en el desarrollo del programa, ya que fomenta la construcción del conocimiento a partir de la experiencia directa.

En este marco, a través de diversas estrategias pedagógicas, se busca que los niños, niñas y jóvenes aprendan mediante la interacción entre la acción y la reflexión, fortaleciendo así habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Estos enfoques no sólo promueven el desarrollo de competencias para la vida, sino que favorecen decisiones informadas y la transformación de actitudes, valores y hábitos, promoviendo una educación integral y significativa.

En el Programa Bien-estar, se propone que el aprendizaje experiencial ocurra *in situ*, brindando a niños, niñas y jóvenes la oportunidad de visitar diversas empresas y entidades de su región o ciudad. A través de la interacción y la experiencia directa, podrán identificar aspectos clave para una educación económica y financiera efectiva. Los lugares seleccionados estarán alineados con las temáticas abordadas en cada ciclo educativo, asegurando su pertinencia para el desarrollo de las competencias establecidas, según el grado y la edad. Además, se considerarán las características, necesidades y demandas de aprendizaje de los estudiantes en dimensiones cognitivas, socioafectivas, físicas y recreativas.

A este proceso se suma el aprendizaje implícito, caracterizado por la adquisición inconsciente de conocimientos y habilidades a través de la experiencia, la interacción y la práctica. En el Programa Bien-estar, el aprendizaje implícito se fomenta mediante juegos y actividades diseñados para cada ciclo educativo. A través de la resolución de problemas en contextos simulados y la aplicación de reglas, los estudiantes pueden interiorizar conocimientos, aprender de los errores y desarrollar patrones de pensamiento adaptativos sin una instrucción formal directa.

Asimismo, es fundamental integrar el aprendizaje significativo, el cual permite adquirir nuevos conocimientos al relacionarlos con los ya existentes. Este proceso involucra las dimensiones cognitiva, motivacional y emocional del ser humano, facilitando la incorporación de nuevos conocimientos dentro de estructuras cognitivas preexistentes (Ausubel, 1968; Novak & Gowin, 1984). Además, este aprendizaje implica la interacción de múltiples dimensiones del individuo, incluyendo la motivacional y la emocional (Pintrich & Schunk, 2002). Desde una perspectiva sociocultural, el proceso se enriquece a través de la interacción con el entorno y la mediación social (Vygotsky, 1978).

c. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje combinará las más recientes innovaciones en términos pedagógicos y de educación económica y financiera, incluyendo entre otras:

Aprendizaje activo. Se prioriza un enfoque de aprendizaje activo y colaborativo diseñado específicamente para cada una de las poblaciones. Estas metodologías incluirán el uso de estudios de caso adaptados a situaciones cotidianas de este grupo, simulaciones financieras que reflejen escenarios reales y ejercicios prácticos enfocados en la gestión de ingresos fijos, planificación para la jubilación y uso seguro de herramientas bancarias digitales.

Con un enfoque inclusivo y accesible, se incorporarán recursos pedagógicos adaptados, como herramientas digitales intuitivas y materiales didácticos con lenguaje claro, que promuevan la participación y el aprendizaje autónomo. Estas metodologías no solo mejoran la efectividad del programa, sino que también empoderan a los participantes, fortaleciendo su autonomía financiera.

En dicho marco se facilitará el aprendizaje y aplicación práctica de conceptos financieros a través de diversas estrategias pedagógicas y enfoques de aprendizaje como el **learning by doing (aprender haciendo)**, **aula invertida**, **gamificación** y **aprendizaje basado en problemas y en proyectos**, que permiten a los participantes adquirir conocimientos, cambiar actitudes y desarrollar habilidades a través de experiencias reales y simuladas.

- **Enfoque Basado en Competencias.** El Programa de Educación Económica y Financiera se centra en el desarrollo de competencias prácticas y aplicables a lo largo de la vida. Este enfoque se alinea con el Marco de Competencias en EEF de la OCDE, integrando aprendizajes de la economía del comportamiento y la evidencia de experiencias internacionales. De esta forma, se busca fortalecer la autonomía financiera de los participantes, asegurando que puedan enfrentar los desafíos económicos de manera eficaz y con confianza.
- **Autoaprendizaje guiado.** El Programa combina recursos educativos, como espacios de encuentro presenciales, asesoría personalizada, plataformas virtuales y materiales multimedia, para fomentar el autoaprendizaje guiado. Los participantes tendrán acceso a herramientas como videos explicativos, lecturas recomendadas y actividades interactivas que les permitirán avanzar a su propio ritmo. Además, se integrarán guías y actividades de autoevaluación que reforzarán los conceptos aprendidos, garantizando un aprendizaje flexible y adaptado a las necesidades de cada persona.

- **Educación económica y financiera experiencial.** Siguiendo el enfoque de aprendizaje experiencial de Kolb (1984) y aplicando principios de gamificación y constructivismo, se diseñarán simulaciones y juegos de rol que permitan a los beneficiarios del programa practicar la toma de decisiones financieras en escenarios reales.

Estas estrategias pedagógicas aseguran que el programa sea accesible, práctico y transformador, ayudando a las personas a desarrollar habilidades financieras clave mientras refuerzan su bienestar integral.

d, La aproximación a las competencias en EEF

Entendemos por competencia la integración de habilidades, conocimientos, actitudes y capacidades que permiten a una persona actuar y tomar decisiones de manera autónoma, efectiva y dinámica en distintos contextos (Perrenoud, 2004). Estos elementos se complementan, facilitando la interacción en diversas situaciones (Zabala & Arnau, 2014; Tobón, 2013). El enfoque de competencias ha sido respaldado por el Proyecto DeSeCo de la OCDE (Rychen & Salganik, 2003), que destaca su naturaleza holística. Desde esta perspectiva, una competencia va más allá del conocimiento y las destrezas, e implica la capacidad de enfrentar demandas complejas movilizando recursos psicosociales, como habilidades y actitudes (OCDE, s.f.).

A su vez, estas competencias se articulan con los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO (Delors, 1996): *aprender a conocer*, *aprender a ser*, *aprender a convivir* y *aprender a hacer*. Para su implementación en el campo educativo, se ha vinculado el concepto de *life skills* (habilidades para la vida), que abarca las capacidades necesarias para tomar decisiones informadas, gestionar riesgos y resolver problemas en distintos ámbitos, promoviendo la autonomía y el bienestar de los ciudadanos.

De acuerdo con lo anterior, el **Programa Bien-estar** plantea un desarrollo de las competencias desde los referentes internacionales y nacionales, realizando una armonización entre el marco conjunto de competencias económicas y financieras para niños, niñas y jóvenes de la OCDE y las necesidades y demandas de aprendizaje desde lo cognitivo, socioafectivo, físico y creativo que tienen los estudiantes de nuestro país en sus diferentes ciclos educativos, estableciendo un hilo conductor desde las tres dimensiones planteadas por la OCDE y los tipos de saber.

Tabla 3.
Integración de saberes

Hilo conductor - Integración de saberes

Competencias (habilidades)	Saberes	Propósito Fundación Ábacos: Desarrollo de capacidades de los ciudadanos a partir de:	Marco Conjunto de Competencias Financieras para Niños y Jóvenes (OCDE) Dimensión	CONPES Educación Financiera 4005	Mi plan, mi vida y mi futuro, Guía 26 de Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera (MEN)
Integración de saberes	SABER	Fortalecer el conocimiento y comprensión de los conceptos económicos y financieros.	Conciencia, conocimiento y comprensión	Generación de mayores competencias, conocimiento y confianza en el sistema financiero.	Promover en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos , las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en contextos económicos y financieros.
	SER	Transformar las actitudes y generar confianza en la educación económica y financiera (EEF).	Actitudes		
	HACER	Dominar habilidades para generar cambios positivos en el comportamiento financiero.	Habilidades y comportamiento		

Fuente: Elaboración propia

En este marco, se realizó el abordaje de 238 competencias desde el preescolar hasta el grado undécimo, con las siguientes características:

- Las competencias se encuentran distribuidas en las cuatro áreas de contenido dadas por la OCDE, direccionadas al desarrollo de temáticas: dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas, riesgo y compensación y panorama financiero.
- Se trabaja por ciclos educativos dada la coherencia pedagógica y de desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.
- Se presentan 20 temas y 42 subtemas. Los temas que se abordan son: dinero y divisas, ingresos, precios, compras y pagos, documentación y contratos financieros, presupuestación/ planificación, gestión y planificación de ingresos y gastos, ahorro, inversión, jubilación y pensiones, crédito, identificación del riesgo y la compensación, relación entre riesgo financiero y compensación, seguros y gestión del riesgo financiero, productos, servicios y proveedores financieros, protección de los consumidores, derechos y responsabilidades, estafas y fraude, educación, información y asesoramiento financieros, fiscalidad y gasto público e influencias externas.

La articulación pedagógica que se realiza para el planteamiento del programa de educación económica y financiera para niños, niñas y jóvenes está orientada a desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje armonizado entre las tres dimensiones (conciencia, conocimiento y comprensión, habilidades y comportamiento y actitudes) que plantea la OCDE y tres tipos de saberes (saber-saber, saber-ser, saber-hacer).

e. Herramientas y recursos de aprendizaje

Articulando los objetivos y principios que se orientan en el **Programa Bien-estar** y buscando que los niños, niñas y jóvenes desarrollen sus capacidades, aumentando sus conocimientos en conceptos económicos y financieros, transformando sus actitudes y teniendo confianza en la toma de decisiones informadas para mejorar su bienestar, es necesario que los medios (herramientas y recursos) que hagan parte del proceso de enseñanza aprendizaje cuenten con elementos claros y pertinentes dando andamiaje a través del material pedagógico y didáctico que se emplee.

Articulando los objetivos y principios que se orientan en el Programa Bien-estar y buscando que los niños, niñas y jóvenes desarrollen sus capacidades, aumentando sus conocimientos en conceptos económicos y financieros, transformando sus actitudes y teniendo confianza en la toma de decisiones informadas para mejorar su bienestar, es necesario que los medios (herramientas y recursos) que hagan parte del proceso de enseñanza aprendizaje cuenten con elementos claros y pertinentes dando andamiaje a través del material pedagógico y didáctico que se emplee.

Por lo anterior, los recursos didácticos del Programa Bien-estar serán diseñados considerando principios pedagógicos clave, con el propósito de fortalecer el aprendizaje económico y financiero en los distintos ciclos educativos. En este sentido, se incluyen los siguientes elementos:

- **Enfoque en la formación de habilidades y actitudes.** Los contenidos y recursos están diseñados para que los estudiantes, a partir del conocimiento y la comprensión, desarrollen actitudes y comportamientos asertivos, fomentando la toma de decisiones informadas que contribuyan a su bienestar financiero.
- **Coherencia con las competencias clave de la OCDE.** Los contenidos temáticos de cada grado deben alinearse con las competencias propuestas por la OCDE, garantizando un enfoque integral del aprendizaje.
- **Material didáctico accesible y actualizado.** El material pedagógico será motivador, promoviendo la innovación sin generar barreras tecnológicas que dificulten el acceso y la participación.
- **Diseño de actividades con base en referentes conceptuales.** Las actividades deben considerar las características del desarrollo, así como sus necesidades cognitivas, socioafectivas, físicas y creativas en cada etapa educativa.
- **Estructura de la secuencia didáctica.** Las actividades se organizan en tres momentos (inicio, desarrollo y cierre), cada uno con objetivos específicos y tareas concretas que guían el aprendizaje.
- **Evaluación integral.** Se incorporan distintos tipos de evaluación (diagnóstica, formativa y procedimental), asegurando valoraciones objetivas y oportunas. Particularmente, se enfatiza la evaluación del conocimiento procedimental, el cual se adquiere progresivamente mediante la práctica y la resolución de problemas.

Ante la necesidad del fortalecimiento de la educación económica y financiera digital y el incremento que se ha venido presentando en los últimos años en la utilización de tecnologías digitales en las actividades financieras por los consumidores y las empresas, en especial después de la pandemia del covid-19, la cual incremento más esta tendencia, el Programa Bien-estar contempla que para que se desarrollen procesos de enseñanza aprendizaje en el marco de la educación económica y financiera es necesario que los recursos de aprendizaje sean diversos y estén orientados al manejo de aplicaciones tecnológicas que les permita a las personas el desarrollo de competencias digitales que puedan emplearse en diferentes contextos y de acuerdo a sus necesidades.

Es así como el Programa Bien-estar dispondrá de una plataforma de navegación intuitiva y accesible para cada población. Se desarrollará una tecnología innovadora enfocada al fortalecimiento y desarrollo de competencias para el aprendizaje financiero digital.

El Programa Bien-estar diseñará una **caja de herramientas para la vida financiera**, proporcionando a los usuarios información clave para fortalecer la educación económica y financiera de los ciudadanos y facilitando la búsqueda de información guiada. En esta caja de Herramientas (toolkit) se consolidan las actividades propuestas en los diferentes módulos de aprendizaje de EEF y también se podrán encontrar materiales, recursos, juegos, experiencias reales, metodologías y cápsulas educativas, entre otros.

Otro elemento innovador que se incluirá en la caja de herramienta es la realidad aumentada. Mediante un teléfono celular y un código QR, se podrá proyectar en una pared la información del contenido de los módulos para el desarrollo de competencias económicas y financieras para las distintas poblaciones. Esto facilitará el acceso a la información y se constituirá en un elemento innovador y sostenible con el medio ambiente, ya que en algunas ocasiones se reduce la impresión del material para el desarrollo de módulos, facilitando el acceso a la información, incluso en zonas alejadas.

De manera transversal, en las diferentes secciones que tenga la caja de herramientas, estarán presentes los siguientes aspectos:

La práctica.

Desde el hacer, las personas encontrarán en la plataforma simuladores de aliados, herramientas y plantillas (ejemplo: presupuesto, jubilación, inversión, créditos, ahorro), test de hábitos financieros, actividades de afianzamiento (ejemplo: adivinanza, juegos matemáticos, sopa de letras, crucigramas, ordenar palabras, relacionar elementos, relacionar columnas, mosaico, mapa interactivo, completar, ordenar letras, ruleta de palabras, misiones, juegos interactivos), que les permita realizar acciones concretas en búsqueda de sus objetivos. Este aspecto articula y suma esfuerzos conjuntos que realizan los sectores financiero, asegurador y bursátil para avanzar en el Bien-estar económico y financiero en el país, valorando la experiencia y camino recorrido.

Asesoría y orientación.

Los usuarios podrán encontrar tips, consejos, cápsulas educativas, link de consultas, tutoriales, glosario financiero, preguntas frecuentes, chatbot, WhatsApp, repositorio con legislación financiera y llamadas de asesoría. Este aspecto brinda a las personas claridades y soluciones a las dudas que se le puedan presentar, desde la toma de decisiones informadas, validando y confirmando acciones a realizar.

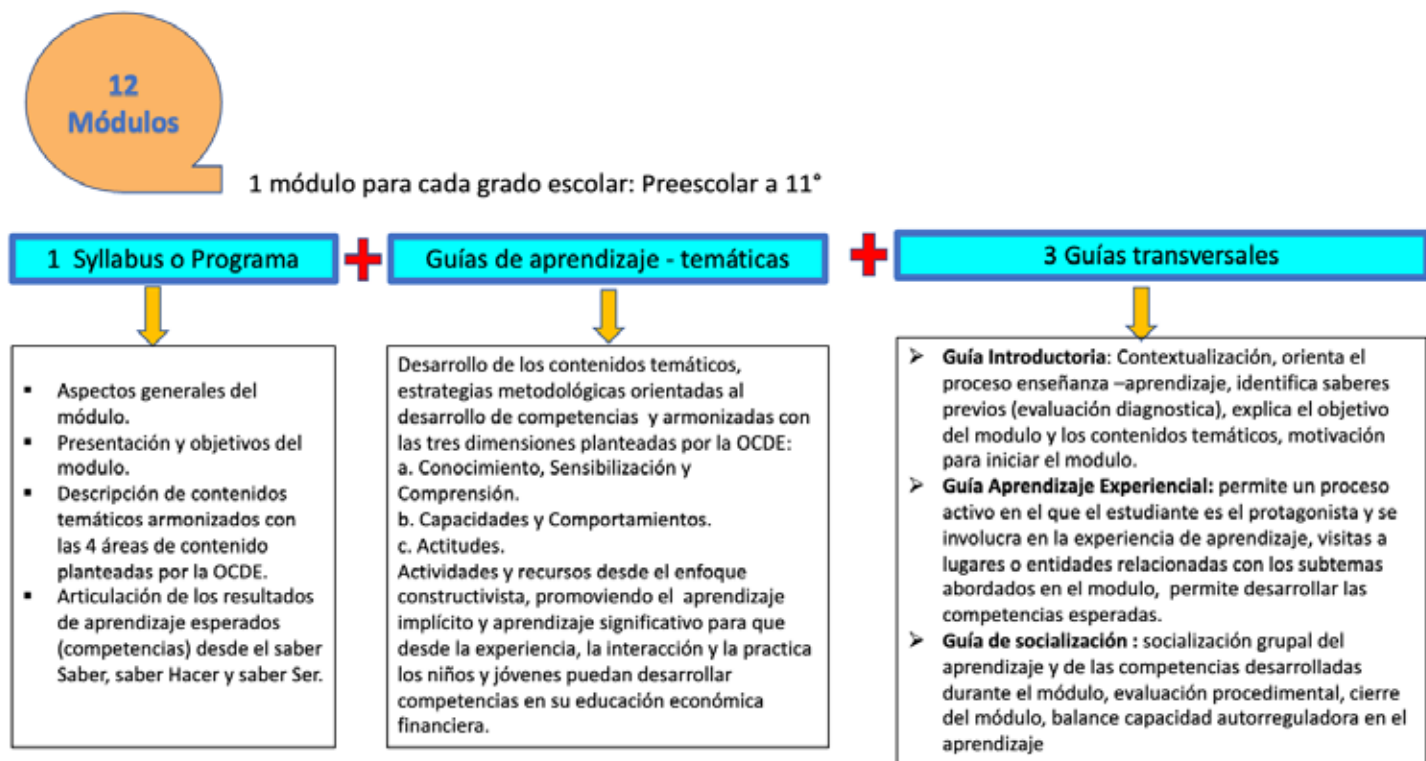
Experiencias reales.

Con el propósito de que las personas sean precavidas y puedan tomar decisiones asertivas desde la visualización de diferentes experiencias en el manejo de las finanzas, se incluirán historias, entrevistas, experiencias de usuarios referente a alertas de estafas y fraudes y testimonios de personas que han recibido educación financiera y cómo esta mejora su bienestar financiero.

En consonancia con lo anterior, por ejemplo, para el caso de niños, niñas y jóvenes, el Programa utilizará dichas herramientas de manera organizada a través de doce (12) módulos, desde preescolar hasta grado 11°. Cada módulo tiene dos componentes, el primero consiste en el programa o syllabus que es la hoja de ruta de cada módulo, permitiendo visualizar los objetivos, los aspectos generales, los contenidos temáticos, las competencias a desarrollar, los recursos didácticos y los resultados de aprendizaje esperados. Como segundo componente, se encuentran las guías de aprendizaje, las cuales orientan a los estudiantes para que puedan alcanzar sus objetivos de aprendizaje facilitándoles la comprensión, motivándolos y promoviendo el aprendizaje autónomo.

Dentro del **Programa Bien-estar** se cuenta con dos tipos de guías de aprendizaje (guías temáticas y guías transversales). Estas permiten que al finalizar su desarrollo se cumpla con los objetivos planteados al inicio del módulo, abordando los elementos y características de los enfoques, modelos y tipos de aprendizajes pedagógicos descritos anteriormente. De modo similar, para el desarrollo de todos los elementos mencionados, se cuenta con un formato de syllabus y un formato de guías de aprendizaje, favoreciendo el diseño y planificación de los recursos, estrategias pedagógicas y didácticas y estrategias de evaluación del proceso. Para dar mayor claridad a las características de los dos componentes que conforman el módulo se presenta el siguiente gráfico.

Figura 3. Estructura módulo del Programa Bien-estar



Elaboración propia.

f. Contenidos y competencias por grupo de edad y ciclo educativo.

El Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar para niños, niñas y jóvenes propone los contenidos temáticos articulados con las 238 competencias planteadas por la OCDE para este tipo de población. También describe el abordaje de los 20 temas y 42 subtemas distribuidos en los 5 ciclos educativos, logrando una armonización pedagógica entre las cuatro áreas de contenidos y el saber (ser, saber, hacer), encaminados a que en cada ciclo educativo se desarrollen los procesos de aprendizaje desde la conciencia, el conocimiento, la comprensión, las habilidades, los comportamientos y las actitudes, con el fin de generar aprendizajes para la vida en contextos reales y atendiendo a las necesidades. El siguiente gráfico muestra el consolidado del número de competencias, número de temas y subtemas a desarrollar en cada ciclo educativo.

Figura 4. Consolidado de competencias por ciclo educativo

				Ciclo 5 10° y 11° 15 a 18 años
			Ciclo 4 8° y 9° 12 a 15 años	# Área de contenido: 4 # Temas: 29 # Subtemas: 38 # Competencias OCDE: 101 Dimensión OCDE Conocimiento, Sensibilización y Comprensión = 29 Actitudes = 20 (2 transversales: confianza para llevar a cabo la planificación y el seguimiento de sus propios gastos, teniendo en cuenta los ingresos previstos y reales, motivado para educarse sobre cuestiones económicas y financieras a lo largo de toda la vida utilizando fuentes de información imparciales) Capacidades y Comportamientos = 52
		Ciclo 3 5°, 6°, 7° 10 a 12 años	# Área de contenido: 4 # Temas: 12 # Subtemas: 23 # Competencias OCDE: 46 Dimensión OCDE Conocimiento, Sensibilización y Comprensión = 32 Actitudes = 2 transversales (confianza para rechazar ofertas de productos que no necesita, confianza para aplicar procedimientos básicos de seguridad en línea) Capacidades y Comportamientos = 12	
	Ciclo 2 3° y 4° 8 a 10 años	# Área de contenido: 4 # Temas: 17 # Subtemas: 30 # Competencias OCDE: 56 Dimensión OCDE Conocimiento, Sensibilización y Comprensión = 26 Actitudes = 3 transversales (5 confianza para debatir con familiares cuestiones de dinero, 6 y 7 confianza para rechazar ofertas de productos que no necesita, 6 y 7 confianza para aplicar procedimientos básicos de seguridad en línea) Capacidades y Comportamientos = 27		
Ciclo 1 Preescolar, 1° y 2° 3 a 8 años	# Área de contenido: 4 # Temas: 15 # Subtemas: 15 # Competencias OCDE: 29 Dimensión OCDE Conocimiento, Sensibilización y Comprensión = 12 Actitudes = 1 transversal (confianza para debatir con familiares cuestiones de dinero) Capacidades y Comportamientos = 7			Abordaje 238 Competencias planteadas por la OCDE 20 Temas 42 Subtemas
# Área de contenido: 4 # Temas: 7 # Subtemas: 12 # Competencias OCDE: 19 Dimensión OCDE Conocimiento, Sensibilización y Comprensión = 19 Actitudes = 1 transversal (confianza para debatir con familiares cuestiones de dinero) Capacidades y Comportamientos = 8				

Elaboración propia.

En el capítulo de Anexos, a partir del Marco Común de Competencias de la OCDE, se adaptan y resumen las principales competencias para cada uno de estos ciclos educativos.

g. Educación económica y financiera en posmedia.

A nivel mundial, uno de los grandes logros del siglo XX fue el evidente avance en la masificación de la educación superior. Actualmente, según la UNESCO, unos 254 millones de estudiantes están matriculados en educación superior en el mundo. En Colombia, a pesar del creciente dinamismo de los últimos 20 años, la cobertura bruta llega al 55%, muy cerca al promedio de América Latina (54%), pero aún muy por debajo de países como Chile (95%), Argentina (93%) o Uruguay (65%). De igual forma, según datos de la OCDE, persiste una fuerte brecha entre el resultado nacional y el promedio de países desarrollados (75,1 %). De igual forma, la educación superior reproduce la desigualdad. A nivel subnacional, mientras la tasa de tránsito inmediato de la educación media a la superior está por encima del 50% en Bogotá, no llega al 20% en Amazonas o Vaupés.

La EEF es de particular relevancia en la trayectoria educativa de los estudiantes y su transición de la educación media a la posmedia, dada su coincidencia con mayor autonomía financiera, el acceso al mercado laboral y la mayor asunción de responsabilidades económicas, personales y familiares que tienen los jóvenes en esta etapa de vida. En este contexto, la EEF puede contribuir a garantizar transiciones armónicas y la adquisición de competencias necesarias en dicha trayectoria. Xiao et al. (2014) muestran la asociación entre la EEF y el comportamiento financiero posterior, en términos de pagos y endeudamientos de los estudiantes universitarios.

La integración de la EEF en los distintos programas curriculares, la generación de componentes transversales a la formación profesional o actividades de formación en la educación posmedia pueden permitir que los jóvenes tengan EEF en los momentos de mayor relevancia en sus decisiones de vida, lo que coincidiría con Fernández et al. (2014) al reconocer la mayor efectividad de este tipo de formación cuando coincide con decisiones financieras relevantes o con Lusardi, Mitchell & Curto (2009) que evidencia que la EEF es crucial para que los jóvenes puedan enfrentar decisiones económicas como préstamos estudiantiles, tarjetas de crédito y ahorro para el futuro. Para estos últimos autores, los jóvenes de menores condiciones socioeconómicas requieren intervenciones educativas más estructuradas y se necesitan políticas específicas que ayuden a cerrar las distintas brechas.

La etapa de posmedia es un momento óptimo por las siguientes razones:

La trayectoria educativa en la educación superior o en la formación posmedia. En Colombia, diversos estudios de la trayectoria educativa en la educación superior han mostrado que las competencias matemáticas son un buen predictor del desempeño y la permanencia en la formación técnica, tecnológica y profesional (Malagón & Reverón, 2001; Pinto, Reverón et al., 2007; Sánchez et al., 2002).

Manejo de finanzas personales y familiares. Los jóvenes en la educación posmedia enfrentan restricciones presupuestarias mientras procuran equilibrar los gastos familiares y educativos (Lusardi, Mitchell & Curto, 2009).

Acceso al crédito educativo. Las decisiones sobre financiamiento educativo tienen consecuencias a largo plazo. La literatura muestra que estudiantes con mayor educación financiera y mejores desempeños en matemáticas toman mejores decisiones sobre ahorro, inversión, créditos y comportamiento de pago (Brown et al., 2016; Mandell & Klein, 2009).

Preparación para la inserción laboral y el emprendimiento. La EEF en la posmedia proporciona herramientas para la negociación salarial, la empleabilidad (Hastings et al., 2013) y las probabilidades de las iniciativas emprendedoras (Bruhn & Zia, 2013).

A partir de la identificación de competencias económicas y financieras para población adulta de la OCDE, la Fundación ÁBACOS realizó una clasificación inicial de dicha formación para tres poblaciones diferenciadas de la educación posmedia:

La identificación de conocimientos, actitudes y prácticas de especial relevancia para la educación superior, que conduce a la obtención de títulos profesionales, técnicos, tecnológicos, de especialización, maestría o doctorado, regido por el país en la Ley 30 de 1992.

Las competencias más relacionadas con los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Las competencias relacionadas con procesos de formación más informal, en los que no existe propiamente certificación y que son adaptables a procesos más flexibles de desarrollo de conocimientos y habilidades¹¹.

¹¹Conforme a la Ley 115 de 1994, en Colombia se considera educación informal "todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados".



En el capítulo de Anexos, a partir del Marco Común de Competencias, se adaptan y resumen las principales competencias para cada uno de estos espacios educativos.

Como se observó a lo largo del capítulo, el Programa Bien-estar propone una educación económica y financiera integral, articulada al currículo escolar y adaptada a los distintos ciclos educativos. A través de enfoques pedagógicos activos, recursos innovadores y contenidos pertinentes, se busca desarrollar competencias que permitan a los estudiantes tomar decisiones informadas, fortalecer su bienestar y contribuir a una sociedad más equitativa y consciente.



El éxito y la sostenibilidad del Programa Bien-estar dependen de condiciones de implementación sólidas, articuladas y sostenidas en el tiempo. Este capítulo presenta las estrategias, alianzas y mecanismos necesarios para garantizar una implementación efectiva y de amplio alcance, que responda a las realidades y necesidades del país. Se abordan las alianzas estratégicas entre sectores públicos, privados y sociales; las estrategias de implementación alineadas con los objetivos y estándares internacionales; el sistema integral de seguimiento, monitoreo y evaluación; así como la articulación con los Objetivos de Finanzas Sostenibles. A través de estas acciones, el Programa Bien-estar espera consolidarse como una apuesta nacional público – privada para democratizar la educación económica y financiera, promoviendo inclusión, equidad y bienestar en la ciudadanía.

Capítulo 7: condiciones de implementación del programa Bien-estar

a. Alianzas estratégicas con sectores públicos y privados

La implementación del **Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar** requiere la articulación de múltiples actores estratégicos para garantizar su éxito y sostenibilidad en el tiempo. Una de las claves para lograr su despliegue efectivo es la articulación entre los **sectores financiero, asegurador y bursátil**, el gobierno nacional y territorial, las universidades y las organizaciones sociales. Esta articulación permitirá consolidar una estrategia de Educación Económica y Financiera (EEF) con amplio alcance, impacto y sostenibilidad.

Inicialmente, en la **fase de arranque**, se establece como prioridad **la construcción de la gran alianza entre todos los actores de los sectores financiero, asegurador y bursátil**, que permita unificar esfuerzos y coordinar las acciones del **Programa Bien-estar** para el cumplimiento de los 7 principios y los 7 objetivos del programa. Este primer paso busca articular esfuerzos, fortalecer y garantizar la disponibilidad de recursos financieros y técnicos necesarios para la implementación del programa a nivel nacional. **La colaboración entre gremios, bancos, aseguradoras, fondos de inversión y otras entidades del sector** será fundamental para la generación de contenidos educativos pertinentes, el financiamiento de programas de formación y la adopción de metodologías innovadoras en educación económica y financiera.

A partir de esta base, durante los siguientes **15 años de ejecución**, el **Programa Bien-estar** deberá ampliar su red de alianzas, involucrando de manera activa a:

El sector público, incluyendo ministerios, entidades reguladoras y entidades territoriales, para facilitar la incorporación de la educación económica y financiera en las políticas educativas en los distintos niveles.



Las universidades y centros de formación, que contribuirán con investigaciones, desarrollo de materiales didácticos, formación docente y evaluación de impacto del programa.



Grandes y pequeñas empresas y gremios del sector productivo, con el fin de alinear las iniciativas de EEF con las necesidades del mercado laboral y fomentar la educación financiera en el ámbito empresarial.



Organizaciones de la sociedad civil, para garantizar la inclusión de poblaciones vulnerables y el acceso equitativo a la educación financiera en zonas rurales y de difícil acceso.

En dicho marco, y sin ser totalmente exhaustivos, se ve la importancia de garantizar el trabajo conjunto con las siguientes entidades públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil para cada población:

Tabla 4. Entidades a trabajar por tipo de población

Población	Entidades
Niños, niñas y jóvenes	- Superintendencia Financiera de Colombia - Ministerio de Educación Nacional - ICETEX. - Colegios, instituciones de educación superior, instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano, SENA. - Secretarías de educación de los departamentos y municipios. - Secretarías de integración o desarrollo social. - Departamento de la Prosperidad Social. - Organizaciones y fundaciones (Empresarios por la Educación, Fútbol Con Corazón, etc.)
Mujeres	- Superintendencia Financiera de Colombia - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (para mujeres rurales). - Consejerías o secretarías de la Mujer o de equidad de género en municipios y departamentos. - Organizaciones de base comunitaria y asociaciones de mujeres. - Fundaciones como WWB Colombia
Población Rural	- Superintendencia Financiera de Colombia - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). - Banco Agrario de Colombia. - FAO - Cooperativas de ahorro y crédito.
Poblaciones Vulnerables (víctimas del conflicto, migrantes, personas con discapacidad, comunidades étnicas)	- Superintendencia Financiera de Colombia - DPS (Departamento para la Prosperidad Social). - Unidad para las Víctimas - ACNUR, Migración Colombia. - Secretarías de Integración Social. - Organizaciones sociales y no gubernamentales
Microempresarios y economía popular	- Superintendencia Financiera de Colombia - Cámaras de Comercio – Confecámaras - Bancoldex, INNpalsa, DPS. - Cooperativas de crédito y fintechs. - SENA.
Personas mayores de 60 años	- Superintendencia Financiera de Colombia - Colpensiones, ICBF (modalidades intergeneracionales). - Secretarías de Desarrollo Social o de Integración Social (centros día) - DPS (Departamento para la Prosperidad Social). - Bibliotecas públicas
Ciudadanía en general	- Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República - Banca de las Oportunidades. - Medios de comunicación y plataformas digitales.

Estas alianzas estratégicas permitirán una implementación progresiva y sostenible del **Programa Bien-estar**, asegurando su consolidación en distintos sectores de la población. Además, contribuirán a la consolidación del '**Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de Educación Económica y Financiera**', el cual garantizará la medición del impacto de las estrategias implementadas y facilitará la toma de decisiones basadas en evidencia.

b.Estrategias de implementación

La implementación efectiva del **Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar – Visión 2040** representa un reto significativo para los **sectores financiero, asegurador y bursátil**, ya que implica cumplir con los 7 objetivos que fortalecerán las capacidades económicas de la población y fomentan una cultura financiera sostenible. Para lograrlo, como se mencionó en el apartado anterior, se establece como prioridad la construcción de la **gran alianza entre todos los actores de los sectores financiero, asegurador y bursátil**, que permita unificar esfuerzos y coordinar las acciones del **Programa Bien-estar**.

Esto permitirá avanzar en la **autonomía financiera de los ciudadanos**, integrar la educación económica y financiera en el sistema educativo, ampliar el acceso a programas con **enfoque diferencial** y desarrollar mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto de las iniciativas. La articulación entre el sector financiero, el sector educativo y otros actores estratégicos será determinante para garantizar el cumplimiento de estos objetivos y la sostenibilidad del **Programa Bien-estar**, contribuyendo así al bienestar económico individual y colectivo en el largo plazo. **A continuación, se presentan las estrategias a implementar en cada uno de los 7 objetivos estratégicos.**

OBJETIVO 1: Aumentar las capacidades económicas y financieras de los ciudadanos mediante la implementación de programas de Educación Económica y Financiera (EEF)

que les permitan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la toma de decisiones informadas en la gestión de sus recursos.

Para la implementación de este objetivo, el sector financiero debe promover e incentivar activamente la participación de los ciudadanos en las iniciativas, cursos y programas de **Educación Económica y Financiera (EEF)**, asegurando que estos sean accesibles y atractivos para distintos segmentos de la población. Asimismo, es fundamental desarrollar y fortalecer los contenidos de los programas, estructurándolos de manera **modular**, con **objetivos y metas por contenidos**, permitiendo un aprendizaje progresivo y adaptado a las necesidades de los ciudadanos y establecer **alianzas estratégicas** con actores del sector público, privado, académico y organizaciones sociales, facilitando la expansión de los programas a territorios con menor acceso a educación financiera.

Además, es clave realizar un seguimiento y **medición periódica** del progreso de los usuarios, evaluando cambios en sus conocimientos, habilidades y comportamientos financieros. Finalmente, el sector financiero debe integrar y coordinar las diversas iniciativas de EEF, evitando la **duplicación de esfuerzos** y garantizando un uso eficiente de los recursos disponibles para maximizar su impacto en la sociedad.

OBJETIVO 2: Potenciar el desarrollo de competencias económicas y financieras en los estudiantes de instituciones educativas,

desde la educación inicial hasta la educación posmedia, con el fin que los estudiantes adquieran habilidades para la toma de decisiones informadas, la planificación financiera, la gestión de riesgos y el uso responsable de recursos económicos.

Para la implementación de este objetivo, se articulará la Educación Económica y Financiera (EEF) de manera transversal al currículo de las instituciones educativas intervenidas desde la educación inicial hasta la posmedia, implementando estrategias pedagógicas en cada ciclo educativo, que faciliten el desarrollo de competencias financieras esenciales. **Esta es una meta ambiciosa y retadora para los sectores financiero, asegurador y bursátil que reconocen la importancia crucial de la EEF en la formación desde las primeras edades de los ciudadanos.** Para esto, el sector financiero llegará a Instituciones Educativas en todo el territorio nacional, potenciará la EEF entre los estudiantes, sus padres y las comunidades, además de generar capacidades en los docentes para que den sostenibilidad a largo plazo a este programa.

OBJETIVO 3: Fomentar el reconocimiento e interés por parte de los ciudadanos sobre el impacto positivo de la Educación Económica y Financiera (EEF)

en el desarrollo de capacidades económicas y financieras, así como la promoción de la educación intergeneracional para que se refuerce **la cultura financiera en familias y comunidades.**

Para la implementación de este objetivo, se realizarán **estrategias de comunicación masiva** que destaquen la importancia de la **Educación Económica y Financiera (EEF)** en la vida cotidiana y su impacto positivo en la toma de decisiones informadas, se desarrollarán **campañas educativas en medios tradicionales y digitales**, incluyendo redes sociales, televisión, radio y plataformas de streaming, utilizando un lenguaje claro, accesible y atractivo para distintos públicos.

Además, es fundamental promover la **educación intergeneracional**, incentivando a los adultos a compartir conocimientos financieros con su grupo familiar y fomentando espacios de aprendizaje en el hogar. Para fortalecer este enfoque, se deben generar **programas y contenidos adaptados a diferentes edades**, con recursos didácticos diseñados para facilitar la enseñanza entre generaciones, como juegos interactivos, materiales audiovisuales y herramientas digitales accesibles. Asimismo, se impulsarán **foros, talleres y actividades comunitarias donde se refuerce la cultura financiera en familias y comunidades**, creando conciencia sobre la importancia de la planificación económica a lo largo de la vida.

OBJETIVO 4: Promover la incorporación efectiva de la Educación Económica y Financiera (EEF) en los territorios,

garantizando su acceso en contextos urbanos y rurales con enfoque diferencial, con el fin de dinamizar la actividad económica local y fortalecer la estabilidad financiera de las comunidades.

Para la implementación de este objetivo, se realizarán **programas adaptados a las necesidades de cada territorio**, garantizando un enfoque diferencial que atienda tanto a contextos urbanos como rurales. Se promoverán **alianzas estratégicas con diversos actores locales**, incluyendo **colegios, universidades, el sector privado y gobiernos locales**, con el propósito de ampliar el alcance de la Educación Económica y Financiera (EEF) y asegurar su integración efectiva en las comunidades.

La **expansión territorial** de la EEF permitirá **mejorar la toma de decisiones económicas**, impulsar el **emprendimiento local a través de ferias y eventos** y fortalecer la **inclusión financiera**, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la estabilidad económica de las comunidades en todas las regiones del país.

OBJETIVO 5: Fomentar que las iniciativas de EEF de los sectores financiero asegurador y bursátil estén alineadas con los estándares internacionales

de la OCDE, la INFE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una educación financiera de calidad, equitativa y accesible.

Para la implementación de este objetivo, se **fortalecerán y adaptarán los programas e iniciativas de formación en Educación Económica y Financiera (EEF)**, asegurando que los contenidos estén alineados con los **estándares internacionales** establecidos por organismos como la **OCDE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas**.

Para ello, se potenciarán los programas con las **mejores prácticas globales**, metodologías innovadoras y marcos de competencias reconocidos a nivel mundial, garantizando una educación financiera de calidad, equitativa y accesible para toda la población. Se establecerán **alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades académicas y el sector privado**, con el objetivo de intercambiar conocimientos, actualizar metodologías y desarrollar certificaciones que validen las competencias adquiridas en educación financiera.

OBJETIVO 6: Fortalecer la autonomía financiera de los ciudadanos mediante el desarrollo de módulos de formación integrales

que promuevan la planificación financiera como una herramienta clave de adaptación y mitigación ante emergencias económicas y ambientales y la preparación para la vejez.

Para la implementación de este objetivo, se **fortalecerán y adaptarán los programas e iniciativas de formación en Educación Económica y Financiera (EEF)**, potenciando contenidos para promover el **aseguramiento como una herramienta estratégica para la gestión de riesgos y el desarrollo sostenible, así como la planeación para la jubilación**, proporcionando a los ciudadanos herramientas para fortalecer su **autonomía financiera** y mejorar su capacidad de respuesta ante **emergencias económicas y ambientales**.

Como elemento central, este objetivo promoverá una **Cultura del Aseguramiento**, sensibilizando a **ciudadanos y empresas** sobre la importancia de los seguros en áreas clave como **inclusión financiera, desarrollo rural, productividad y gestión de desastres, así como, la importancia** para una gestión eficiente de sus recursos para las etapas pre pensionales y pensionales. En ese sentido, se fomentará la integración de módulos sobre planificación financiera, seguros y estrategias de mitigación de riesgos, con un enfoque práctico que permita a los ciudadanos aplicar estos conocimientos en su vida diaria y profesional.

OBJETIVO 7: Aumentar la disponibilidad, actualización y análisis permanente de información sobre las capacidades económicas y financieras de la población,

diferenciadas por grupos etarios, territorios y sectores sociales, mediante la creación de un Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de Educación Económica y Financiera (EEF).

Para la implementación de este objetivo, se creará el **'Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de EEF de los sectores Financiero Asegurador y Bursátil'**, el cual permitirá **monitorear el impacto de la educación financiera y mejorar su efectividad**. Este sistema deberá garantizar la **disponibilidad, actualización y análisis continuo** de datos sobre las capacidades económicas y financieras de la población, diferenciadas por **grupos etarios, territorios y sectores sociales**, permitiendo así una evaluación más precisa de los programas implementados.

Para lograrlo, se establecerán **mecanismos de recopilación de información sistemática, incluyendo encuestas periódicas, medición de indicadores clave de desempeño y estudios de impacto sobre los hábitos financieros de los ciudadanos**. Además, se fomentará la interoperabilidad de datos entre instituciones de los sectores financiero, educativo y gubernamental, asegurando un flujo de información actualizado y confiable.

Este sistema permitirá **identificar brechas y áreas de mejora en los programas de EEF**, facilitando la **toma de decisiones basada en evidencia** para la optimización y rediseño de las estrategias educativas, garantizando su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

No	Objetivo	Macro Meta 2040	Línea Base	Metas Complementarias
4	Promover la incorporación efectiva de la Educación Económica y Financiera (EEF) en los territorios, garantizando su acceso en contextos urbanos y rurales con enfoque diferencial, con el fin de dinamizar la actividad económica local y fortalecer la estabilidad financiera de las comunidades.	Lograr presencia en el 100% de los departamentos del país con programas de EEF específicos por región, con el apoyo de gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.	Según mapeo de programas 2024 de EEF del Banco de la República: 68 entidades dirigen sus programas o iniciativas a nivel nacional, mientras que algunas implementan sus programas solamente en departamentos (o ciudades) específicos.	Crear por lo menos 1 alianza por cada departamento del país para el diseño e implementación de estrategias co-laborativas de educación financiera antes de 2040.
5	Fomentar que las iniciativas de EEF de los sectores financiero, asegurador y bursátil estén alineadas con los estándares internacionales de la OCDE, la INFE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una educación financiera de calidad, equitativa y accesible.	Adaptar y aplicar en el 100% programas de EEF de los sectores financiero asegurador y bursátil estándares del Marco Europeo de competencias en EEF.	No se cuenta con línea base	Desarrollar y publicar una Guía Nacional de Buenas Prácticas en EEF alineada con estándares internacionales.
6	Fortalecer la autonomía financiera de los ciudadanos mediante el desarrollo de módulos de formación integrales que promuevan la planificación financiera como una herramienta clave de adaptación y mitigación ante emergencias económicas y ambientales y la preparación para la vejez.	Lograr que el 100% de los programas de EEF del sector financiero integren módulos relacionados con temáticas para enfrentar crisis económicas y climáticas y hábitos de planificación financiera responsable.	Según la encuesta de la SFC: el 41.7% de los encuestados afirmaron tener alguna meta financiera, ya sea individualmente o con otra persona frente a un 55.6% que no las tiene. Según la encuesta de medición de capacidades financieras- Colombia 2019 el 8% de los encuestados afirmaron no tener planes de jubilación y el 21% de ellos manifestaron estar nada seguros de sus planes de jubilación.	Desarrollar y publicar una Guía Nacional de contenidos sobre gestión de riesgos, ahorro para emergencias y estrategias de inversión sostenible.
7	Garantizar la disponibilidad, actualización y análisis permanente de información sobre las capacidades económicas y financieras de la población, diferenciadas por grupos etarios, territorios y sectores sociales, mediante la creación de un Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de EEF.	Crear el 'Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de EEF'.	El Banco de la República realiza cada dos años un mapeo nacional de programas e iniciativas de EEF, el cual busca caracterizar dichas actividades en el país con el fin de identificar los esfuerzos de diferentes entidades.	*Pruebas periódicas sobre el avance las capacidades económicas y financieras de los ciudadanos. *informes anuales de impacto hasta 2040.

Fuente: Elaboración propia

*Encuesta de la SFC: Se trata de la encuesta sobre preferencias de los consumidores financieros colombianos para recibir educación financiera realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Encuesta de medición de capacidades financieras- Colombia 2019, realizada por la CAF y la SFC.

***MAPEO NACIONAL DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA 2024, realizado por el Banco de la República.

Alineación con los Objetivos de Finanzas Sostenibles

El Programa Bien-estar no opera de manera aislada, sino que sus objetivos, metas e indicadores han sido concebidos en consonancia con las prioridades nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible y financiero. En particular, existe una clara **alineación entre los objetivos del Programa Bien-estar y los Objetivos de Finanzas Sostenibles (OFS)** propuestos por los sectores financiero, asegurador y bursátil para la banca colombiana hacia 2030.

Esta alineación asegura que los esfuerzos en educación económica y financiera contribuyan también al cumplimiento de metas país más amplias en inclusión, equidad y bienestar. A continuación, se destacan algunas correspondencias específicas:

Finanzas por el bienestar:

Uno de los ejes de los OFS definidos por Asobancaria es ‘finanzas por el bienestar’, que establece metas ambiciosas para mejorar la salud financiera de la población. En particular, se plantea elevar del 42% al 71% la proporción de adultos colombianos que ahorran o invierten de aquí a 2030 y lograr que el 100% de los jóvenes que finalizan el bachillerato tengan formación en educación financiera (frente a un nivel actual estimado de apenas 7%).

El Programa Bien-estar contribuye de forma directa a estos propósitos: sus indicadores de comportamiento de ahorro e inversión acompañan el esfuerzo de aumentar significativamente la tasa de ahorro en la población y el Objetivo 2 del programa (incorporar la EEF en al menos 20% de los colegios) sienta las bases para masificar la educación financiera en el sistema educativo, apuntalando la meta de formar a las nuevas generaciones antes de su ingreso a la vida productiva. Hacia 2040, el Programa Bien-estar habrá consolidado la presencia de la EEF en miles de escuelas y comunidades, lo que complementa y extiende las metas trazadas al 2030 por el sector financiero, promoviendo un círculo virtuoso entre inclusión y educación financieras. Adicionalmente, se plantea una meta de hábito de ahorro e inversión regular: Porcentaje de participantes que **ahorran o invierten de forma regular** tras el programa. Meta: **≥ 75%** de los participantes.

Finanzas por la equidad:

Otro objetivo de finanzas sostenibles se enfoca en la equidad de género en el sistema financiero, buscando **cerrar la brecha de inclusión financiera entre hombres y mujeres** que actualmente se sitúa alrededor de 7 puntos porcentuales.

- El Programa Bien-estar aporta a esta meta transversalmente, dado que las mujeres son una de sus poblaciones objetivo prioritaria. A través de contenidos diseñados con enfoque diferencial de género (p. ej. herramientas de emprendimiento y autonomía económica para mujeres) y con la masificación de la EEF en comunidades y familias, el programa facilitará que más mujeres accedan al sistema financiero formal con conocimiento y confianza.

Los indicadores de alcance del Programa Bien-estar en combinación con iniciativas del sector, como la banca para mujeres, ayudará a reducir la brecha de género en el acceso y uso de productos financieros. Igualmente, la medición específica de comportamientos e inclusión financiera en las mujeres beneficiarias permitirá visibilizar los progresos en esta dimensión y alimentar los reportes de finanzas sostenibles con evidencia sobre **mejora en la equidad de género** gracias a la educación financiera.

Finanzas por la diversidad

Los OFS de Asobancaria también abordan la necesidad de incluir financieramente a poblaciones diversas, estableciendo por ejemplo **la meta de disminuir a la mitad (5 puntos) la brecha de acceso a crédito para grupos étnicos y lograr que el 100% de los migrantes regulares tengan al menos un producto financiero a 2030.**

El Programa Bien-estar ha definido como públicos objetivo a poblaciones **rurales, vulnerables y minorías étnicas**, asegurando un enfoque incluyente que llegue a comunidades tradicionalmente desatendidas. Al llevar programas de EEF adaptados culturalmente a zonas rurales y a poblaciones étnicas, y al coordinar con entidades gubernamentales la atención a población migrante en materia de educación financiera, el Programa Bien-estar contribuye a reducir brechas de diversidad.

Los indicadores de alcance territorial (100% de departamentos con EEF, programas regionales adaptados) y de inclusión financiera (porcentaje de participantes que abren productos formales) son coherentes con estas metas de diversidad. Por ejemplo, al aumentar el número de participantes de comunidades indígenas o afrodescendientes que acceden por primera vez a una cuenta de ahorro o a un microcrédito formal, se estará avanzando en la dirección señalada por los OFS en cuanto a **inclusión de grupos étnicos y migrantes** en el sistema financiero formal.

Finanzas por el planeta:

Si bien el foco principal del Programa Bien-estar es la educación económica y financiera de las personas, el programa también incorpora contenidos relacionados con la **sostenibilidad ambiental y la resiliencia ante riesgos climáticos** dentro de la formación financiera (en línea con el Objetivo 6 del programa). Este esfuerzo educativo complementa las metas de finanzas sostenibles orientadas a la protección del medio ambiente, por ejemplo, la meta sectorial de aumentar la financiación verde y lograr bancos carbono-neutrales para 2030.

El Programa Bien-estar fomenta en los ciudadanos conocimientos y actitudes para enfrentar tanto crisis económicas como eventos adversos asociados al cambio climático. Al formar individuos y comunidades financieramente resilientes, que ahorran para emergencias, aseguran sus bienes y planifican a largo plazo teniendo en cuenta riesgos ambientales, se genera una base social más preparada para **participar en la economía sostenible.**

Por un lado, consumidores mejor informados demandarán productos financieros verdes y seguros ligados a la gestión de riesgos climáticos; por otro, las propias instituciones financieras fortalecidas por el Programa Bien-estar (a través del diagnóstico de capacidades y adopción de estándares) estarán en mejor posición de integrar criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en sus estrategias educativas y de negocio.

En resumen, el Programa Bien-estar se alinea de forma integral con los Objetivos de Finanzas Sostenibles, aportando especialmente en los ejes de bienestar, equidad y diversidad y complementando el eje ambiental desde la educación y la preparación financiera de la ciudadanía

c. Seguimiento, monitoreo y evaluación

Para garantizar la efectividad y la mejora continua del Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar, se establecerá un sistema integral de monitoreo, seguimiento y evaluación. Este sistema permitirá medir el impacto del programa de forma rigurosa y proveer información basada en datos para la toma de decisiones informadas por parte de los distintos actores involucrados.

El enfoque metodológico se basa en la definición de indicadores alineados con los siete objetivos estratégicos del Programa Bien-estar, de manera que se puedan medir resultados a corto, mediano y largo plazo. Cada indicador estará asociado con las competencias adquiridas por los participantes, los cambios de comportamiento observados y las mejoras en su bienestar financiero, asegurando así que el seguimiento refleje los propósitos centrales del programa.

Figura 5. Sistema Nacional de Registro y Evaluación de programas de EEF



Cabe señalar que el éxito del sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa Bien-estar está directamente relacionado **con el compromiso y la calidad de los procesos desarrollados por cada una de las entidades implementadoras de los sectores financiero, asegurador y bursátil.**

Dado que los resultados consolidados del programa dependen de la ejecución efectiva de múltiples iniciativas lideradas por entidades de los sectores financiero, asegurador y bursátil, el sistema requiere que cada programa o intervención registrada aporte información precisa, actualizada y alineada con los estándares del Programa Bien-estar.

- **Rol de las entidades implementadoras del sector financiero en la ejecución del Programa Bien-estar**

El Programa Bien-estar se apoya en una amplia red de entidades implementadoras de los **sectores financiero, asegurador y bursátil privados, así como entidades públicas relacionadas con estos sectores**, que actúan como pilares en la ejecución de sus iniciativas. Estas entidades incluyen bancos, aseguradoras, entidades bursátiles y otras instituciones financieras, tanto privadas como públicas, comprometidas con la educación económica y financiera en Colombia.

Según el mapeo nacional de programas de Educación Económica y Financiera (EEF) de 2024, se identificaron 141 entidades que ofrecen programas de EEF en el país, de las cuales el 62% corresponden a entidades financieras del sector privado (aproximadamente 88 instituciones). Asimismo, se mapearon 656 iniciativas de EEF, y **el 74% de ellas son ofrecidas por entidades financieras privadas**, seguidas por las entidades del sector público con cerca del 10%. Esta distribución evidencia el papel preponderante del sector financiero privado en la provisión de educación económica financiera.

- **Sistema Nacional de Registro y Evaluación: Introducción y beneficios.**

El **Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de EEF** es la plataforma tecnológica centralizada que soporta el seguimiento y evaluación del Programa Bien-estar. Administrado por la Fundación ÁBACOS, este sistema unifica la recolección de datos de todas las iniciativas de educación económica y financiera vinculadas al programa, funcionando como la herramienta principal para recopilar información estratégica y generar reportes. A continuación, se presentan sus **beneficios**:

- **Monitoreo continuo y ajuste oportuno.** La alimentación constante de datos por parte de las entidades permite un seguimiento en tiempo real del progreso del programa. El sistema emite indicadores actualizados que **alertan tempranamente sobre** la ejecución, asegurando que el programa se mantenga en ruta hacia sus objetivos de largo plazo.
- **Eficiencia administrativa y reducción de duplicidad.** Al centralizar el registro y la evaluación en una sola plataforma, se simplifica la gestión tanto para los implementadores como para los coordinadores del Programa Bien-estar. Las entidades implementadoras **solo deben cargar la información una vez** en el sistema, cumpliendo con ello múltiples requerimientos de reporte a distintas autoridades.
- **Coordinación interinstitucional fortalecida.** La plataforma actúa como un **punto de encuentro de datos** para todos los actores involucrados, promoviendo una colaboración estrecha entre instituciones. Al compartir un mismo sistema y un **lenguaje común de métricas**, los distintos sectores alinean mejor sus objetivos y esfuerzos.

En conjunto, la introducción del **Sistema Nacional de Registro y Evaluación** proporciona una infraestructura moderna que **potencia el seguimiento** del Programa Bien-estar. Al evitar la dispersión de la información y concentrarla en un solo repositorio central, el sistema no solo facilita el control de avance, sino que también impulsa una **cultura de evaluación** entre los distintos actores, quienes dispondrán de retroalimentación continua sobre su gestión.

• Uso del Sistema Nacional de Registro y Evaluación.

Para aprovechar plenamente la plataforma centralizada, se definirán **procesos operativos claros** que regulan el uso del Sistema Nacional de Registro y Evaluación por parte de las entidades implementadoras. Cada entidad que reporta es responsable de ingresar periódicamente sus datos al sistema, siguiendo protocolos estandarizados que garantizan la calidad y comparabilidad de la información. A continuación, se describen los aspectos operativos clave, desde la forma de registrar datos *uno a uno* hasta los estándares de reporte exigidos:

- **Registro detallado de programas y participantes.** Cada iniciativa de EEF asociada al Programa Bien-estar debe ser registrada en la plataforma con toda su información esencial. Esto incluye datos como la entidad responsable, el nombre del programa o proyecto, fechas de inicio y finalización, frecuencia de las sesiones formativas, población objetivo atendida y temática abordada. Adicionalmente, por cada actividad o edición realizada se ingresan los datos de los **participantes atendidos**, capturando información sociodemográfica básica (edad, género, región, etc.) y vinculando a cada persona con un **identificador único** en el sistema. Este ingreso de datos *uno a uno* (participante por participante) permite llevar un **seguimiento individualizado** de cada beneficiario a lo largo del tiempo. Con este nivel de detalle, se puede cuantificar con precisión el alcance poblacional del programa (personas únicas formadas frente a número de participaciones).
- **Actualización continua y estándares de calidad en la carga de datos.** El sistema nacional opera bajo el principio de **actualización permanente**. Las entidades implementadoras deben ingresar la información en ciclos de reporte previamente acordados (mensual o trimestralmente), de modo que la plataforma se mantenga al día con la evolución del programa. Así, el registro se convierte en un **repositorio dinámico, actualizado en tiempo real**, de las iniciativas de EEF en el país. Para asegurar la **calidad de los datos reportados**, la plataforma impone estándares y validaciones en cada ingreso.
- **Interoperabilidad y flujo integrado de información.** Como parte de los estándares operativos, el Sistema Nacional de Registro y Evaluación está diseñado para **integrarse con otras plataformas institucionales** relevantes, de forma que el intercambio de información sea eficiente y no duplique esfuerzos.
- **Capacitación y soporte.** la Fundación ÁBACOS proporcionará lineamientos claros y entrenamiento a los equipos de las entidades implementadoras para el uso adecuado de la plataforma. Se dispondrá de manuales, tutoriales y mesas de ayuda para resolver dudas.

- **Calidad de los reportes.**

La **calidad de los reportes** alimentados al sistema de monitoreo es fundamental para el éxito del Programa Bien-estar. Esto abarca tanto la **precisión y completitud** de la información reportada, como la **puntualidad** con que se ingresa. A continuación, se explora cómo estos factores de calidad impactan el sistema de seguimiento y por qué son críticos para una retroalimentación efectiva:

- **Importancia de la exactitud y consistencia de los datos.** Cada indicador de desempeño del Programa Bien-estar se calcula a partir de los datos reportados por las entidades implementadoras. Por ello, la calidad de dichos indicadores depende directamente de la precisión con que las entidades recogen y suministran la información.
- **Puntualidad y frecuencia del reporte.** La **oportunidad en la entrega de información** es igualmente crítica. Dado que el sistema está diseñado para el monitoreo continuo, el Programa Bien-estar establecerá un **calendario de reporte** claro y hará seguimiento al cumplimiento de dichos plazos. La puntualidad será considerada un componente de calidad.
- **Retroalimentación y mejora continua a partir de reportes de calidad.** Un elemento central del sistema de seguimiento es la retroalimentación que genera. Se realizarán análisis robustos que retornan a los implementadores en forma de informes de desempeño, tableros de control e indicadores.

- **Complementariedad de la información con otras entidades**

Un aspecto crucial del Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de EEF es su **integración con las plataformas de información de entidades nacionales**, en particular la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Banco de la República. La **interoperabilidad de datos** con estas instituciones garantizará la sinergia de esfuerzos y evitará duplicidades en la recolección y análisis de información financiera y educativa.

- **Integración con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).** La SFC, como organismo de supervisión del sistema financiero, desempeña un papel importante en la promoción de la educación financiera y en la medición de las capacidades de los consumidores financieros. De hecho, la SFC ha desarrollado encuestas e investigaciones sobre hábitos y conocimientos financieros de la población (por ejemplo, la 'Encuesta de Preferencias de los Consumidores Financieros' en 2024). Con el nuevo sistema, se establecerán mecanismos de **intercambio de datos** con la SFC para aprovechar al máximo su información y evitar redundancias. Esto enriquecerá la base de datos del Programa Bien-estar con indicadores macro. A su vez, el Programa Bien-estar compartirá con la SFC los datos agregados de alcance e impacto de los programas de EEF que adelantan las entidades vigiladas (bancos, aseguradoras, etc.).

De igual forma, el Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de Educación Económica y Financiera (EEF), propuesto en el Programa Bien-estar, complementa y amplía el trabajo que ha venido adelantando la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) con el Sello de Educación Financiera. Al centralizar información clave sobre las iniciativas de EEF implementadas en todo el país —incluyendo características pedagógicas, cobertura poblacional, metodologías y resultados— el Sistema permitiría alimentar y robustecer los criterios técnicos del Sello de Calidad.

- **Integración con el Banco de la República.** El Banco de la República de Colombia ha venido apoyando esfuerzos de diagnóstico y seguimiento de la educación económica y financiera en el país, como lo demuestra su *Mapeo nacional de programas e iniciativas de EEF* que realiza cada dos años, así como su participación en encuestas de capacidades financieras (e.g., en 2019 y 2023 conjuntamente con otras entidades). La creación del Sistema Nacional de Registro y Evaluación permitirá **institucionalizar y mantener actualizada** esta labor de mapeo de una forma más dinámica. En lugar de depender únicamente de ejercicios bienales de levantamiento de información, el Banco de la República podrá conectarse al sistema para **consultar** el inventario de programas de EEF a nivel nacional.

Asimismo, el Banco de la República podría aportar al sistema sus hallazgos y bases de datos de dichos mapeos previos, alimentando la plataforma con información histórica valiosa (por ejemplo, listados de iniciativas identificadas en años anteriores y sus principales características). Esto asegurará continuidad en la serie de datos y evitará que el Programa Bien-estar duplique el esfuerzo de mapear programas que el Banco ya haya identificado.

En adición a estas dos entidades prioritarias, el Sistema Nacional de Registro y Evaluación podrá interoperar con otras fuentes relevantes, como bases de datos de programas sociales gubernamentales (donde la EEF pueda estar incluida como componente), sistemas de información estadística nacionales (p. ej. el DANE para datos socioeconómicos de referencia) o con iniciativas internacionales comparativas (OCDE, CAF, Banco Mundial) en las que Colombia participe.

Fuentes de información y recolección de datos

Para nutrir el sistema de monitoreo, el Programa Bien-estar emplea diversas **fuentes de información**, combinando datos de origen primario (recopilados directamente por el programa) con fuentes secundarias (información externa relevante). A continuación, se detallan las fuentes consideradas y la estrategia de recolección diferenciada que se aplicará para cubrir efectivamente a todos los grupos objetivo:

Fuentes primarias de datos

Las **fuentes primarias** constituyen el núcleo del seguimiento, ya que proveen información de primera mano sobre la implementación y resultados del Programa Bien-estar. En este rubro se incluyen:

- **Registro en la plataforma central.** Todas las entidades de los sectores financiero, asegurador y bursátil implementadoras de programas de EEF reportan directamente en la plataforma los detalles de sus programas e iniciativas (actividades realizadas, participantes alcanzados, recursos ejecutados, etc.) conforme ocurren a lo largo de los 15 años de implementación.
- **Encuestas y mediciones de línea base/resultado.** Se aplicarán instrumentos de evaluación directamente a los beneficiarios del Programa Bien-estar para medir cambios atribuibles a las intervenciones. Específicamente, se realizarán **encuestas y pruebas estandarizadas** de conocimientos, actitudes y habilidades financieras **antes y después** de las actividades formativas, tanto a los participantes del programa como a grupos de control equivalentes. Las mediciones de línea base establecen el punto de partida en cada objetivo, y las de línea de resultado muestran el progreso tras la intervención, permitiendo calcular **variaciones netas atribuibles al programa**.
- **Registros administrativos del programa.** Adicionalmente, el Programa Bien-estar generará información primaria a través de sus propios registros administrativos internos. Esto abarca informes periódicos de seguimiento, matrices de ejecución, reportes financieros del programa, minutas de sesiones de coordinación, entre otros.

Fuentes secundarias de datos

Las **fuentes secundarias** son aquellos datos ya existentes, recopilados por fuentes externas confiables, que el Programa Bien-estar integrará para enriquecer su monitoreo. Estas fuentes permiten comparar las tendencias observadas en el programa con el entorno general y aprovechar información adicional sin duplicar esfuerzos de recolección. Entre las principales fuentes secundarias contempladas están:

Encuestas nacionales y estudios sectoriales.

Incluye resultados de investigaciones y encuestas a gran escala sobre comportamiento financiero, capacidades económicas e inclusión financiera realizadas periódicamente por entidades especializadas. Por ejemplo: la **Encuesta de Capacidades Financieras** del Banco de la República, la **Encuesta de Preferencias de los Consumidores Financieros** de la SFC, estudios de la CAF- Banco de Desarrollo de América Latina- u OCDE sobre educación financiera, etc.

Indicadores financieros agregados y macroeconómicos.

Se recopilarán datos públicos sobre el desempeño general del sistema financiero y la economía que sean relevantes para los objetivos del Programa Bien-estar (tasas de bancarización, **uso de productos financieros formales** en la población, niveles de endeudamiento de los hogares, tasas de ahorro nacional, indicadores de inclusión financiera, entre otros). También indicadores económicos (crecimiento, inflación, desempleo) que pueden influir en el comportamiento financiero de las personas.

Otras fuentes institucionales.

Aquí se incluyen reportes y bases de datos de instituciones aliadas o complementarias que tengan información útil, como datos de 'Banca de las Oportunidades' (programa gubernamental de inclusión financiera), estadísticas de educación del Ministerio de Educación Nacional, censos u observatorios de ONG especializadas en alfabetización económica, etc.

El uso de fuentes secundarias no solo enriquece el análisis, sino que también evita la saturación de encuestas a la población objetivo. El Programa Bien-estar aprovechará inteligentemente la información ya disponible, integrándola en su plataforma central para generar reportes más completos.

Metodología de evaluación (enfoque mixto cuantitativo-cualitativo)

La estrategia de evaluación del Programa Bien-estar combina métodos cuantitativos y cualitativos – un **enfoque mixto**– para medir de forma integral tanto los resultados numéricos alcanzados como las razones y mecanismos que los explican. La metodología de evaluación se enfoca en determinar en qué medida el programa está logrando sus objetivos estratégicos y **atribuir cambios observados** a la intervención del Programa Bien-estar. Los elementos principales de esta metodología son:

Diseño cuasi-experimental con línea base y seguimiento. Desde el inicio del programa se establecerán **líneas base** para los principales indicadores de impacto, mediante las encuestas y pruebas aplicadas a los beneficiarios y a un grupo de comparación. A lo largo de la implementación, y especialmente al final, se volverán a medir esos mismos indicadores (**línea de resultado**), lo que permitirá evaluar la variación ocurrida. Se utilizarán técnicas rigurosas de evaluación de impacto –por ejemplo, **grupos de control no expuestos** equivalentes a los beneficiarios o análisis longitudinal de panel con las mismas personas a través del tiempo– para **aislar el efecto del Programa Bien-estar** de otros factores externos, atribuyendo así los cambios observados específicamente al programa.

Componentes cuantitativo y cualitativo integrados. Junto al análisis numérico, se desplegará un **componente cualitativo** de evaluación que aporte profundidad y contexto a los hallazgos. Periódicamente se llevarán a cabo **entrevistas en profundidad, discusiones de grupos focales y estudios de caso** a participantes beneficiarios de distintos perfiles, docentes o facilitadores que imparten la formación, coordinadores regionales e, incluso, con personas que no participaron (para entender barreras de acceso). Estas técnicas cualitativas permitirán explorar **percepciones, actitudes, motivaciones y obstáculos** relacionados con la educación financiera que no son evidentes en los números. La integración de ambas perspectivas (cuantitativa y cualitativa) es un punto fuerte de la metodología: **se evaluará no solo ‘qué’ cambió, sino ‘por qué’ cambió.**

Evaluaciones intermedias y final. Además del monitoreo continuo anual, el Programa Bien-estar contempla **hitos de evaluación formales** en el mediano y largo plazo para hacer cortes evaluativos profundos. En el **mediano plazo**, se realizarán **evaluaciones intermedias**. El objetivo de estas evaluaciones es medir el progreso acumulado hacia las metas planteadas para 2040, identificar qué objetivos van bien encaminados y cuáles requieren refuerzo y **recomendar ajustes estratégicos**. En el **largo plazo**, al concluir el periodo de ejecución (aproximadamente en 2040), se llevará a cabo una **Evaluación Final de Impacto**. Esta será una evaluación exhaustiva e independiente que analizará en detalle **los logros del Programa Bien-estar** en términos de: alcance logrado (cobertura poblacional y geográfica efectiva), mejoras en las capacidades financieras de la ciudadanía (nivel de conocimiento financiero, hábitos creados), **cambios de comportamiento en EEF** perdurables (ej. mayor propensión al ahorro, menor uso de crédito informal) e **incrementos en la inclusión financiera** en el país.

Difusión de resultados y retroalimentación. Los hallazgos de las evaluaciones –intermedias y final– serán **documentados y difundidos** ampliamente entre los actores interesados: entidades implementadoras, aliados gubernamentales y público en general.

En síntesis, la metodología de evaluación del Programa Bien-estar es **mixta, longitudinal y participativa**. Combina la objetividad de las métricas cuantitativas con la profundidad de las cualitativas; establece comparaciones antes-después para medir cambio e involucra a los actores en un ciclo de realimentación continua. Esto proporcionará al país un entendimiento claro de cómo la educación económica y financiera está contribuyendo a empoderar a la ciudadanía, qué funciona mejor en este campo y qué ajustes deben hacerse en el camino hacia la meta 2040.

Línea Base por poblaciones

Para orientar de manera efectiva las acciones del Programa, se ha construido una **línea base por poblaciones**, que permite diagnosticar el punto de partida en términos de prácticas financieras (como el uso del presupuesto y el ahorro) y el nivel de conocimiento en EEF (Encuesta preferencias Consumidores Financieros de la Superintendencia Financiera de Colombia 2023). Esta línea base, desagregada por grupos poblacionales (mujeres, jóvenes, personas mayores de 60 años, población rural, población vulnerable, microempresarios y ciudadanía en general), proporciona evidencia para definir metas específicas de mejora.

Las brechas identificadas muestran que, aunque algunas poblaciones ya presentan prácticas consolidadas como el uso del presupuesto o el hábito del ahorro, otras requieren intervenciones más intensivas. Asimismo, los niveles de conocimiento financiero se sitúan, en promedio, por debajo de 5 en una escala de 1 a 10, lo que evidencia la necesidad de estrategias diferenciadas. Esta información es estratégica para el diseño y seguimiento del programa, ya que establece los porcentajes de mejora esperados por grupo poblacional en cada uno de los tres indicadores centrales: elaboración de presupuestos, hábito de ahorro y nivel de conocimiento financiero.

Población	¿Realiza un presupuesto mensual?	¿Ha estado ahorrando en los últimos 12 meses?	Nivel de conocimiento en EEF (escala 1-10)	Meta Presupuesto, puntos a aumentar	Meta Ahorro puntos a aumentar	Meta Nivel Conocimiento
Mujeres	53,9% sí – 43,6% no	55,2% sí – 42,5% no	4,28	26%	33%	6,78
Niñas, Niños y Jóvenes*	49,6% sí – 48,6% no	55,0% sí – 42,9% no	4,55	22%	33%	7,05
May 60 años	59,4% sí – 40,3% no	31,8% sí – 67,5% no	4,19	30%	8%	6,69
Población Rural	56,0% sí – 43,7% no	59,7% sí – 39,7% no	3,8	27%	36%	6,30
Vulnerable	50,2% sí – 48,6% no	33,6% sí – 64,8% no	3,86	22%	11%	6,36
Microempresarios**	41,5 no	46%	4,27	29%	29%	6,77
Ciudadanía en General ***	68,0% sí – 28,5% no	55,9% sí – 42,2% no	5,11	22%	33%	7,61

Fuente: Datos tomados de la Encuesta preferencias Consumidores Financieros de la Superintendencia Financiera de Colombia 2023.

* Niñas, Niños y Jóvenes*: criterios utilizados personas entre 18 a 25 años, Encuesta preferencias Consumidores Financieros de la Superintendencia Financiera de Colombia 2023.

** Microempresarios: Dato Presupuesto Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Encuesta de Micronegocios. Resultados sobre panaderías y tiendas de barrio 2019–2023. Bogotá, Colombia: DANE. Recuperado de archivo personal.; Dato Ahorro (Gran Encuesta PYME, 2020), considera el ahorro importante; Dato nivel de conocimiento Cardona, L. A., & Trujillo, N. A. (2021). Diagnóstico de la educación financiera de los microempresarios del centro de Cali. Revista Libre Empresa, Universidad Libre. Recuperado de: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/libreempresa/article/view/9589>

*** Ciudadanía en General: criterios utilizados Personas entre 26 a 60 años, Secundaria completa a postgrado, salario > 1 SMMLV, Urbano;

Propuesta preliminar de indicadores

Para monitorear el desempeño del Programa Bien-estar de manera estructurada, se ha definido una batería de **indicadores**, organizados en tres categorías que corresponden a distintas dimensiones de logro: **Alcance**, **Proceso** e **Impacto**. Cada indicador cuenta con una meta esperada (muchas de ellas establecidas con horizonte 2040) y está alineado con los objetivos específicos del programa, lo que facilita dar seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas en el tiempo. A continuación, se presentan los indicadores propuestos en cada categoría, junto con sus metas:

Indicadores de Alcance (cobertura)

Los indicadores de **Alcance** miden la **cobertura y expansión** del Programa Bien-estar, es decir, hasta qué punto las acciones del programa **llegan a los distintos segmentos de la población y a las regiones del país** previstas. Evalúan la dimensión cuantitativa de beneficiarios atendidos y territorios cubiertos, vinculándose con el objetivo de masificar la educación económica y financiera. Entre los principales indicadores de alcance propuestos se incluyen:

- **Cobertura territorial del Programa Bien-estar** (departamentos con programas de EEF activos): *Meta 2040: 100% de los departamentos* del país con al menos un programa activo de educación económica y financiera. Esto refleja la meta de **presencia nacional** del Programa Bien-estar, llevando iniciativas de EEF a todas las regiones sin excepción.
- **Integración en el sistema educativo formal** (porcentaje de colegios que incorporan programas de EEF en su currículo): *Meta 2040: 20% de los colegios* del país (aprox. 3.900 instituciones) implementando programas de educación económica y financiera. Este indicador mide la penetración de la EEF en escuelas y colegios, apoyando el objetivo de insertar la educación financiera en la enseñanza formal (alineado con la política educativa).
- **Ciudadanos alcanzados mediante campañas masivas** de comunicación y sensibilización financiera (acumulado): *Meta 2040: 30.000.000 de personas* alcanzadas. Corresponde al número acumulado de colombianos que habrán recibido mensajes o materiales educativos del Programa Bien-estar a través de campañas de medios, ferias financieras, redes sociales u otras estrategias de difusión amplia. Mide la **difusión masiva** lograda por el programa.
- **Cobertura de grupos poblacionales prioritarios** (cantidad de los 7 grupos objetivo atendidos con estrategia diferenciada): *Meta: 7/7 grupos* cubiertos plenamente. El Programa Bien-estar prioriza siete grupos poblacionales (niños/jóvenes, mujeres, población rural, población vulnerable, microempresarios y pertenecientes a la economía popular, adultos mayores y ciudadanía general). Este indicador verifica que **todos los segmentos definidos reciben atención** mediante iniciativas diseñadas a su medida.

Estos indicadores de Alcance permiten evaluar el progreso en la **universalización de la educación económica y financiera**. Por ejemplo, lograr 100% de cobertura territorial para 2040 significa que el programa cumplirá su meta de estar presente en todo el país (Objetivo 4 del Programa Bien-estar). Alcanzar 30 millones de ciudadanos a través de campañas refleja una difusión extensiva del conocimiento financiero (Objetivo 3). Del mismo modo, incluir programas de EEF en 20% de los colegios aporta a institucionalizar la educación financiera en el sistema formal (Objetivo 2).

Indicadores de Proceso (implementación)

Los indicadores de **Proceso** evalúan el **desempeño en la ejecución** del Programa Bien-estar, monitoreando los insumos, actividades y productos entregados durante la implementación. Sirven para verificar que el programa se esté desarrollando conforme a lo planificado y con la calidad esperada. Estos indicadores permiten identificar si se están cumpliendo los hitos operativos y **detectar cuellos de botella** que requieran atención, asegurando la eficiencia en la entrega del programa. Se proponen, entre otros, los siguientes indicadores de Proceso con sus respectivas metas:

- **Docentes capacitados en EEF** (acumulado en instituciones educativas): *Meta 2040: 10.000 docentes* formados en educación económica y financiera. Este indicador refleja el esfuerzo de **formación de formadores** para que las escuelas y colegios cuenten con personal idóneo que imparta contenidos financieros (contribuyendo a la sostenibilidad del programa en el sistema educativo).
- **Campañas nacionales de educación financiera implementadas** (número acumulado): *Meta 2040: ≥ 3 campañas* de alto impacto. Mide la cantidad de grandes campañas de comunicación y sensibilización realizadas a nivel nacional a lo largo del programa. Apunta a garantizar una difusión sostenida (al menos tres oleadas de campañas distintas) para cumplir la meta de concientización ciudadana continua (Objetivo 3).
- **Programas de EEF del sector financiero alineados a estándares internacionales (OCDE/ INFE)**: *Meta: 100% de los programas* de entidades financieras adoptan estándares de calidad OCDE/ INFE. Este indicador verifica la **calidad y alineación** de la oferta formativa con las mejores prácticas globales (Objetivo 5 del Programa Bien-estar). Implica que todos los programas educativos ofrecidos por bancos, aseguradoras y otras entidades financieras cumplen criterios internacionales en contenido y pedagogía.
- **Programas de EEF con módulos de resiliencia económica y ambiental** incorporados: *Meta: 100% de los programas*. Asegura que todas las iniciativas formativas incluyan contenidos sobre resiliencia financiera (manejo de imprevistos económicos) y resiliencia ambiental (finanzas sostenibles frente al cambio climático), en línea con el Objetivo 6. Esto garantiza que los participantes adquieran habilidades para enfrentar crisis económicas personales y consideren factores ambientales en sus finanzas.
- **Sistema Nacional de Registro y Evaluación en operación**: *Meta: Sistema funcionando plenamente en 2026*. Este indicador de proceso marca la puesta en marcha efectiva de la plataforma de monitoreo (Objetivo 7). Significa que para 2026 el sistema central ya estará implementado y siendo utilizado por todas las entidades, consolidando la infraestructura tecnológica del seguimiento.

El cumplimiento de estos indicadores de proceso asegura que el Programa Bien-estar **no solo llegue a la población (alcance), sino que ejecute con calidad todas las acciones previstas**. Por ejemplo, formar 10.000 docentes garantiza la multiplicación del conocimiento y la continuidad del programa en las aulas más allá de 2040. Implementar al menos 3 campañas nacionales refleja el compromiso de difundir los mensajes del programa de manera reiterada en el tiempo. La adopción total de estándares internacionales por parte de las entidades financieras evidencia una mejora cualitativa en los programas que ofrecen, elevando el nivel de la educación financiera en el país.

Indicadores de Impacto (resultados y efectos)

Los indicadores de Impacto están orientados a medir los cambios sustantivos logrados en la población beneficiaria gracias a la implementación del Programa Bien-estar. Se centran en los resultados finales del programa en términos de mejoría en conocimientos, actitudes, comportamientos financieros y bienestar de las personas. Están definidos de manera que faciliten una evaluación rigurosa, comparando la situación de los beneficiarios antes y después de participar, e incluso frente a grupos de no participantes (grupos de control).

Además, estos indicadores se alinean con los Objetivos de Finanzas Sostenibles promovidos por Asobancaria, al contribuir a una mayor inclusión, equidad y resiliencia financiera en poblaciones tradicionalmente excluidas del sistema. A continuación, se listan los principales indicadores de impacto propuestos junto con sus metas esperadas:

Mejora en conocimientos financieros.

Incremento en el *puntaje promedio de conocimiento financiero* de los beneficiarios (escala 1 a 10). **Meta: +2,5 puntos** en el puntaje promedio respecto a la línea base inicial. Este indicador cuantifica el aumento en nivel de conocimientos financieros producto de las intervenciones educativas. Un incremento de 2,5 puntos implica, por ejemplo, pasar de un nivel 'medio-bajo' a 'medio-alto' en la escala, acercándose a estándares internacionales de alfabetización financiera.

Resiliencia financiera ante imprevistos.

Porcentaje de participantes que **pueden afrontar un gasto imprevisto usando sus ahorros** (sin endeudarse o sacrificar necesidades básicas). **Meta: $\geq 60\%$** de los participantes logran esta capacidad. Este indicador mide la **seguridad financiera** adquirida: se espera que una proporción significativamente mayor de hogares disponga de un 'colchón' de ahorro para emergencias luego del programa (mejorando desde el nivel inicial, que típicamente es bajo). Un 60% o más indicaría un fortalecimiento notable de la resiliencia económica en las familias beneficiarias.

Adopción de prácticas de presupuesto.

Porcentaje de participantes que **elaboran y mantienen un presupuesto personal** después de la intervención. **Meta: $\geq 70\%$** de los participantes. Refleja el cambio en comportamiento hacia una mejor planificación financiera cotidiana. La meta espera que al menos 7 de cada 10 beneficiarios adopten el hábito de presupuestar sus ingresos y gastos tras recibir la educación financiera.

Uso de productos financieros formales.

Porcentaje de participantes que **adquieren o utilizan al menos un producto financiero formal** (cuenta de ahorros, crédito bancario, etc.) luego de participar en el Programa Bien-estar. **Meta: $\geq 80\%$** de los participantes. Este indicador se relaciona con la **inclusión financiera**: la meta es que al menos 8 de cada 10 personas incorporen algún producto o servicio financiero formal en su vida (muchos quizá por primera vez) gracias a la confianza y conocimiento adquiridos. Incluye desde abrir una cuenta bancaria básica hasta contratar un seguro o invertir en un pequeño CDT (*certificado de depósito*).

Hábito de ahorro e inversión regular

Porcentaje de participantes que ahorran o invierten de forma regular tras el programa. Meta: $\geq 75\%$ de los participantes, mostrando un incremento sustancial respecto a la situación previa. Este indicador busca evidenciar un cambio de comportamiento sostenible: que las personas incorporen el ahorro periódico o la inversión como parte de su rutina financiera. Un logro de 75% sería un avance significativo en la cultura de ahorro, considerando que en línea base probablemente menos de la mitad ahorra regularmente (el porcentaje específico se medirá al inicio).

Reducción del uso de crédito informal.

Porcentaje de participantes que **utilizan mecanismos de crédito informal** (prestamistas no regulados, usura tipo *gota a gota*, fiado excesivo, etc.). Meta: $\leq 50\%$ del nivel inicial. Es decir, reducir a la mitad la proporción de beneficiarios que recurren a préstamos informales tras el programa. Este indicador apunta a un efecto indirecto pero crucial: que, habiendo mejorado su educación financiera e inclusión formal, **menos personas dependan de fuentes informales de crédito** (costosas y riesgosas).

Uso de seguros como mecanismo de protección financiera. Porcentaje de participantes que adquieren o activan al menos un producto de seguro formal (vida, salud, funerario, agrícola, microseguro, etc.) después de participar en el Programa Bien-estar. Meta: $\geq 50\%$ de los participantes. Este indicador busca medir el fortalecimiento de la cultura de previsión y protección financiera entre la población beneficiaria. La meta propuesta implica que al menos la mitad de los participantes incorporen un seguro como herramienta para mitigar riesgos personales, familiares o productivos, particularmente en contextos rurales o vulnerables donde el acceso y el conocimiento sobre seguros suele ser limitado. Se espera que la formación en educación financiera permita entender el valor de los seguros como instrumentos para reducir la vulnerabilidad ante eventos inesperados y proteger el patrimonio y bienestar familiar.

Estos indicadores de impacto cubren las principales dimensiones de cambio que el Programa Bien-estar espera lograr en la ciudadanía. Por un lado, **fortalecen las competencias financieras** (conocimiento y habilidades) y promueven **hábitos saludables** en la gestión del dinero.

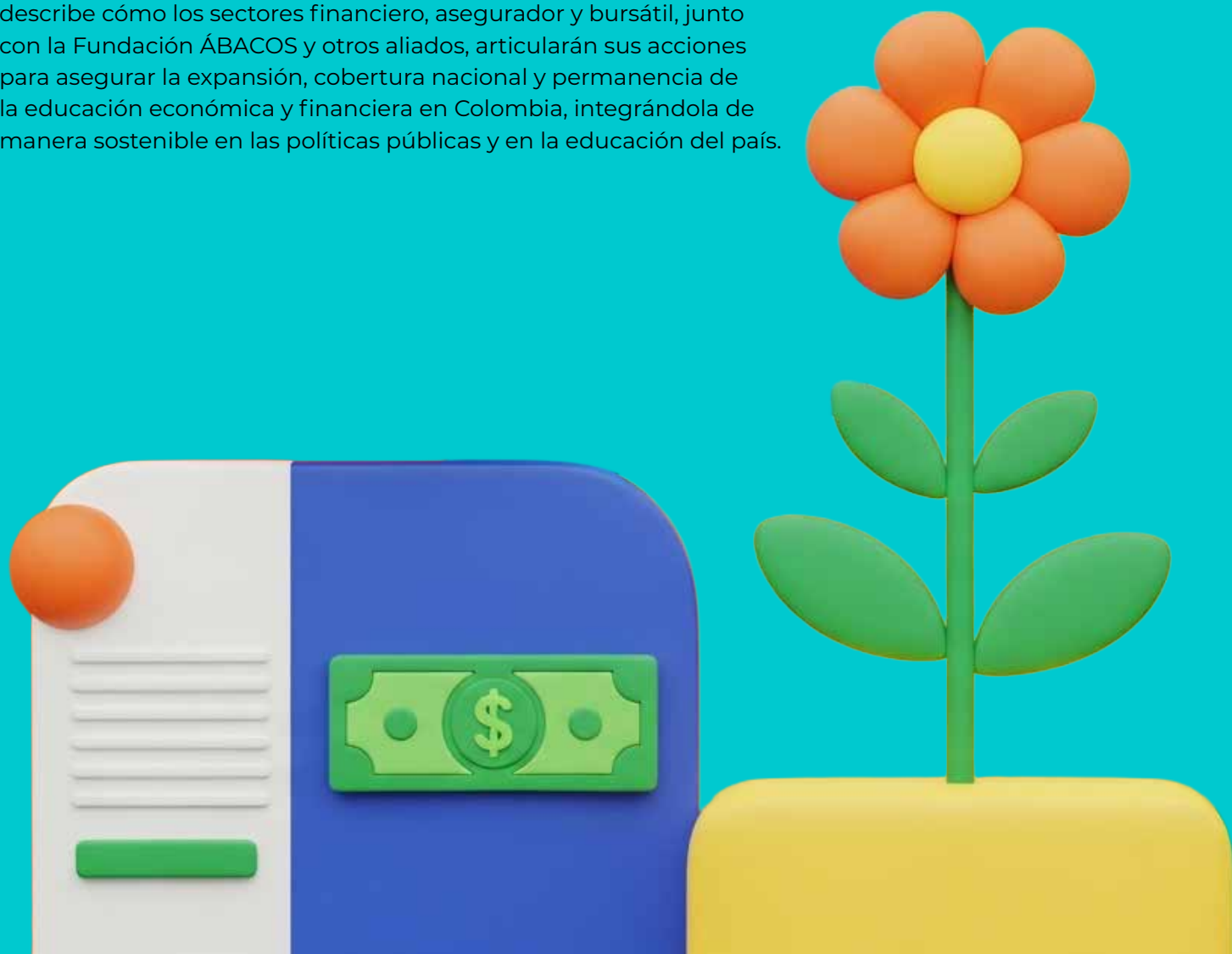
Con la estructura, procesos e indicadores aquí descritos, el Programa Bien-estar cuenta con un **marco técnico integral de monitoreo y evaluación**. Este marco permitirá dar seguimiento riguroso a la implementación, fomentar la transparencia y coordinación entre actores y medir con objetividad los resultados e impactos alcanzados. Al servir como guía para la recolección de datos de calidad y la evaluación periódica, el sistema de seguimiento se convierte en una herramienta invaluable para la **toma de decisiones informada** en educación financiera.

Como se observó a lo largo del capítulo, el diseño y adaptación de herramientas pedagógicas en el Programa Bien-estar es un proceso estratégico que articula principios de equidad, pertinencia e innovación educativa. Al reconocer la diversidad de poblaciones, contextos y trayectorias de aprendizaje, se promueve una educación económica y financiera accesible, significativa y transformadora. Estos recursos no solo facilitan el desarrollo de competencias, sino que fortalecen la autonomía de los ciudadanos y su capacidad para tomar decisiones informadas que mejoren su bienestar y el de sus comunidades.

Capítulo 8: plan de acción y sostenibilidad

del programa bien-estar en el marco
de política nacional

El capítulo 8 presenta el plan de acción y las estrategias de sostenibilidad del Programa Bien-estar, delineando los actores clave, sus roles específicos y las fases de implementación que permitirán consolidar este esfuerzo a largo plazo. A través de una hoja de ruta estructurada en etapas y un marco de colaboración intersectorial, se describe cómo los sectores financiero, asegurador y bursátil, junto con la Fundación ÁBACOS y otros aliados, articularán sus acciones para asegurar la expansión, cobertura nacional y permanencia de la educación económica y financiera en Colombia, integrándola de manera sostenible en las políticas públicas y en la educación del país.



a. Actores clave y roles asignados

La implementación del **Programa Bien-estar** plantea una reorganización propia de los sectores financiero, asegurador y bursátil frente a las acciones que vienen realizando, en particular poniendo énfasis en roles diferenciados de los distintos actores. En dicha organización, se propone que las distintas entidades tengan los siguientes roles:



ÁBACOS. La Fundación Ábacos, organización sin ánimo de lucro, **creada por Asobancaria, Asobolsa, Asofondos, Asofiduciarias, Asomicrofinanzas y Fasecolda**, cuyos presidentes conforman la junta directiva.

Nuestro propósito es promover la educación económica y financiera en la población colombiana, así como adelantar actividades para fomentar la responsabilidad social educativa (RSE) del sector financiero, asegurador y bursátil.

Desde Ábacos se buscará desarrollar las capacidades financieras de los ciudadanos, mejorar su conocimiento y comprensión de conceptos financieros, transformar actitudes y generar confianza en el sistema económico y financiero, además de formar en el dominio de habilidades que fomenten cambios positivos en el comportamiento económico y financiero.

En el marco del Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar, la Fundación Ábacos asumirá el rol del desarrollo, implementación y capacitación del '*Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de EEF*', garantizando la recopilación, análisis, actualización y evaluación continua sobre las capacidades económicas y financieras de la población. Asimismo, liderará la elaboración y capacitación de la Guía Nacional de Buenas Prácticas en EEF con estándares internacionales y de la Guía Nacional de Contenidos sobre Gestión de Riesgos, Ahorro para Emergencias y Estrategias de Inversión Sostenible. Además, la Fundación Ábacos desarrollará los currículos para la expansión de la EEF en colegios, fortaleciendo la integración de la educación económica y financiera en el sistema educativo. Igualmente, priorizará el desarrollo de intervenciones y estrategias más integrales para las siete poblaciones.

Su acción de EEF se orientará fundamentalmente en aspectos puntuales y propios de la naturaleza de sus gremios. Las acciones más integrales o que excedan el campo de acción de sus agremiados (intervenciones en colegios, por ejemplo) se orientarán de manera articulada con los lineamientos del **Programa Bien-estar** y la Fundación Ábacos.

Entidades privadas del sector.

Las entidades de los sectores financiero, asegurador y bursátil continuarán desarrollando e implementando sus programas de Educación Económica y Financiera (EEF), alineando sus contenidos con estos lineamientos y contribuyendo a la expansión del Programa Bien-estar en las siete poblaciones priorizadas y en la totalidad del territorio nacional. Asimismo, impulsarán el lanzamiento de la primera gran campaña de comunicación nacional sobre EEF y el Programa Bien-estar, consolidando un ecosistema de educación financiera integral, equitativo y sostenible para todos los ciudadanos.

En cuanto a la intervención en colegios, se promoverá el desarrollo de acciones conjuntas y coordinadas para evitar duplicidades, garantizando su alineación con el marco de competencias de la OCDE, el currículo y los lineamientos del Programa Bien-estar.

b. Cronograma de actividades.

El cronograma de implementación del Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar se estructura en cuatro fases: **Fase inicial (2025-2026)**, **Fase de expansión (2027-2030)**, **Fase de madurez (2031-2035)** y **Fase de sostenibilidad (2036-2040)**. Cada una de estas fases tiene actividades específicas que garantizan la cobertura, efectividad y sostenibilidad del Programa en el largo plazo.

Así mismo, cada fase del Programa está diseñada **para garantizar una expansión progresiva, una consolidación efectiva y una evaluación constante**, asegurando que la educación financiera sea accesible, relevante, innovadora y sostenible en el tiempo para el bienestar financiero de los ciudadanos.

Figura 6. Fases del Programa Bien-estar



Fase Inicial (2025-2026):

Diseño y Piloto del Programa.

En esta primera etapa, se establecen las acciones esenciales para la **implementación y desarrollo del Programa**, asegurando que las estrategias formuladas sean viables, efectivas y sostenibles en el tiempo. Se prioriza una **planeación estratégica integral**, en la que se definen los lineamientos metodológicos, pedagógicos y operativos, así como los actores estratégicos que impulsarán el Programa a nivel nacional. Además, se inicia la **construcción de alianzas intersectoriales**, con el objetivo de garantizar el compromiso y la participación de los sectores financiero, asegurador y bursátil, el sector educativo, el Gobierno Nacional, las universidades y la sociedad civil. Las acciones en esta fase incluyen:

- Creación de alianzas estratégicas. Se establece la **gran alianza nacional de los sectores financieros, asegurador y bursátil**, y se inician alianzas intersectoriales con el sector educativo, el gobierno y la sociedad civil para coordinar esfuerzos y recursos.
- Diseño de contenidos y metodologías. Se desarrolla el **currículo nacional de EEF para colegios** y las guías orientadoras de estándares internacionales y de riesgos.
- Pilotaje en colegios y comunidades. **Se implementan los primeros programas en instituciones educativas y poblaciones seleccionadas.**
- Diagnóstico territorial. Se identifican regiones con mayores brechas en educación financiera, priorizando áreas rurales y poblaciones vulnerables.
- Diseño y desarrollo del **Sistema Nacional de Registro y Evaluación de EEF**. Se crea el concepto inicial del sistema que permitirá monitorear el impacto de la EEF en la población a lo largo del programa.
- **Primera gran campaña nacional de sensibilización.** Se lanza una estrategia nacional para generar interés ciudadano en la educación financiera, a través de redes sociales, medios de comunicación y plataformas digitales.
- **Levantamiento de Líneas Base.** Se realiza levantamiento de líneas base de competencias en EEF de los ciudadanos, con el objetivo de ajustar estrategias y mejorar la efectividad del Programa.

Esta fase es fundamental, ya que garantiza que el Programa tenga un marco estructural sólido, en línea con los lineamientos de política pública y estándares internacionales.

Fase de expansión (2025-2026):

Crecimiento y Consolidación

En esta etapa, el Programa entra en una fase de ampliación y fortalecimiento, enfocándose en la expansión territorial y sectorial, para garantizar su acceso a un mayor número de ciudadanos en diversas regiones del país. Se intensifican los esfuerzos para extender la educación económica y financiera a comunidades rurales y mujeres, asegurando un enfoque diferencial que responda a las necesidades específicas de cada población. Las acciones en este período incluyen:

- Expansión del programa a nivel nacional. Se amplía la implementación de la EEF a municipios intermedios y zonas rurales, **asegurando cobertura en al menos el 50% de los departamentos del país.**

- Incorporación de la EEF en el currículo educativo en colegios. Se establece la educación financiera **como una asignatura transversal en el 10% de los colegios del país**, asegurando que los estudiantes reciban formación estructurada en temas financieros.

- Fortalecimiento de la capacitación docente. Se inician estrategias de formación para profesores, brindándoles herramientas pedagógicas para impartir educación económica y financiera de manera efectiva.

- Campañas de comunicación masiva. **Se amplifican las estrategias de comunicación para llegar a millones de ciudadanos**, generando conciencia sobre la importancia de la EEF y promoviendo una cultura de planificación financiera.

- Alcance en comunidades vulnerables. Se prioriza la **educación financiera en mujeres, adultos mayores y población rural.**

- Desarrollo de programas especializados. Se fortalecen las iniciativas específicas **para microempresas**, fortaleciendo la inclusión financiera y el acceso a servicios formales.

- Primera evaluación de impacto. **Se realiza la primera medición nacional de los programas implementados**, con el objetivo de ajustar estrategias y mejorar la efectividad del Programa.

Fase de Madurez (2025-2026):

Cobertura Total y Sostenibilidad.

En esta etapa, el Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar **entra en una fase de implementación avanzada** y consolidación estructural, alcanzando una cobertura nacional significativa y asegurando su continuidad a largo plazo. El enfoque principal de este período es garantizar la sostenibilidad del Programa, de modo que se convierta en un componente permanente dentro del sistema educativo, el sector financiero y la política pública en Colombia. Las principales acciones incluyen:

- Cobertura en el 75% de los departamentos del país. Se implementan programas de educación financiera en la mayoría de las regiones, con estrategias diferenciadas según el contexto urbano o rural.
- Mayor penetración de la EEF en colegios. La educación económica y financiera se incorpora formalmente en el currículo escolar, alcanzando al 15% de los colegios del país y capacitando a miles de docentes.
- Estrategias de educación intergeneracional. Se desarrollan programas para fortalecer la cultura financiera en familias y comunidades, promoviendo la transmisión de conocimientos entre generaciones.
- Capacitación y fortalecimiento del sector financiero. Se alinean las iniciativas de los sectores financiero, asegurador y bursátil con los estándares de la OCDE y la INFE, consolidando la educación financiera como una prioridad en el sistema económico del país.
- Mejoras en el sistema de evaluación. Se realizan ajustes al Sistema Nacional de registro y Evaluación de EEF, integrando herramientas digitales y estudios de impacto.
- Campañas educativas con alto alcance. Se espera que al menos 30 millones de ciudadanos hayan participado en campañas o programas de educación económica y financiera.

Este período es clave para lograr una adopción cultural de la educación financiera, asegurando que los ciudadanos tomen decisiones informadas sobre el manejo de sus recursos.

Fase de Sostenibilidad (2025-2026):

Crecimiento y Consolidación

La última fase del Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar se enfoca en consolidar y garantizar la permanencia del programa en el tiempo, asegurando que sus impactos sean sostenibles y su evolución responda a las necesidades cambiantes de la población colombiana. Durante este período, se realiza un análisis exhaustivo de los resultados alcanzados, evaluando los logros en términos de cobertura, impacto educativo, cambios en los hábitos financieros de los ciudadanos y transformación en la inclusión económica y financiera del país. Las principales acciones de esta fase incluyen:

- Cobertura total en el 100% de los departamentos. Se finaliza la expansión del programa a nivel nacional, asegurando que todas las regiones del país cuenten con iniciativas de EEF adaptadas a sus realidades.
- Incorporación definitiva de la EEF en los colegios beneficiados por el Programa Bien-estar. La educación económica y financiera se convierte en un pilar fundamental en la educación de niños, con un plan de estudios permanente en todos los niveles educativos.
- Evaluación final de impacto. Se realiza un análisis completo del impacto del Programa Bien-estar en la sociedad colombiana, identificando avances en inclusión financiera, hábitos de ahorro y planificación financiera de la población.
- Publicación del informe nacional. Se presenta un documento detallado con los resultados del programa, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras estrategias de educación financiera en el país.
- Sostenibilidad del programa. Se aseguran recursos y estrategias para la continuidad del Programa Bien-estar, garantizando que sus beneficios perduren en el tiempo.

Este período es clave para lograr una adopción cultural de la educación financiera, asegurando que los ciudadanos tomen decisiones informadas sobre el manejo de sus recursos.

Tabla 6. Cronograma de Implementación del Programa (2025-2040)

No	Fase	Actividad	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
8	Fase de expansión	Expansión del programa a nivel nacional. Se amplía la implementación de la EEF a municipios intermedios y zonas rurales, asegurando cobertura en al menos el 50% de los departamentos del país.																
9		Incorporación de la EEF en el currículo educativo en colegios. Se establece la educación financiera como una asignatura transversal en el 10% de los colegios del país, asegurando que los estudiantes reciban formación estructurada en temas financieros.																
10		Fortalecimiento de la capacitación docente. Se inician estrategias de formación para profesores, brindándoles herramientas pedagógicas para impartir educación económica y financiera de manera efectiva.																
11		Campañas de comunicación masiva. Se amplifican las estrategias de comunicación para llegar a millones de ciudadanos, generando conciencia sobre la importancia de la EEF y promoviendo una cultura de planificación financiera.																
12		Alcance en comunidades vulnerables. Se prioriza la educación financiera en mujeres, adultos mayores y población rural.																
13		Desarrollo de programas especializados. Se fortalecen las iniciativas específicas para microempresas, fortaleciendo la inclusión financiera y el acceso a servicios formales.																
14		Primeras evaluaciones de impacto. Se realiza la primera medición nacional de los programas implementados, con el objetivo de ajustar estrategias y mejorar la efectividad del Programa Bien-estar, y posteriores, anualmente.																

[illegible]

a. Recursos necesarios

Los sectores financiero, asegurador y bursátil enfrentan un gran desafío en la implementación del Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar. Cumplir con los siete objetivos estratégicos implica una inversión sustancial de recursos, la articulación de múltiples actores y la adaptación de sus iniciativas a estándares nacionales e internacionales. Sin embargo, estos sectores reconocen su responsabilidad en la construcción de una sociedad con competencias económicas y financieras y ven en este esfuerzo una oportunidad para fortalecer la confianza en el sistema financiero, promover la estabilidad económica y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Este compromiso se fundamenta en la convicción de que una población con mayores competencias económicas y financieras contribuye a un desarrollo económico más equitativo y sostenible para el país.

En ese sentido, el Programa de Educación Económica y Financiera Bien-estar requiere una inversión de recursos cercana a 1,2 billones de pesos, durante los 15 años de implementación, para alcanzar las metas propuestas a 2040. Esta inversión contempla los recursos que, de manera recurrente, las entidades de los sectores financiero, asegurador y bursátil, en particular los bancos y otras instituciones de crédito, han destinado a sus programas de Educación Económica y Financiera (EEF), los cuales se han estimado en un rango entre el 1% y el 3% de sus utilidades en los últimos años.

Es importante precisar que estas cifras corresponden únicamente a este tipo de entidades y no incluyen a los actores del sector asegurador ni del mercado bursátil, sin embargo, para el presente análisis se considerara ese porcentaje para realizar la proyección. Asimismo, este dato no implica en ningún caso la centralización de recursos, sino que refleja estimaciones generales sobre el esfuerzo que las entidades realizan en el marco de sus estrategias de educación al consumidor financiero.

En este marco, el Programa Bien-estar busca no solo fortalecer y articular estos esfuerzos, sino también identificar y cuantificar dichas inversiones a lo largo del programa, asegurando su integración en una estrategia nacional de largo plazo. Estos recursos están orientados a implementar estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas del Programa Bien-estar, con el fin de incrementar las capacidades económicas y financieras de los ciudadanos, garantizar la expansión de la Educación Económica y Financiera (EEF) en el sistema educativo y promover su incorporación en territorios urbanos y rurales con un enfoque diferencial.

Este apartado detalla los objetivos, metas y recursos económicos necesarios para materializar estas acciones, destacando la importancia de la colaboración interinstitucional para maximizar su impacto y asegurar la sostenibilidad de las estrategias a largo plazo.

Tabla 7. Recursos necesarios implementación Programa Bien-estar
(Cifras en millones de pesos)

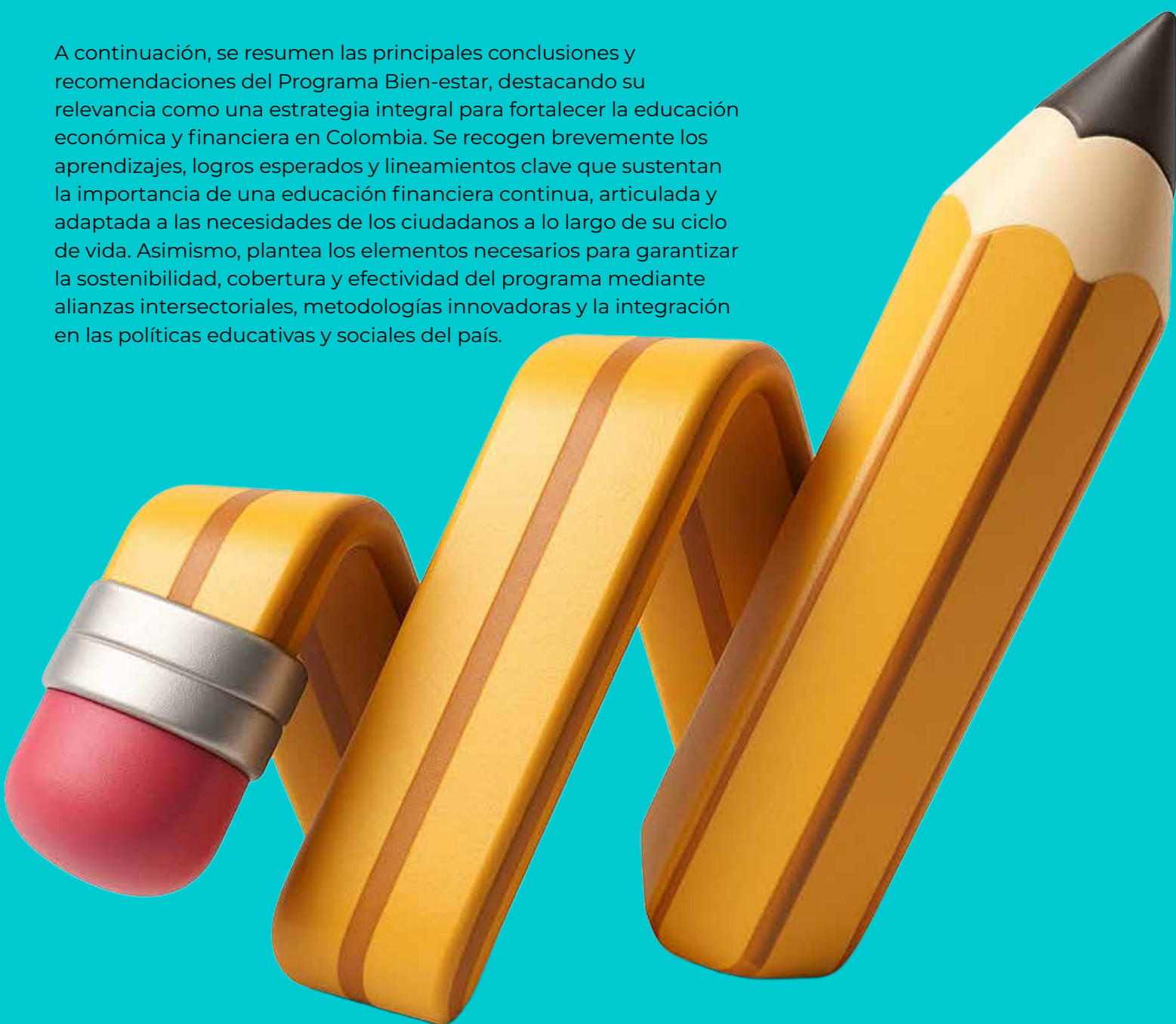
Objetivo	Macro Meta a 2040	Valor (millones de pesos) *
Aumentar las capacidades económicas y financieras de los ciudadanos mediante la implementación de programas de Educación Económica y Financiera (EEF).	Lograr a 2040 un incremento de 2,5 puntos en los niveles de conocimiento financiero (Llega a nivel alto escala de 1 a 10) en las personas beneficiadas con EEF.	\$ 1.046.594
Potenciar el desarrollo de competencias económicas y financieras en los estudiantes de instituciones educativas, desde la educación inicial hasta la educación posmedia.	Incorporar en el 20% de los colegios del País programas de EEF (cerca de 3900 colegios).	\$ 78.000
Fomentar el reconocimiento e interés por parte de los ciudadanos sobre el impacto positivo de la Educación Económica y Financiera (EEF).	Alcanzar a 30 millones de personas a través de campañas masivas de comunicación sobre la importancia de la EEF.	\$ 67.500
Promover la incorporación efectiva de la Educación Económica y Financiera (EEF) en los territorios.	Lograr presencia en el 100% de los Departamentos del país con programas de EEF específicos por región, con el apoyo de gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.	\$ 14.647
Fomentar que las iniciativas de EEF de los sectores Financiero Asegurador y Bursátil estén alineadas con los estándares internacionales.	Adaptar y aplicar en el 100% programas de EEF del sector financiero asegurador y bursátil estándares del Marco Europeo de competencias en EEF.	\$ 30.583
Fortalecer la autonomía financiera de los ciudadanos mediante el desarrollo de módulos de formación integrales que promuevan la planificación financiera.	Lograr que el 100% de los programas de EEF del sector financiero integren módulos relacionados con temáticas para enfrentar crisis económicas y climáticas y hábitos de planificación financiera responsable.	\$ 30.583
Garantizar la disponibilidad, actualización y análisis permanente de información sobre las capacidades económicas y financieras de la población.	Crear el 'Sistema Nacional de Registro y Evaluación de Programas de EEF'.	\$ 220

*Estos recursos abarcan todos los aspectos necesarios para garantizar el éxito del Programa, incluyendo conceptos de gastos de personal, formación y capacitación, adquisición y actualización de tecnología, componentes administrativos, logística y gestión operativa.

El Programa Bien-estar traza una hoja de ruta ambiciosa y sostenible que, articulada con la política pública, compromete a los sectores financiero, asegurador, bursátil y educativo en un esfuerzo colectivo de largo plazo. A través de fases progresivas, actores definidos y recursos proyectados, se busca garantizar la expansión, permanencia y efectividad de la educación económica y financiera en Colombia. Esta apuesta interinstitucional permitirá empoderar a millones de ciudadanos, fortalecer la confianza en el sistema económico y construir una sociedad más equitativa, informada y resiliente.

Capítulo 9: conclusiones y recomendaciones

A continuación, se resumen las principales conclusiones y recomendaciones del Programa Bien-estar, destacando su relevancia como una estrategia integral para fortalecer la educación económica y financiera en Colombia. Se recogen brevemente los aprendizajes, logros esperados y lineamientos clave que sustentan la importancia de una educación financiera continua, articulada y adaptada a las necesidades de los ciudadanos a lo largo de su ciclo de vida. Asimismo, plantea los elementos necesarios para garantizar la sostenibilidad, cobertura y efectividad del programa mediante alianzas intersectoriales, metodologías innovadoras y la integración en las políticas educativas y sociales del país.



- El Programa Bien-estar reconoce la educación económica y financiera (EEF) como un componente fundamental para el desarrollo sostenible y la construcción de capacidades de los ciudadanos para el ejercicio de su ciudadanía. A lo largo del documento se evidencia que el nivel de alfabetización financiera en el país sigue siendo bajo, lo que impacta el bienestar económico de los colombianos y limita su capacidad de planificación financiera. Implementar una estrategia estructurada y accesible de EEF contribuirá significativamente a mejorar la toma de decisiones económicas informadas, fortaleciendo la autonomía financiera de los ciudadanos y reduciendo las brechas de desigualdad en el acceso a servicios financieros.

- Uno de los aspectos fundamentales del Programa Bien-estar es su enfoque en la educación económica y financiera como un aprendizaje continuo y adaptado a cada etapa del ciclo de vida. Desde la infancia hasta la vejez, la estrategia busca fortalecer las capacidades de los ciudadanos, adaptando los contenidos y metodologías a sus necesidades específicas. Este enfoque garantiza que las personas desarrollen habilidades para la gestión responsable de sus recursos, promoviendo una cultura financiera sostenible que favorezca el crecimiento económico del país.

- Desde su enfoque basado en el desarrollo de competencias, el Programa Bien-estar integra contenidos, procesos y contextos para promover aprendizajes significativos en torno al saber, el ser y el hacer. A través de la conciencia, el conocimiento, las habilidades y las actitudes, se busca no solo mejorar la comprensión de los conceptos financieros, sino también transformar comportamientos y fomentar una relación más responsable con los recursos económicos.

- El Programa Bien-estar armoniza la difusión y facilitación de la adopción del marco de competencias planteado por la OCDE, convirtiéndose en un referente para que los responsables de la política del país, incluidos los docentes y directivos docentes, y demás partes interesadas en el fomento de la cultura financiera, sumen esfuerzos para realizar intercambio de experiencias exitosas que les permita promover la educación económica y financiera, articulándola con los proyectos educativos institucionales (PEI), y a su vez apoya la creación de materiales didácticos y herramientas educativas, facilitando el seguimiento y evaluación de estudios de impacto.

- El éxito del Programa Bien-estar depende de una estrategia integral que articule a los sectores financiero, asegurador, bursátil, educativo y público para garantizar la implementación efectiva de la educación financiera en distintos contextos. La creación de alianzas estratégicas con universidades, entidades reguladoras y organizaciones sociales permitirá desarrollar un ecosistema de educación financiera robusto y sostenible. Además, la implementación de metodologías innovadoras, el uso de herramientas digitales y la transversalización de la EEF en el sistema educativo son elementos esenciales para alcanzar una mayor cobertura y eficacia en la formación financiera de la población.



El Programa Bien-estar es una apuesta transformadora para construir una ciudadanía más informada, autónoma y preparada para afrontar los desafíos económicos del presente y del futuro. Su enfoque integral, diferencial y articulado intersectorialmente permite avanzar hacia una educación económica y financiera accesible, pertinente y sostenible en el tiempo. Consolidar esta estrategia como parte de la política pública nacional es clave para garantizar que todas las personas, sin importar su edad, género, territorio o condición, cuenten con las capacidades necesarias para tomar decisiones financieras responsables y contribuir a una sociedad más equitativa y resiliente.

Capítulo 10: anexos

resumen de competencias en educación
económica y financiera por ciclos educativos

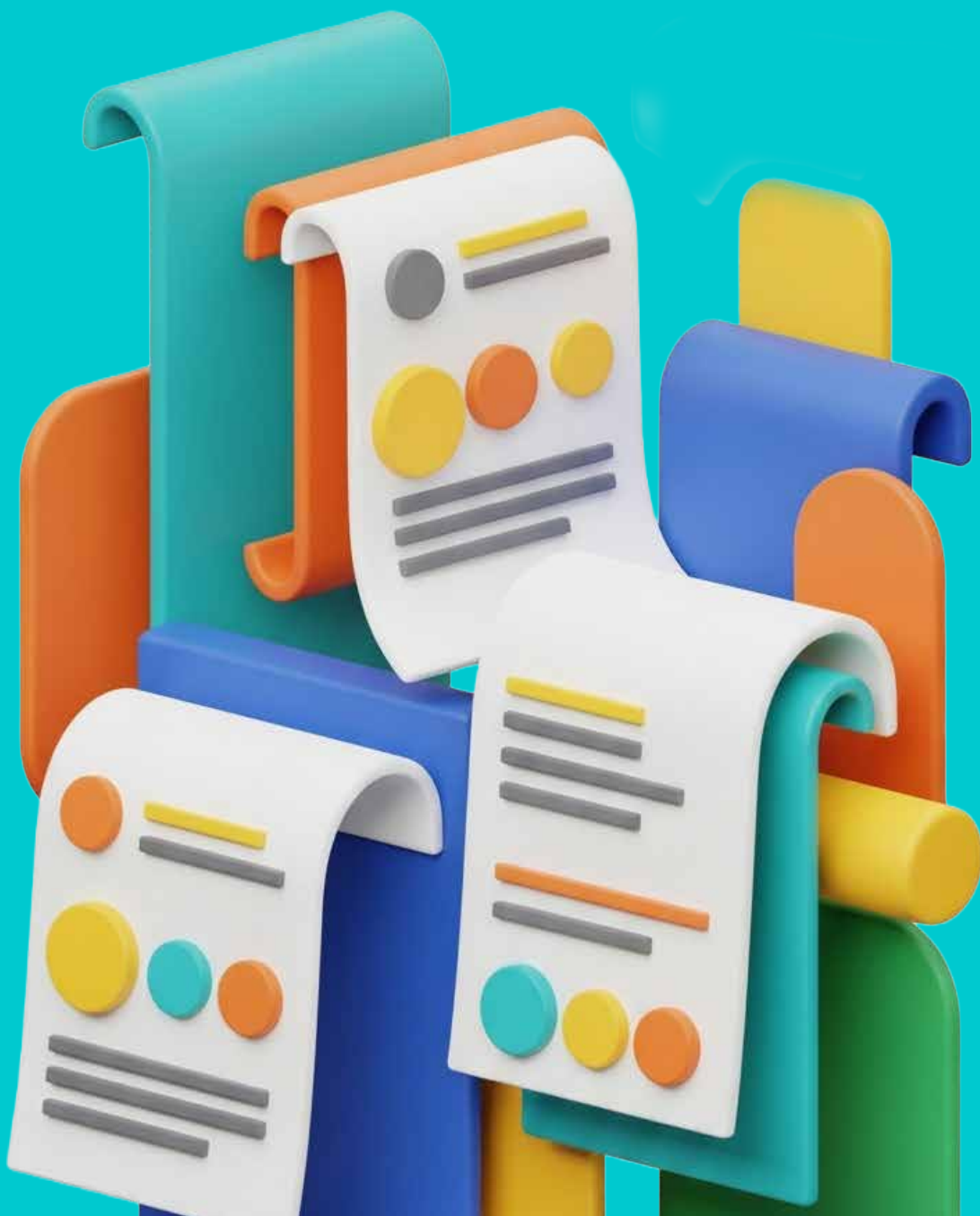


Tabla 8. Competencias ciclo 1 (Preescolar, primero y segundo de primaria)

ÁREA DE CONTENIDO	CONOCIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y COMPRENSIÓN	CAPACIDADES Y COMPORTAMIENTOS	ACTITUDES
Dinero y Transacciones	☐ Sabe que el dinero puede adoptar diferentes formas como billetes, monedas y dinero electrónico. ☐ Comprende que el dinero puede almacenarse de diferentes maneras (en casa, en un banco, etc.) y se puede tener acceso al mismo de distintas maneras (des- de cajeros automáticos, por vía electrónica, etc.) ☐ Tiene consciencia de que las personas tienen a su disposición cantidades lim- itadas de dinero. ☐ Comprende que dar dinero o donar es diferente de prestar dinero. ☐ Comprende que, una vez que se gasta dinero en la adquisición de un bien o servicio, ese dinero ya no está disponible para realizar otros gastos.	☐ Distingue y puede nombrar los billetes y monedas utilizados en su país o región. ☐ Puede utilizar dinero para almacenarlo y medir su valor, así como para pagar bienes y servicios. ☐ Aprecia el valor del dinero. ☐ Diferencia entre necesidades y deseos antes de planificar una compra. ☐ Resiste a la tentación de gastar de forma impulsiva.	☐ Tiene confianza para debatir con familiares y otras personas de confianza cuestiones cotidianas rela- cionadas con el dinero en situa- ciones de la vida real.
	☐ Conoce las ventajas de empezar a ahorrar y tener objetivos de ahorro desde una edad temprana. ☐ Comprende que ahorrar dinero en un banco u otra entidad financiera puede generar intereses.	☐ Desarrolla la costumbre de ahorrar parte del dinero de bolsillo u otros ingresos recibidos.	
	☐ Comprende que algunos acontecimientos vitales (por ejemplo, pérdida de empleo o de negocios, enfermedad, cambios en la composición familiar) y de- cisiones pueden tener consecuencias financieras negativas para las finanzas familiares.	☐ Resiste a la tentación de gastar de forma impulsiva	
Riesgo y Compensación			
Panorama financiero	☐ Es consciente de que no todas las fuentes de información sobre cuestiones rel- ativas al dinero son fiables.	☐ Da ejemplos de datos personales básicos. ☐ Explica por qué son importantes unas medidas de seguridad sencillas, como contraseñas, identificación facial, identificación por huella dactilar y códigos PIN. (a saber, para protegerse y evitar ser víctima de fraudes o estafas en línea)	

Tabla 9. Competencias ciclo 2 (Tercero y cuarto de primaria)

ÁREA DE CONTENIDO	CONOCIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y COMPRENSIÓN	CAPACIDADES Y COMPORTAMIENTOS	ACTITUDES
Dinero y Transacciones	☐ Sabe que existen diferentes fuentes y formas de ingresos. ☐ Comprende que existen diferencias de ingresos entre las personas. ☐ Tiene consciencia de que los ingresos contribuyen al bienestar financiero propio, de la familia y de la comunidad.	☐ Diferencia entre el precio y el valor de un bien o servicio. ☐ Compara productos similares en función de los precios y entiende que un producto o servicio puede tener un precio excesivo. ☐ Enumera precios de artículos básicos, incluidos alimentos. ☐ Toma en consideración la posibilidad de reciclar o reutilizar bienes existentes antes de plantearse una nueva compra.	☐ Tiene confianza para debatir con familiares y otras personas de confianza cuestiones cotidianas relacionadas con el dinero en situaciones de la vida real.
Planificación y Gestión de las Finanzas	☐ Comprende el concepto de tener un presupuesto y de vivir dentro de sus propias posibilidades. ☐ Toma en consideración diferentes opciones de gasto para dinero de bolsillo, regalos y otros ingresos. ☐ Comprende la necesidad de dar prioridad a determinados gastos, especialmente cuando los ingresos son limitados. ☐ Comprende los objetivos de la inversión y que es diferente del ahorro.	☐ Toma en consideración diferentes opciones de gasto para dinero de bolsillo, regalos y otros ingresos.	
Riesgo y Compensación	☐ Comprende el concepto de seguro y su funcionamiento.	☐ Distingue los principales productos que tienen las entidades financieras (por ejemplo, productos de seguro, etc.).	
Panorama financiero	☐ Es consciente de que los consumidores tienen derechos protegidos por la ley. ☐ Es consciente de que los consumidores tienen derechos y responsabilidades. ☐ Es consciente del concepto de usurpación de identidad y de que los datos personales, incluidos aquellos con implicaciones financieras, deben protegerse y compartirse con prudencia. ☐ Es consciente de que las decisiones de gasto pueden verse influidas por otros, incluidos los amigos, redes sociales y otros medios de comunicación y la publicidad. ☐ Es consciente de que las decisiones financieras personales tienen un impacto en la sociedad y en el medio ambiente.	☐ Puede distinguir los principales productos/servicios ofrecidos por las entidades financieras (por ejemplo, cuentas bancarias, préstamos, productos de seguro). ☐ Reconoce un anuncio al verlo, incluso en línea y en las redes sociales.	

Tabla 10. Competencias ciclo 3 (Quinto, sexto y séptimo)

ÁREA DE CONTENIDO	CONOCIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y COMPETENCIA	CAPACIDADES Y COMPORTAMIENTOS	ACTITUDES
Dinero y Transacciones	☐ Sabe cómo retirar efectivo de un cajero automático. ☐ Es consciente de que las divisas o los billetes/monedas pueden quedar obsoletos. ☐ Sabe qué tipo de proveedores de servicios financieros pueden ofrecer servicios de cambio de divisas. ☐ Comprende que distintas personas pueden tener necesidades de ingresos y que estas pueden cambiar a lo largo de la vida debido a diversos factores. ☐ Es consciente de los diferentes métodos de pago y transferencia de dinero.	☐ Toma en consideración criterios distintos del precio a la hora de elegir un producto. ☐ Comprueba que el cambio y los recibos son correctos y tiene confianza para quejarse si no es así. ☐ Toma en consideración que el uso de algunos productos o servicios conlleva costos adicionales. ☐ Enumera y prioriza las preferencias de gasto. ☐ Compara los pros y los contras de comprar en diferentes tiendas y canales (incluidas las compras en línea en sitios web seguros).	☐ Tiene confianza para debatir con familiares y otras personas de confianza cuestiones cotidianas relacionadas con el dinero en situaciones de la vida real.
	☐ Comprende la relación entre la inflación, los tipos de interés (nominales/reales) y el ahorro. ☐ Conoce las diferentes opciones de ahorro y sabe que pueden diferir en términos de protección, horizonte temporal y rendimiento esperado. ☐ Es consciente de la existencia de herramientas digitales fiables para el ahorro. ☐ Comprende que la finalidad de las pensiones es proporcionar ingresos durante la jubilación. ☐ Entiende el concepto de préstamo.	☐ Elabora un presupuesto personal o doméstico y lo ajusta para cumplir objetivos a corto y largo plazo. ☐ Puede elaborar un presupuesto simple para una pequeña empresa o un pequeño proyecto (emprendedores). ☐ Distingue entre ingresos regulares e irregulares, y entre gastos previstos e imprevistos. ☐ Sabe hacer la diferencia entre el interés simple y el interés compuesto. ☐ Reconoce y utiliza herramientas digitales fiables e imparciales para gestionar productos de ahorro. ☐ Identifica las razones por las que es importante empezar a ahorrar para la jubilación a partir de una edad temprana.	☐ Tiene confianza para rechazar ofertas de productos o servicios que no necesita, no quiere o son insatisfactorios (ventas emergentes o anuncios en línea intrusivos, influencers, presión social).
Riesgo y Compensación	☐ Comprende que las oportunidades de inversión que prometen un rendimiento elevado conllevan inevitablemente mayores riesgos. ☐ Tiene consciencia de que el costo del seguro es más elevado si el riesgo es mayor.	☐ Identifica diferentes tipos y fuentes de riesgos. ☐ Puede distinguir entre los distintos tipos de seguros públicos y privados.	
Panorama financiero	☐ Es consciente de que la mayoría de los proveedores de servicios financieros están regulados. ☐ Comprende que algunos productos y servicios financieros pueden no estar regulados ni supervisados, o pueden ser ofrecidos de manera ilegal. ☐ Conoce las ventajas de comparar productos y servicios financieros de diferentes proveedores. ☐ Comprende que los consumidores están protegidos por las normas de protección de los consumidores cuando compran servicios o productos financieros, incluso a través de canales digitales. ☐ Es consciente de que la alfabetización financiera contribuye a tomar decisiones con mayor conocimiento de causa y a aumentar el bienestar financiero. ☐ Es consciente de que algunas fuentes de educación financiera pueden no ser imparciales y pueden ocultar material promocional. ☐ Es consciente de que se puede solicitar asesoramiento de fuentes imparciales a la hora de tomar decisiones financieras. ☐ Comprende que existen impuestos sobre diferentes productos, servicios, ingresos y activos, etc. ☐ Comprende por qué el Estado recauda impuestos.	☐ Puede distinguir los principales tipos de entidades financieras (por ejemplo, bancos, compañías de seguros, etc.). ☐ Puede identificar estafas y fraudes financieros comunes (como el esponsoraje por encima del hombro, los programas de phishing, el phishing, etc.) y los medios para protegerse frente a ellos. ☐ Puede identificar señales de advertencia («señales de alerta») de fraude (como ofertas «demasiado buenas para ser verdaderas», oportunidades de inversión «sin riesgo», presión para comprar de forma inmediata, etc.). ☐ Es capaz de identificar fuentes imparciales de información sobre asuntos financieros. ☐ Puede identificar anuncios aun cuando no se presenten como tales. ☐ Tiene consciencia de que la marca influye en el precio de un producto. ☐ Toma en consideración la manera en que las consideraciones medioambientales o sociales pueden afectar a la situación financiera personal de cada uno.	☐ Tiene confianza para aplicar procedimientos básicos de seguridad en línea, seguridad en los datos personales y las contraseñas, y abstenerse de compartirlos.

Tabla 11. Competencias ciclo 4 (Octavo y noveno)

ÁREA DE CONTENIDO	CONOCIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y COMPENSIÓN	CAPACIDADES Y COMPORTAMIENTOS	ACTITUDES
Dinero y Transacciones	 Es consciente de que los precios de los bienes y servicios pueden aumentar con el tiempo (inflación).	 Evalúa las características y los riesgos de las diferentes formas del dinero (incluido el dinero y las monedas, en forma tradicional o electrónica, etc.).	 Tiene confianza para rechazar ofertas de productos o servicios que no necesita, no quiere o son insatisfactorios (ventanas emergentes o anuncios en línea intrusivos, influencers, presión social).
	 Comprende que existe una diferencia entre los precios al por mayor y al por menor, entre los precios de producción y los precios al consumo, y entre el precio unitario y el precio total.	 Puede calcular el importe en una divisa aplicando el tipo de cambio.	
	 Comprende que determinados documentos financieros y contratos que tienen consecuencias jurídicas deben leerse atentamente antes de firmar y conservarse.	 Puede emplear métodos digitales para pagar un bien/servicio y analiza posibles riesgos y costos.	
Planificación y Gestión de las Finanzas	 Comprende qué es una bolsa de valores y, en general, qué son los mercados de capitales y puede identificar productos de inversión.	 Identifica objetivos de ahorro realistas y específicos y elabora un plan para alcanzarlos.	 Tiene confianza para aplicar procedimientos básicos de seguridad en línea, mantener seguros los datos personales y las contraseñas, abstenerse de compartirlas.
	 Es consciente de que el rendimiento pasado de una inversión no predice el rendimiento futuro, y de que el valor de una inversión puede verse influido por varios factores.	 Prioriza el ahorro para un objetivo por encima del gasto discrecional.	
	 Comprende el concepto de ludificación y su impacto en las decisiones de inversión.	 Distingue entre préstamos con tipos de interés fijos y variables, y entre el costo de los intereses y el costo total de un préstamo.	
Riesgo y Compensación	 Comprende el concepto de riesgo financiero y la compensación esperada por asumir dicho riesgo.	 Toma en consideración el posible impacto que tienen en las finanzas personales los acontecimientos vitales y los acontecimientos a gran escala (guerra, inflación, inestabilidad política).	 Tiene confianza para aplicar procedimientos básicos de seguridad en línea, mantener seguros los datos personales y las contraseñas, abstenerse de compartirlas.
	 Es consciente de que algunos productos financieros conllevan riesgos y que invertir en ellos puede dar lugar a una pérdida de dinero.	 Puede dar ejemplos de derechos básicos de los consumidores.	
	 Comprende que puede haber consecuencias negativas para los consumidores que no cumplen sus responsabilidades.	 Puede dar ejemplos de responsabilidades básicas de los consumidores.	
Panorama financiero	 Es consciente de que los proveedores de servicios financieros tienen responsabilidades.	 Protege los datos o información personales.	 Puede explicar por qué las personas pueden estar sujetas a diferentes impuestos.
	 Comprende las consecuencias financieras y los riesgos que conlleva la divulgación de datos financieros personales.	 Puede explicar por qué las personas pueden estar sujetas a diferentes impuestos.	

Tabla 12. Competencias ciclo 5 (Décimo y undécimo)

ÁREA DE CONTENIDO	CONOCIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y COMPRENSIÓN	CAPACIDADES Y COMPORTAMIENTOS	ACTITUDES
Dinero y Transacciones	Es consciente de que las fluctuaciones del valor relativo de las divisas pueden afectar al poder adquisitivo, al ahorro y a la deuda.	Elige las mejores formas de almacenar y acceder al dinero sobre la base de consideraciones de seguridad y costo.	Tiene confianza para negociar su salario al solicitar un empleo.
	Comprende qué es el impuesto sobre la renta y cómo se aplica a la renta (la diferencia entre la renta bruta y la renta neta).	Toma en consideración el nivel de ingresos esperado a la hora de tomar una decisión en su carrera profesional o de llevar a cabo una idea de negocio.	Tiene confianza para negociar un precio justo, cuando es posible y oportuno.
	Comprende las diferencias, las principales características, el tratamiento fiscal, los riesgos y las comisiones de los diferentes activos, incluidas las acciones, los bonos, los fondos de inversión, las materias primas y los bienes inmuebles.	Empieza a planificar su futuro itinerario educativo/formativo/profesional para asegurarse unos ingresos a lo largo de toda la vida.	Tiene confianza para gestionar transacciones sencillas dentro de una empresa como una tienda o un puesto de mercado.
	Es consciente de que los cryptoactivos pueden conllevar mucho riesgo, ser negociados de manera arriesgada y no estar regulados.	Toma en consideración factores tanto a corto como a largo plazo a la hora de tomar decisiones de gasto.	Tiene confianza para llevar a cabo la planificación y el seguimiento de sus propios gastos, teniendo en cuenta los ingresos previstos y reales.
Riesgo y Compensación	Comprende y compara las principales características, fuentes de financiación, riesgos y tipos de prestaciones de las pensiones públicas y privadas (incluidas las pensiones profesionales y personales).	Empieza a planificar su futuro itinerario educativo/formativo/profesional para asegurarse unos ingresos a lo largo de toda la vida.	Tiene confianza para elegir los productos de ahorro.
	Comprende las diferencias, las principales características, el tratamiento fiscal, los riesgos y las comisiones de los diferentes activos, incluidas las acciones, los bonos, los fondos de inversión, las materias primas y los bienes inmuebles.	Elige las mejores formas de almacenar y acceder al dinero sobre la base de consideraciones de seguridad y costo.	Tiene confianza para elegir los productos de ahorro.
	Es consciente de que los distintos tipos de proveedores de servicios de inversión prestan servicios diferentes y cobran comisiones diferentes.	Elige las mejores formas de almacenar y acceder al dinero sobre la base de consideraciones de seguridad y costo.	Está motivado para buscar y comparar ofertas de crédito.
	Es consciente de que los cryptoactivos pueden conllevar mucho riesgo, ser negociados de manera arriesgada y no estar regulados.	Elige las mejores formas de almacenar y acceder al dinero sobre la base de consideraciones de seguridad y costo.	Tiene confianza para pedir ayuda a las instituciones adecuadas cuando se enfrenta a dificultades financieras o recae en sobreendeudamientos.
Panorama financiero	Comprende y compara las principales características, fuentes de financiación, riesgos y tipos de prestaciones de las pensiones públicas y privadas (incluidas las pensiones profesionales y personales).	Elige las mejores formas de almacenar y acceder al dinero sobre la base de consideraciones de seguridad y costo.	Tiene confianza para elegir los productos de ahorro.
	Comprende las diferencias, las principales características, el tratamiento fiscal, los riesgos y las comisiones de los diferentes activos, incluidas las acciones, los bonos, los fondos de inversión, las materias primas y los bienes inmuebles.	Elige las mejores formas de almacenar y acceder al dinero sobre la base de consideraciones de seguridad y costo.	Está motivado para buscar y comparar ofertas de crédito.
	Es consciente de que los distintos tipos de proveedores de servicios de inversión prestan servicios diferentes y cobran comisiones diferentes.	Elige las mejores formas de almacenar y acceder al dinero sobre la base de consideraciones de seguridad y costo.	Tiene confianza para pedir ayuda a las instituciones adecuadas cuando se enfrenta a dificultades financieras o recae en sobreendeudamientos.
	Es consciente de que los cryptoactivos pueden conllevar mucho riesgo, ser negociados de manera arriesgada y no estar regulados.	Elige las mejores formas de almacenar y acceder al dinero sobre la base de consideraciones de seguridad y costo.	Tiene confianza para elegir los productos de ahorro.

13. Competencias educación informal

ÁREA DE CONTENIDO	SENSIBILIZACIÓN, CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN	HABILIDADES Y COMPORTAMIENTO	CONFIANZA, MOTIVACIÓN Y ACTITUD
El dinero y sus aplicaciones	- Sabe qué es el dinero y puede adoptar diversas formas. - Conoce los derechos aplicables de los consumidores a la hora de realizar compras, especialmente en línea. - Entiende que una firma electrónica puede tener el mismo valor jurídico que una firma en persona.	- Puede utilizar y guardar el dinero de forma segura en todas sus formas. - Considera el valor global o la utilidad de una posible compra, así como su precio. - Pregunta sobre las incertidumbres relativas a los contratos y registros financieros y pide que se corrijan los errores.	- Está motivado para aprender sobre diferentes tipos de dinero. - Se siente cómodo ejerciendo el derecho de cancelar las compras realizadas en línea o a través de una venta a distancia. - En caso necesario, está dispuesto a solicitar asesoramiento antes de firmar un contrato en papel o, en su caso, electrónico.
Identificación y clasificación de las finanzas	- Sabe qué es un presupuesto, cómo crearlo y por qué es beneficioso hacerlo. - Comprende los beneficios de ahorrar, de tener objetivos de ahorro y un plan para conseguirlo. - Conoce o puede investigar fácilmente los distintos tipos de crédito disponibles. - Reconoce la relación entre los niveles actuales de deuda y el bienestar financiero actual y en el futuro.	- Crea un presupuesto regular para planificar los ingresos, el ahorro y los gastos, utilizando los instrumentos adecuados. - Utiliza herramientas digitales fiables e imparciales para apoyar las decisiones de ahorro. - Elige cuidadosamente productos de crédito. - Adopta medidas tempranas para evitar o minimizar los problemas de endeudamiento.	- Está motivado para tomarse un tiempo para elaborar un presupuesto como estrategia para mantener el bienestar financiero. - Se siente seguro para elegir productos de crédito en consonancia con sus preferencias propias, sus preferencias de sostenibilidad. - Solicita con seguridad información adicional sobre distintos tipos de crédito. - Está motivado para resolver problemas relacionados con el crédito antes de que la deuda se convierta en un problema. - Está motivado para identificar la propia tolerancia al riesgo.
El ahorro y la inversión	- Conoce los riesgos en un contexto financiero, incluidos los inherentes a los productos y los que pueden ser cubiertos o asegurados. - Conoce sus derechos y obligaciones al adquirir un producto o servicio financiero. - Es consciente de los diferentes tipos de productos y servicios financieros disponibles. - Comprende cómo los factores económicos, como una recesión o una inflación elevada, y otros factores (clima, el medio ambiente, enfermedades) pueden afectar su economía familiar.	- Sopesa los riesgos de problemas externos significativos que puedan afectar al bienestar financiero personal. - Tiene en cuenta los derechos y responsabilidades individuales como consumidor financiero. - Busca información activa sobre las características importantes de un producto financiero a la hora de elegir. - Introduce cambios en los planes financieros cuando es necesario según una evaluación de las repercusiones de los factores externos.	- Valora los derechos de los consumidores financieros. - Está motivado para investigar y ejercer sus propios derechos como consumidor financiero. - Está motivado para reevaluar periódicamente los planes financieros con el servicio prestado y cambiar de proveedor si procede. - Introduce cambios con seguridad en los planes financieros cuando es necesario a la luz de factores externos.

14. Competencias en formación para el trabajo y desarrollo humano

ÁREA DE CONTENIDO	SENSIBILIZACIÓN, CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN	HABILIDADES Y COMPORTAMIENTO	CONFIANZA, MOTIVACIÓN Y APOYO
Identificación y clasificación de las necesidades	-Conoce las fuentes de ingresos salariales y no salariales, en particular las prestaciones públicas disponibles y los requisitos para recibirlos. -Comprende la diferencia entre los distintos métodos de pago y sabe cómo utilizarlos de forma segura (tarjeta de débito o crédito, servicios de transferencia, transferencia, monedero móvil/digital, pago inmediato). -Entiende por qué es importante gestionar activamente el dinero, además de controlar los ingresos y los gastos. -Entiende la importancia de pensar a largo plazo incluso cuando las necesidades a corto plazo son apremiantes. -Comprende los riesgos y beneficios de recurrir a diferentes tipos de proveedores de crédito (tanto formales como informales).	-Declara todas las fuentes de ingresos a las autoridades tributarias. - Utiliza métodos y tecnologías adecuados para efectuar pagos, teniendo en cuenta el coste global, el riesgo y la conveniencia personal del método elegido. -Compara los gastos reales con los importes presupuestados y ajusta el presupuesto o los gastos en caso necesario. -Hace planes financieros para futuros acontecimientos vitales positivos y negativos. -Evalúa el costo total del crédito y la probabilidad de poder reembolsarlo.	-Está motivado para encontrar la mejor manera de transferir dinero. -Toma decisiones independientes sobre los ingresos y los gastos. -Buscar alternativas al endeudamiento financiero. -Está motivado para crear una red financiera. -Está motivado para comprar seguros contra acontecimientos adversos con consecuencias financieras. -Está motivado para crear una red financiera. -Está motivado para comprar seguros contra acontecimientos adversos con consecuencias financieras.
Identificación y clasificación de las necesidades	-Sabe cómo calcular el tiempo que se tardará en construir una red de seguridad que cubra los ingresos de tres meses. -Comprende el papel de los seguros en la gestión del riesgo.	-Sopesa los beneficios de los seguros cuando se han identificado los riesgos.	-Está motivado para elegir procedimientos adecuados y seguros. -Tiene cuidado al realizar transacciones financieras en línea para evitar ser víctima de fraude. -Reconoce que es importante pagar impuestos adeudados.

15. Competencias para educación superior

ÁREA DE CONTENIDO	SENSIBILIZACIÓN, CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN	HABILIDADES Y COMPORTAMIENTO	CONFIANZA, MOTIVACIÓN Y ACTITUDES
Procesos y situaciones	-Sabe que los mismos bienes o servicios pueden tener un precio diferente en función de diversos factores, como el proveedor.	-Busca formas de gestionar las repercusiones de la inflación sobre el dinero depositado.	-Aplica con seguridad los conocimientos sobre factores como la inflación y los tipos de cambio hora de decidir si retrasa una compra.
Identificación y clasificación de las finanzas	-Conoce la diferencia entre ahorro e inversión y entre deuda y capital. Conoce las características de los productos de inversión, los niveles de riesgo, la liquidez, el rendimiento. -Sabe la diferencia entre los planes de ahorro para la jubilación facultativos y obligatorios, así como la diferencia entre los regímenes profesionales e individuales. -Comprende las repercusiones sociales y financieras de pedir a alguien que se convierta en avalista y la responsabilidad que conlleva cuando no se efectúan los reembolsos del crédito.	-Es capaz de incorporar preferencias personales con respecto al objetivo de inversión, la tolerancia al riesgo, el horizonte temporal y la sostenibilidad. -Ejecuta planes para cubrir los gastos de subsistencia actuales de las personas a cargo y organizar la distribución de los costos, las deudas y los activos. -Elige entre productos de pensiones o crea combinaciones de planes de pensiones para generar unos ingresos de jubilación suficientes, cuando es posible. -Reembolsa el máximo posible teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias sobre los créditos a corto plazo.	-Compara la composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones, las pólizas de seguro de vida, las dotaciones, los sistemas de inversión colectiva. -Valora la planificación financiera a largo plazo como una forma de mantener o aumentar el bienestar financiero. -Valora la importancia de equilibrar el nivel de gasto actual y las opciones de gasto con el objetivo de mejorar las opciones financieras en una etapa posterior de la vida. -Se siente cómodo gestionando los compromisos de crédito.
Riesgo y compensación	-Es consciente de los posibles riesgos con consecuencias financieras (factores políticos, económicos, medioambientales y personales), como una esperanza de vida. -Entiende la finalidad de la diversificación de inversiones como una estrategia para reducir el riesgo.	-Es capaz de identificar el riesgo de perder parte o la totalidad de los ingresos domésticos debido a problemas de salud, discapacidad o muerte de un miembro de la familia. -Tiene en cuenta la necesidad, para el crecimiento de los activos, de seguridad financiera y las propias preferencias en materia de sostenibilidad al considerar el riesgo de inversión.	-Está motivado para mitigar los riesgos cuando es necesario. -Toma decisiones reflexionadas con seguridad cuando se manifiestan riesgos.
Entorno financiero	-Tiene conocimiento de la existencia de herramientas digitales de asesoramiento, incluidas herramientas de asesoramiento híbrido y robotizado que combinan asesoramiento humano y robotizado. -Comprende cómo se producen las estafas y los fraudes digitales o en línea, como los ataques por suplantación de identidad.	-Desarrolla un hábito de aprendizaje permanente para mejorar todos los aspectos de la alfabetización financiera y el bienestar financiero. - Denuncia posibles estafas y fraudes a los organismos pertinentes, aunque no sea personalmente una víctima.	-Tiene confianza para investigar las cuestiones financieras y realizar una evaluación crítica de la información facilitada. - Identifica con seguridad una situación sospechosa que pueda indicar que se ha producido una estafa o un fraude.

Tabla 16. Competencias en EEF para Mujeres

Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
1. Dinero y transacciones	Las mujeres, a menudo encargadas de la administración del hogar, reconocen que el dinero puede adoptar múltiples formas, como efectivo, cuentas bancarias, pagos móviles o billeteras digitales. Esta comprensión es esencial para adaptarse a los cambios tecnológicos en el sistema financiero. Además, entienden que decisiones de consumo realizadas en el pasado no deben condicionar sus decisiones actuales, ya que el dinero gastado no se recupera. Aplican el concepto de costo irrecuperable al evaluar con mayor objetividad sus prioridades actuales, evitando caer en errores comunes de gasto repetitivo o endeudamiento impulsivo.	Desarrollan habilidades prácticas para utilizar y proteger el dinero en diferentes formatos, manejando desde ingresos en efectivo hasta operaciones con aplicaciones móviles. Utilizan herramientas de apoyo, como asesoría comunitaria o plataformas digitales accesibles, para comparar precios y tomar decisiones informadas. Consideran tanto los ingresos brutos como netos, especialmente en entornos laborales informales, y valoran beneficios como aportes al ahorro, bonos y subsidios, como parte del ingreso total. Evalúan si es mejor realizar una compra inmediata o postergarla, considerando su impacto en el bienestar familiar y las oportunidades futuras.	Las mujeres muestran una creciente disposición a aprender sobre nuevos medios de pago y a usar herramientas tecnológicas, siempre que se sientan seguras y acompañadas. Ganan autonomía al comprender que pueden tomar decisiones informadas sin depender de otros, lo que fortalece su rol en la economía del hogar. Se sienten más empoderadas al tomar decisiones basadas en información verificada y herramientas imparciales de comparación, aumentando su participación activa en las decisiones económicas de la familia y la comunidad.
	Comprenden que un manejo adecuado del dinero requiere planificación constante. Reconocen la utilidad de los presupuestos como herramienta de organización para cubrir gastos básicos, ahorrar y prevenir emergencias. Identifican cómo factores como la familia, el entorno cultural, los ingresos variables o las responsabilidades de cuidado influyen en sus decisiones financieras. Valoran los beneficios del ahorro y entienden que establecer metas concretas mejora su capacidad de cumplirlas. Tienen conciencia de las diferencias entre productos de ahorro e inversión, saben que existen opciones sostenibles y que cada producto tiene implicaciones fiscales, de riesgo y de liquidez. Además, reconocen la importancia de preparar el futuro, desde el ahorro para la jubilación hasta la planificación del legado familiar y el cuidado de dependientes.	Las Mujeres son capaces de hacer seguimiento a sus gastos diarios y compararlos con presupuestos planificados. Utilizan herramientas digitales básicas (cuando están disponibles) o métodos tradicionales como libretas o plantillas para registrar sus ingresos y egresos. Evalúan distintas opciones de ahorro considerando costos, beneficios y sostenibilidad. Establecen objetivos alcanzables como crear un fondo de emergencia, cubrir matrícula escolar o iniciar un pequeño emprendimiento. Ajustan su presupuesto cuando cambian las circunstancias, priorizando siempre necesidades esenciales. Investigan y comparan productos antes de contratarlos y, cuando es posible, piden asesoría confiable. Toman decisiones fundamentadas incluso en contextos de alta incertidumbre.	Las mujeres desarrollan una visión proactiva del ahorro, lo consideran una herramienta de resiliencia para enfrentar crisis y mejorar su calidad de vida. Están motivadas a establecer hábitos financieros saludables, lo que las lleva a compartir estos aprendizajes con sus familias, ampliando su impacto. Sienten mayor seguridad y satisfacción cuando ven resultados concretos del ahorro, lo cual refuerza su autonomía. Evalúan críticamente ofertas financieras y están interesadas en productos éticos y sostenibles. Son conscientes del valor de planear a largo plazo, incluso cuando los ingresos son bajos, porque entienden que la estabilidad financiera les permite tener mayor voz en su hogar y comunidad.
3. Riesgo y compensación	Las mujeres en contextos de pobreza enfrentan riesgos constantes como pérdida de ingresos, enfermedad, violencia intrafamiliar o catástrofes naturales. Por ello, deben comprender que los productos financieros como seguros o cuentas de ahorro protegidas pueden ser herramientas clave para mitigar estos riesgos.	Evalúan los impactos de riesgos personales y comunitarios en su economía, desde enfermedades hasta crisis ambientales. Consideran coberturas como seguros de salud, vida o microseguros, e incluso redes de apoyo comunitario como fondos de ahorro rotativos.	Están motivadas a protegerse y proteger a su familia. Se esfuerzan por identificar su tolerancia al riesgo, decidiendo con cautela cuándo ahorrar, cuándo invertir y cómo proteger sus activos.

Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
4. Panorama financiero	Reconocen también que algunas decisiones financieras pueden aumentar su exposición al riesgo, por ejemplo, contratar créditos gota a gota, en monedas extranjeras o en condiciones poco transparentes. Valoran la seguridad sobre la especulación y buscan estabilidad para proteger a sus familias.	Toman precauciones frente a productos complejos, desconfían de promesas excesivas de rentabilidad y eligen opciones comprensibles, transparentes y con respaldo institucional. Planifican cómo responder económicamente ante emergencias, desarrollando capacidad de respuesta.	Confían en que la educación financiera les da herramientas para manejar mejor los desafíos económicos. Evalúan con serenidad las consecuencias de sus decisiones, tomando medidas preventivas en lugar de reactivas. Este enfoque responsable fortalece su autoestima y refuerza su capacidad de liderazgo en entornos comunitarios.
	Las Mujeres conocen que tienen derechos como consumidoras, incluso en contextos digitales, y que deben exigirlos.	Verifican la legalidad de las instituciones antes de adquirir servicios financieros.	Están decididas a ejercer sus derechos financieros y a evitar ser víctimas de fraude.
	Reconocen los riesgos asociados a compartir datos personales, especialmente en ambientes donde hay desinformación o prácticas abusivas. Comprenden que los cambios económicos (inflación, pandemia, reformas tributarias) pueden afectar sus decisiones diarias, por lo cual es vital estar informadas.	Buscan orientación sobre protección de datos y seguridad digital. Usan herramientas sencillas para controlar sus finanzas digitales, como aplicaciones de banca móvil o sistemas de ahorro electrónico, y cuando no las dominan, solicitan apoyo. Evalúan si una oferta es confiable con base en su experiencia, asesoría recibida o señales de alerta compartidas por redes comunitarias.	Aprenden de experiencias propias y de su comunidad para protegerse de estafas. Valoran el acceso a información clara, en su propio idioma y en formatos amigables. Son conscientes de que al dominar estos conocimientos se empoderan no solo individualmente, sino como colectivo, ampliando sus oportunidades económicas y su participación activa en la sociedad.

Tabla 17. Competencias en EEF para Población Rural

Tabla 17: Competencias en CFI para Población Rural				
Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes	
1. Dinero y transacciones	La población rural reconoce que el dinero puede adoptar diversas formas, desde efectivo hasta métodos digitales, lo cual es crucial en zonas con acceso limitado a bancos. Comprenden la utilidad de las nóminas y los estados financieros como herramientas de control. Identifican y comparan métodos de pago, entendiendo que cada uno conlleva riesgos y costos diferentes. Reconocen que es posible abrir cuentas básicas sin importar el nivel de ingreso, lo cual es clave para su inclusión financiera.	La población rural aplica el conocimiento adquirido para realizar pagos de manera segura. Evalúan cuidadosamente las comisiones y tipos de cambio en envíos de dinero, revisan su salario completo, incluyendo aportes a seguridad social o ahorro, y usan tecnologías móviles para pagos. Adoptan decisiones informadas sobre compras a plazo y servicios por suscripción. Utilizan cuentas de ahorro básicas que responden a sus condiciones.	Existe una alta motivación para aprender y utilizar medios de pago que les permitan operar con eficiencia y bajo riesgo. La población rural se siente cómoda usando transferencias móviles, eligiendo las más convenientes. Confían en solicitar cuentas básicas y buscar servicios acordes a su realidad.	
	2. Planificación y gestión de las finanzas	Entienden la importancia de llevar un control a mediano y largo plazo, lo que se traduce en la adopción de presupuestos ajustados a ciclos agrícolas o estacionales. Reconocen cómo influye el contexto familiar y comunitario en sus decisiones. Conocen los beneficios del ahorro programado, el uso del interés compuesto y la importancia de tener liquidez ante emergencias. Reconocen productos de ahorro e inversión, diferenciando sus riesgos, comisiones y su sostenibilidad. Conocen qué herramientas permiten acceder a estos servicios. Distinguen entre ahorro e inversión, y entre deuda y capital. Comprenden que la planificación a largo plazo requiere productos específicos y entienden las implicaciones de compromisos de crédito. Conocen la existencia de incentivos como aportes del Estado o descuentos tributarios para quienes ahorran formalmente. También comprenden la importancia de planear financieramente el retiro, asegurar ingresos constantes y anticipar necesidades familiares. Valoran los conocimientos sobre testamentos, herencias y formas de proteger su patrimonio.	La población rural desarrolla la capacidad de hacer seguimiento a sus ingresos y egresos, ajustando su presupuesto frente a eventos como cosechas o ventas estacionales. Priorizan el ahorro sobre gastos discrecionales y constituyen fondos de emergencia. Evalúan tasas de interés reales y seleccionan productos de ahorro ajustados a sus metas. Incorporan factores de sostenibilidad, comparan atributos de inversión y formulan preguntas a asesores. Desarrollan criterios para seleccionar productos de pensión y adaptan su planificación según sus recursos, obligaciones familiares y ciclos económicos. Además, implementan mecanismos de control financiero como la separación de gastos del hogar y del negocio rural. Aprovechan herramientas digitales accesibles desde el celular para llevar registros y comparar opciones de ahorro o crédito. Identifican oportunidades para utilizar excedentes estacionales en inversiones de bajo riesgo o mejoras productivas. Participan en asociaciones comunitarias o redes solidarias para compartir conocimientos financieros y obtener mejores condiciones.	Tienen una actitud positiva hacia el manejo financiero, consideran el ahorro como parte de su seguridad y están comprometidas con la mejora de su bienestar. Se sienten confiadas en expresar sus metas de ahorro, planificar en familia y comparar productos financieros. Están motivadas para mantenerse informadas sobre tecnologías y regulaciones, así como para preguntar activamente sobre sostenibilidad. La planificación financiera se asume como una herramienta para el desarrollo productivo y familiar. Perciben el control financiero como una vía para reducir el endeudamiento informal y fortalecer su autonomía económica. Valoran su capacidad de participar en decisiones conjuntas sobre inversiones productivas y distribución de recursos del hogar.
3. Riesgo y compensación	Reconocen distintos tipos de riesgos financieros, incluyendo los relacionados con fenómenos climáticos, sanitarios, de mercado y tecnológicos. Comprenden que muchos de estos pueden mitigarse a través de productos como seguros agrícolas, ahorro programado o diversificación de inversiones.	Evalúan su exposición a eventos externos como pérdidas por sequía, enfermedades o caídas de precios. Consideran cómo estas eventualidades afectan su sustento e ingresos familiares. Adoptan prácticas resilientes, como la diversificación productiva o la contratación de seguros.	Tienen disposición para evaluar su tolerancia al riesgo, y se sienten capaces de tomar decisiones racionales ante escenarios complejos. Están motivadas para proteger a sus familias frente a eventos adversos, y buscan opciones que les den tranquilidad económica.	
4. Panorama financiero	Comprenden que los derechos del consumidor también aplican a su realidad, tanto en oficinas como en servicios digitales. Reconocen que los datos personales deben protegerse y que es necesario verificar si una entidad está debidamente regulada.	Antes de utilizar un servicio financiero, comprueban que la entidad esté registrada. Evalúan su confiabilidad, especialmente en plataformas digitales, y se preocupan por la protección de sus datos e identidad.	Tienen interés y confianza en seleccionar proveedores confiables, comparar ofertas y acceder a información clara que les permita protegerse contra fraudes o malas prácticas.	

Tabla 18. Competencias en EEF para Población Vulnerable

Sensibilización, conocimiento y comprensión			Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
Área de contenido	Las poblaciones vulnerables deben tener una comprensión básica de que el dinero adopta diferentes formas y fuentes. Es fundamental que conozcan las fuentes de ingreso formales e informales, incluyendo subsidios y programas gubernamentales. Se destaca la importancia de entender las diferencias entre ingresos brutos y netos, identificar fuentes legales de ingreso y cómo estas pueden fluctuar, así como familiarizarse con métodos de pago y los posibles riesgos de cada uno, promoviendo la inclusión mediante el acceso a cuentas de pago básicas.		Las competencias prácticas en esta área incluyen guardar y utilizar dinero en todas sus formas, declarar ingresos a las autoridades, revisar recibos de pago, tomar decisiones con base en ingresos reales y previstos, y comparar ingresos frente a alternativas. También deben desarrollar la capacidad de realizar pagos de manera segura, usar tecnologías digitales adecuadas y conservar documentos financieros de forma segura y accesible.	Deben motivarse para aprender sobre nuevas formas de dinero, sentirse seguros al discutir temas financieros y estar dispuestas a utilizar métodos digitales de pago. La confianza para usar herramientas financieras y participar activamente en decisiones que afectan su ingreso es clave para la inclusión financiera y la superación de barreras estructurales.
1. Dinero y transacciones	Las poblaciones vulnerables deben entender la importancia de presupuestar, prever ingresos y gastos, y conocer cómo los ciclos de vida o eventos inesperados afectan sus finanzas. También deben familiarizarse con el ahorro, las metas financieras y las diferencias entre productos financieros, incluidas sus condiciones, riesgos y sostenibilidad. Este conocimiento es esencial para tomar decisiones informadas sobre ahorro, inversión, deuda y planificación futura. Además, se destaca la importancia de comprender el vínculo entre los hábitos de consumo cotidiano y la capacidad de ahorro a lo largo del tiempo.		Deben tener habilidades para elaborar presupuestos periódicos, realizar seguimiento de gastos, separar ingresos personales y del hogar, ajustar los planes financieros ante emergencias o ingresos irregulares, elegir productos de ahorro adecuados y usar herramientas digitales imparciales. También se espera que identifiquen estrategias para ahorro de emergencia, diversificación y sostenibilidad, y que participen activamente en la planificación de la jubilación y en decisiones sobre inversiones con conciencia social y ambiental.	Es crucial que se sientan motivadas a presupuestar regularmente, tomar decisiones financieras independientes, establecer metas realistas de ahorro y valorar la planificación a largo plazo. La confianza en el uso de productos financieros, la sostenibilidad y la gestión autónoma de sus finanzas fortalece su empoderamiento económico, permitiendo mayor integración social y reducción de la exclusión estructural.
2. Planificación y gestión de las finanzas	Así mismo, Las mujeres y personas LGBTQ+ en situación de vulnerabilidad, víctimas de violencia o discriminación, requieren habilidades para identificar las oportunidades de ahorro incluso en contextos de bajos ingresos, así como para planificar progresivamente objetivos financieros que les permitan alcanzar autonomía económica. También es crucial incluir el reconocimiento de la economía del cuidado y su impacto en los ingresos y gastos familiares, así como la necesidad de articular planes personales de ahorro e inversión con las condiciones socioculturales propias de su entorno, integrando mecanismos de protección social, como subsidios o pensiones, dentro del marco de planificación financiera.		Además, promueven el uso sistemático de herramientas digitales adaptadas al contexto local que faciliten la elaboración y ajuste de presupuestos flexibles, permitiendo anticipar gastos imprevistos o estacionales. Esta población incentiva también la identificación de canales de ahorro seguros, comunitarios o cooperativos, que promuevan la confianza en prácticas financieras formales desde redes cercanas. El acceso a formación sobre microcréditos, créditos solidarios o subsidios estatales también forma parte del conjunto de habilidades clave para la gestión financiera responsable en contextos vulnerables.	La motivación para establecer rutinas financieras personales, así como la seguridad para consultar, decidir y renegociar productos de ahorro o crédito, es central en esta área. Se promueve una actitud proactiva frente al futuro financiero, reforzando la autoestima económica de los individuos como pilar de superación de barreras estructurales y exclusión. Además, se fomenta la participación en espacios de formación colectiva y de educación popular financiera, donde las personas puedan reflexionar sobre su relación con el dinero y construir capacidades con base en la solidaridad y el cuidado mutuo.
3. Riesgo y compensación	Es importante que la población vulnerable comprenda los diferentes tipos de riesgos financieros, desde eventos personales hasta factores externos (salud, ambiente, economía), y cómo gestionarlos con seguros o productos diversificados.		Deben aprender a evaluar amenazas externas significativas y sus efectos financieros, así como identificar riesgos que puedan surgir de su contexto personal.	La motivación para conocer su tolerancia al riesgo, informarse y protegerse ante eventos inesperados fomenta la resiliencia. Asumir un papel activo en su seguridad financiera les da autonomía frente a
Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión		Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
	También deben ser conscientes del impacto de decisiones no informadas y del uso de herramientas que reduzcan la exposición al riesgo financiero.		Se espera que consideren la posibilidad de perder ingresos por eventos como enfermedad o muerte de un miembro del hogar y que tomen decisiones para proteger su estabilidad financiera.	circunstancias adversas y reduce la dependencia económica.
4. Panorama financiero	Es fundamental que estas poblaciones comprendan los derechos del consumidor en el sistema financiero, sepan distinguir entre entidades reguladas y no reguladas, y entiendan los riesgos de compartir información financiera personal. También deben conocer las herramientas digitales disponibles para realizar transacciones y cómo protegerse de fraudes y estafas.		Se espera que verifiquen la legalidad de proveedores de servicios financieros antes de contratar productos, usen herramientas de verificación digital y gestionen adecuadamente sus datos personales, asegurando que su huella digital sea segura en contextos financieros.	Deben estar motivadas para seleccionar servicios financieros confiables y ejercer su derecho a un trato justo y transparente. La confianza para usar productos del sistema financiero es crucial para avanzar en la inclusión y reducir barreras sistémicas que perpetúan la exclusión económica.

Tabla 19. Competencias en EEF para Microempresarios, emprendedores y participantes de la economía popular.

Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
1. Dinero y transacciones	Los Microempresarios comprenden a fondo las diferencias entre los distintos métodos de pago (como tarjeta de débito, crédito, transferencia electrónica, monederos digitales, pagos inmediatos) y reconoce la importancia de utilizarlos de forma segura. Evalúa los beneficios y riesgos de cada uno de ellos, considerando el contexto de uso, costos y regulaciones. Además, entiende que una firma electrónica puede tener el mismo valor jurídico que una firma en persona, lo cual le permite operar con confianza en entornos digitales.	Considera variables como comisiones, tipos de cambio e inflación al momento de enviar, recibir o cambiar dinero. Utiliza con criterio los ingresos brutos o netos para planificar mejor sus finanzas. Emplea métodos y tecnologías digitales adecuadas para realizar pagos, teniendo en cuenta la seguridad, el costo total y la conveniencia personal. Gestiona activamente los efectos de la inflación sobre sus recursos financieros.	Aplica con seguridad los conocimientos adquiridos para tomar decisiones informadas, especialmente frente a contextos como inflación o fluctuaciones cambiarias. Evalúa con criterio si conviene realizar una compra o aplazarla, mostrando confianza en el uso responsable de sus recursos.
2. Planificación y gestión de las finanzas	Los Microempresarios tienen una comprensión integral de la necesidad de gestionar activamente el dinero y no limitarse al simple control de ingresos y gastos. Conoce la importancia del ahorro regular, de establecer objetivos financieros y de planear cómo alcanzarlos. Identifica los distintos productos de ahorro y sus características, como tasas, comisiones, beneficios fiscales y riesgos. Comprende cómo los cambios macroeconómicos (inflación, tasas de interés, tipo de cambio) afectan sus decisiones a largo plazo. También reconoce los fundamentos de inversión como el valor del dinero en el tiempo, tolerancia al riesgo y horizonte de inversión. Conoce la existencia de inversiones sostenibles, plataformas digitales y cryptoactivos, y está al tanto de sus implicaciones y riesgos.	Establece presupuestos regulares, destina una parte de sus ingresos al ahorro, prevé un fondo de emergencia y utiliza herramientas digitales para comparar tasas y condiciones de ahorro o crédito. Evalúa los riesgos, rendimientos y características de distintos instrumentos de inversión y es capaz de tomar decisiones basadas en objetivos personales, horizonte temporal, sostenibilidad y tolerancia al riesgo. Administra su endeudamiento con criterio, seleccionando cuidadosamente productos financieros según tasa de interés, inflación, costos asociados y capacidad de pago. Compara ofertas crediticias y se mantiene informado para renegociar condiciones cuando es necesario.	Está motivado para incorporar el presupuesto en sus decisiones cotidianas y considera el ahorro como un pilar del bienestar financiero. Evita invertir en productos que no entiende y busca activamente información sobre sostenibilidad y nuevas tecnologías. Compara carteras de inversión y valora la coherencia con sus principios personales. Solicita con seguridad información adicional antes de asumir compromisos financieros complejos.
3. Riesgo y compensación	Los Microempresarios son conscientes de que existen múltiples riesgos con consecuencias financieras, provenientes de factores personales, políticos, económicos o medioambientales. Reconoce que la mala elección de productos financieros puede implicar pérdidas significativas, especialmente en entornos de tasas variables, monedas extranjeras o plataformas digitales emergentes como las de préstamos entre pares o cryptoactivos. Comprende el papel de los seguros en la cobertura de riesgos y sabe distinguir entre estar subasegurado o sobrasegurado. Conoce los seguros digitales modernos (por uso, entre pares, a la carta) y entiende su funcionamiento frente a los tradicionales. Reconoce cómo los riesgos climáticos y los factores de sostenibilidad pueden afectar los	Evalúa riesgos de forma autónoma, sin dejarse llevar por información parcial o sensacionalista. Usa herramientas adecuadas para mitigar riesgos financieros, recurre a seguros cuando es pertinente y diversifica sus inversiones como medida de protección. Comprende que los productos financieros digitales requieren especial atención por sus características y riesgos asociados. Ajusta su protección financiera ante cambios en el entorno o nuevas amenazas emergentes.	Está motivado para identificar su nivel personal de tolerancia al riesgo, fortalecer su red de seguridad financiera y actuar con decisión y seguridad en contextos de incertidumbre. Se esfuerza por tomar decisiones conscientes, informadas y no impulsadas por emociones o sesgos, y muestra responsabilidad en su comportamiento frente a amenazas financieras.
Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
4. Panorama financiero	Los Microempresarios tienen conocimiento sobre la regulación del sistema financiero y sabe que los derechos del consumidor deben respetarse tanto en transacciones físicas como digitales. Es consciente de los riesgos relacionados con compartir datos personales y comprende cómo factores como una recesión o el cambio climático pueden influir en su situación económica. También comprende el papel de los impuestos, su recaudación y uso, como parte del funcionamiento social y económico del país.	Verifica que los proveedores financieros estén debidamente autorizados, gestiona de forma segura su huella digital y evalúa cuidadosamente cuándo es pertinente compartir datos personales. Utiliza herramientas de apoyo a la toma de decisiones financieras alineadas con su perfil de riesgo, sostenibilidad y otras preferencias personales.	Está motivado a protegerse frente a fraudes y estafas. Reconoce señales de advertencia y actúa con seguridad ante solicitudes sospechosas. Se interesa por aprender a detectar y prevenir delitos financieros y comprende la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, elige productos financieros que reflejan sus valores y criterios de sostenibilidad.

Tabla 20. Competencias en EEF para Personas Mayores de 60 Años

Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
1. Dinero y transacciones	Las personas mayores reconocen que los costos asociados a la realización de pagos y transferencias pueden tener un impacto significativo en su presupuesto mensual. Comprenden que las comisiones por transacciones, los tipos de cambio y otros gastos pueden variar dependiendo del proveedor, el momento y el canal de transacción, por lo que se informan antes de realizar operaciones financieras. Además, entienden que ciertas deducciones automáticas de sus ingresos, como pensiones, pueden estar destinadas al pago de servicios esenciales, seguros o contribuciones sociales, lo que influye directamente en su capacidad de gasto. Valoran el hecho de que la firma electrónica tenga el mismo valor legal que la firma tradicional, facilitando la realización de trámites sin necesidad de desplazamientos físicos.	Utilizan métodos de pago que consideran seguros y adecuados para su estilo de vida. Prefieren sistemas que les brinden confianza y que sean fáciles de manejar, como transferencias bancarias desde sucursales, pagos con tarjetas débito o sistemas móviles con asistencia familiar. Evalúan cuidadosamente el costo total de las operaciones, incluyendo comisiones ocultas o variaciones por tipo de cambio, y toman decisiones informadas con base en su experiencia y recomendaciones confiables. Están atentos a posibles fraudes o errores, y adoptan medidas para proteger su información financiera.	Se sienten más seguros cuando tienen opciones claras y estables de pago. Confían en sistemas tradicionales, pero también están abiertos a nuevas herramientas tecnológicas cuando les son explicadas de forma sencilla y están acompañados por personas de confianza. Están motivados a comprender mejor las herramientas digitales y se interesan por encontrar formas más eficientes y seguras de gestionar sus recursos financieros cotidianos, especialmente si esto les brinda mayor autonomía y tranquilidad.
2. Planificación y gestión de las finanzas	Las personas mayores reconocen que administrar su dinero requiere una planificación activa y adaptada a su etapa de vida. Comprenden el valor de elaborar un presupuesto para asegurar que su pensión o ingresos disponibles cubran sus necesidades esenciales, incluyendo salud, alimentación, vivienda y recreación. Saben que eventos inesperados pueden generar gastos adicionales, como atención médica o reparaciones en el hogar, por lo que consideran importante tener un fondo de emergencia. Tienen conciencia de los beneficios de ahorrar, incluso en pequeñas cantidades, y valoran los productos financieros que ofrezcan estabilidad, bajo riesgo y que sean fáciles de entender. Asimismo, están conscientes de la necesidad de planificar la etapa final de la vida.	Realizan un seguimiento regular de sus ingresos y gastos. Utilizan herramientas accesibles como libretas, hojas de cálculo o aplicaciones móviles simples con ayuda de familiares. Diferencian entre gastos fijos y variables, y priorizan los relacionados con salud y bienestar. Evalúan la posibilidad de ajustar sus gastos mensuales en función de cambios en su situación personal o familiar, y buscan mantener una vida equilibrada sin sobreendeudarse. Evalúan cuidadosamente cualquier propuesta de crédito o inversión, y cuando acceden a productos financieros lo hacen considerando el riesgo, los costos y la liquidez. En cuanto a la jubilación, conocen sus derechos sobre pensiones públicas y complementarias, y buscan asesoría cuando desean tomar decisiones sobre el retiro anticipado de fondos o el uso de herencias.	Tienen confianza en su capacidad para tomar decisiones responsables con sus recursos, pero también son conscientes de los límites asociados a su edad, salud o nivel de educación financiera. Están motivados a mantener su autonomía económica y a evitar convertirse en una carga para sus familias. Valoran mucho el apoyo de instituciones que brindan información clara, asesoría personalizada o tecnologías amigables. Se sienten orgullosos cuando logran planear adecuadamente sus gastos y mantener un nivel de vida estable. Su actitud frente al dinero está influenciada por valores como la prudencia, la solidaridad familiar y la responsabilidad intergeneracional.

Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
3. Riesgo y compensación	Las personas mayores son especialmente conscientes de los riesgos financieros que podrían afectar su calidad de vida. Reconocen que eventos como enfermedades prolongadas, accidentes o el fallecimiento de un cónyuge pueden tener consecuencias económicas importantes. Comprenden que ciertos productos financieros, como los seguros de salud, vida, exequias y hogar, pueden ofrecer protección ante esos eventos. También entienden que existen riesgos asociados a las nuevas tecnologías, como las inversiones en criptoactivos, los fraudes por medios digitales y los cambios en los mercados, por lo que son cautelosos. Valoran los productos financieros que garantizan el capital o que están diversificados para disminuir el riesgo. Son conscientes de la importancia de contar con mecanismos de compensación que les ayuden a preservar su patrimonio y asegurar su tranquilidad. Las personas mayores comprenden que el contexto económico y normativo influye en sus decisiones financieras.	Evalúan cuidadosamente sus decisiones financieras para evitar riesgos innecesarios. Consultan a expertos o personas de confianza antes de comprometerse con productos complejos. Mantienen actualizadas sus pólizas de seguro, revisan la cobertura y hacen ajustes según su situación personal. Comprenden cuándo es necesario contratar un seguro y para qué tipo de eventos. Evitan involucrarse en esquemas de inversión especulativos y priorizan la seguridad de sus recursos. Toman medidas para prevenir el robo de información o accesos no autorizados a sus cuentas. En caso de siniestros, saben cómo reclamar sus derechos ante las aseguradoras	Se sienten más tranquilos al saber que cuentan con protecciones financieras en caso de emergencias. Están motivados a identificar su tolerancia al riesgo y a mantener estrategias financieras que privilegien la estabilidad. Prefieren alternativas que les aseguren ingresos estables y bajos niveles de incertidumbre. Confían en su experiencia y en el acompañamiento familiar o institucional al momento de enfrentar decisiones complejas relacionadas con riesgos financieros. Consideran prioritario proteger su autonomía económica y su legado.
4. Panorama financiero	Saben que están protegidos por leyes de defensa del consumidor, incluso cuando acceden a servicios digitales. Son conscientes de que compartir datos personales puede representar un riesgo si no se hace en entornos seguros. Entienden cómo los cambios en la economía (como la inflación o la recesión) pueden impactar el valor de sus ahorros o pensiones. También valoran informarse sobre cómo y por qué se pagan impuestos, y cómo estos influyen en sus ingresos.	Revisan si los proveedores de servicios financieros están debidamente autorizados. Adoptan prácticas para proteger sus datos, como no compartir contraseñas, evitar redes inseguras y desconfiar de llamadas o mensajes sospechosos. Piden apoyo para navegar plataformas digitales cuando lo requieren y evalúan cuidadosamente la información que reciben. Utilizan con prudencia herramientas tecnológicas, como aplicaciones de bancos o billeteras digitales, buscando siempre respaldo institucional. Gestionan de forma responsable su huella digital.	Están motivados a mantenerse informados para evitar ser víctimas de fraudes. Muestran interés en seguir aprendiendo sobre herramientas que mejoren su seguridad financiera. Toman decisiones con cautela, valoran la transparencia de las instituciones y están dispuestos a buscar asesoría antes de realizar operaciones financieras complejas. Se sienten confiados cuando tienen el control de su información personal y sus decisiones se alinean con sus valores y prioridades vitales.

Tabla 21. Competencias en EEF para Ciudadanía en General – nivel básico

Área de contenido		Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
1. Dinero y transacciones	La ciudadanía en general debe comprender que el dinero puede adoptar diversas formas, incluyendo el efectivo, medios digitales, y tarjetas, y entender el concepto de dinero de curso legal. Es crucial que los ciudadanos puedan identificar billetes auténticos y estén informados sobre los riesgos de monedas obsoletas o falsas. Además, se deben conocer los factores que afectan los tipos de cambio, como la política monetaria, los proveedores y el tiempo. Esta área también promueve la familiarización con herramientas de conversión de monedas y fuentes de ingresos, incluidos los subsidios gubernamentales.	Los ciudadanos deben ser capaces de usar el dinero en todas sus formas de manera segura, evaluar comisiones y tipos de cambio al realizar transacciones y utilizar herramientas digitales para la conversión de divisas.	Deben adoptar hábitos de registro y análisis de ingresos y gastos. Además, se espera que identifiquen billetes falsos, gestionen el cambio de monedas y se adapten a situaciones cambiantes al viajar o recibir remesas.	Deben estar motivados para aprender sobre diferentes formas de dinero, manejar diversas monedas con seguridad y comparar opciones para obtener mejores condiciones.
	2. Planificación y gestión de las finanzas	La ciudadanía en general necesita comprender qué es un presupuesto, como hacerlo y por qué es importante. También deben conocer las herramientas digitales confiables para presupuestar y entender la planificación a mediano y largo plazo. Esta área enfatiza la relevancia del ahorro regular, los objetivos financieros y la preparación ante imprevistos. Deben comprender cómo las etapas de la vida, el entorno familiar o cultural y los eventos inesperados pueden impactar sus finanzas. Se abordan conocimientos sobre el interés compuesto, productos de ahorro e inversión, sostenibilidad, riesgos financieros y planificación para la jubilación y sucesión.	Deben tener la capacidad de elaborar presupuestos, monitorear ingresos y gastos, ajustar sus finanzas a las circunstancias, ahorrar regularmente y priorizar necesidades sobre deseos. Deben utilizar herramientas de comparación para elegir productos de ahorro e inversión adecuados y gestionar riesgos financieros asociados. También se promueve el uso de estrategias como el ahorro de emergencia, diversificación de inversiones, análisis de sostenibilidad y toma de decisiones informadas frente a productos financieros.	Es esencial fomentar la motivación para mantener un presupuesto, tomar decisiones financieras responsables y hablar con confianza sobre sus finanzas. Se incentiva la fijación de metas financieras realistas, la importancia del ahorro doméstico y el uso de herramientas digitales. Además, se refuerza la necesidad de actuar con confianza al administrar recursos propios o de terceros.
3. Riesgo y compensación	La ciudadanía en general debe comprender los riesgos asociados a las decisiones financieras, tanto en productos como en contextos personales y externos. Esto incluye riesgos políticos, económicos, ambientales y sociales, así como los inherentes a los productos financieros. Se destaca la importancia de considerar eventos de baja probabilidad y alto impacto, como desastres naturales o cambios climáticos, y de utilizar mecanismos como seguros o inversiones diversificadas para mitigar dichos riesgos.	Promueve la evaluación informada de riesgos en función de la vida personal y el contexto económico. Esto implica reflexionar sobre los impactos financieros de decisiones como endeudarse, invertir en moneda extranjera o suscribirse a productos complejos sin información suficiente.	Se motiva a las personas a conocer su tolerancia al riesgo, a evaluar situaciones con objetividad y a no dejarse influenciar por la desinformación o la publicidad emocional.	La autoconfianza para identificar y gestionar riesgos financieros fortalece la resiliencia económica y la seguridad en sus decisiones.
	4. Panorama financiero	Los ciudadanos en general deben conocer sus derechos como consumidores financieros, entender el papel de los reguladores y saber cómo verificar la legalidad de proveedores de servicios. También deben comprender los riesgos asociados a la digitalización, como el uso de datos personales, la suplantación de identidad, y la importancia de la protección de la información financiera.	Deben ser capaces de comprobar la regulación de proveedores, evaluar el contenido de contratos y solicitudes de información personal, proteger su huella digital y presentar reclamaciones cuando se vulneren sus derechos. También deben informarse sobre cambios normativos y ejercer su rol activo como consumidores responsables.	La ciudadanía debe desarrollar la motivación para elegir proveedores seguros, exigir información clara, revocar autorizaciones si es necesario y solicitar compensaciones cuando se vulneren sus derechos. El empoderamiento financiero también implica confianza en la protección de sus datos y en la transparencia del sistema financiero.

Tabla 22. Competencias en EEF para Ciudadanía en General con mayores conocimientos y competencias previas

Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
1. Dinero y transacciones	Reconoce que el dinero puede adoptar múltiples formas, incluidas las digitales. Comprende el valor legal del dinero, los efectos de la inflación, la obsolescencia de ciertos billetes y el impacto del tipo de cambio. Es consciente del papel que cumplen los medios de pago digitales, los instrumentos de conversión de moneda, y del hecho de que algunos métodos de pago implican un endeudamiento. Valora la importancia de contar con ingresos suficientes a lo largo del ciclo de vida, incluyendo la jubilación. Relaciona diferentes trayectorias profesionales con distintos niveles de ingreso y comprende las implicaciones fiscales y económicas del uso del dinero en diversos contextos.	Sabe utilizar y guardar el dinero de forma segura, tanto en efectivo como en plataformas digitales. Utiliza cuentas bancarias, pagos electrónicos y herramientas de control financiero personal. Organiza de manera adecuada sus documentos financieros y contratos relacionados con productos y servicios. Participa activamente en decisiones de uso del dinero orientadas a alcanzar metas personales y familiares. Es capaz de identificar prácticas seguras en el manejo del dinero en línea.	Está motivado para aprender más sobre las formas del dinero y su uso responsable. Confía en el sistema financiero y en los instrumentos disponibles para la gestión de sus recursos monetarios. Asume una actitud crítica frente a la publicidad o productos financieros que no se ajustan a sus necesidades. Actúa con autonomía y prudencia en el uso del dinero, valorando el impacto de sus decisiones económicas a corto y largo plazo.
2. Planificación y gestión de las finanzas	Comprende la importancia de establecer metas financieras personales y familiares. Conoce el rol del presupuesto, el ahorro, la planificación de gastos y la evaluación de ingresos. Reconoce la diferencia entre consumo y ahorro, y cómo el ahorro puede transformarse en inversión productiva. Conoce conceptos como inflación, tasa de interés, tributación, ingresos netos, y sostenibilidad financiera. Entiende cómo las decisiones financieras pueden impactar su calidad de vida futura, su salud económica y su patrimonio familiar.	Crea y ajusta presupuestos con base en metas específicas. Evalúa distintos tipos de productos financieros de ahorro e inversión con criterios técnicos. Toma decisiones de consumo responsables, diferenciando necesidades de deseos. Organiza y prioriza pagos, evaluando consecuencias de sobreendeudamiento. Utiliza herramientas digitales de planificación financiera y apps de control de gastos e inversiones.	Tiene confianza en su capacidad para alcanzar objetivos financieros. Está motivado para ahorrar e invertir, transformando excedentes en oportunidades de crecimiento patrimonial. Adopta una actitud proactiva frente a la planificación del retiro, la educación financiera continua y la autonomía económica. Se compromete con el uso responsable de los ingresos, tanto para consumo como para ahorro/inversión. Percibe el planeamiento financiero como una fuente de tranquilidad futura.
3. Riesgo y compensación	Reconoce distintos tipos de riesgos financieros (créditos, inversiones, fraudes, enfermedades, pérdida de empleo, etc.). Comprende el valor del seguro como herramienta para compensar impactos financieros negativos. Conoce los beneficios de diversificar el riesgo mediante productos financieros adecuados. Relaciona el nivel de riesgo con el tipo de producto y el horizonte temporal de inversión. Conoce principios básicos de educación actuarial, seguridad financiera y protección patrimonial.	Evalúa el riesgo y el rendimiento al seleccionar productos financieros o seguros. Compara coberturas, primas, deducibles y beneficios de pólizas de seguros. Incorpora prácticas responsables en la toma de decisiones de inversión, según su perfil de riesgo. Aplica conocimientos para minimizar pérdidas y optimizar beneficios en escenarios inciertos. Utiliza servicios profesionales o fuentes confiables para asesorarse sobre gestión del riesgo.	Confía en las herramientas financieras y de aseguramiento como soporte de su bienestar económico. Está motivado a protegerse frente a eventos inesperados y a construir resiliencia financiera. Adopta una actitud crítica frente a riesgos innecesarios y valora la planificación preventiva. Participa en decisiones informadas con base en principios de transparencia y seguridad. Valora los seguros como mecanismos de protección para su bienestar financiero.
4. Panorama financiero	Conoce los principios básicos del sistema financiero nacional e internacional. Comprende el funcionamiento de instrumentos de inversión como	Accede, compara y selecciona instrumentos de inversión según su rentabilidad, riesgo y liquidez.	Está motivado a convertirse en inversionista informado, con visión a largo plazo.

Área de contenido	Sensibilización, conocimiento y comprensión	Habilidades y comportamiento	Confianza, motivación y actitudes
	renta fija, renta variable, fondos de inversión, productos estructurados, etc. Reconoce el papel de los intermediarios financieros, las entidades reguladoras y el sistema tributario. Relaciona la inversión con el crecimiento empresarial, los proyectos productivos, la sostenibilidad y la innovación. Está informado sobre las tendencias globales en economía digital, fintech, criptomonedas y nuevas formas de inversión colectiva.	Evalúa fuentes de información financiera con sentido crítico (medios, plataformas, asesores, etc.). Participa en fondos de inversión colectiva, crowdfunding u otras alternativas cooperativas. Integra criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en sus decisiones financieras. Realiza seguimiento a su portafolio y ajusta su estrategia con base en indicadores y metas personales. Participa en decisiones colectivas informadas, como fondos de inversión.	Valora la educación financiera como herramienta para el empoderamiento económico. Confía en la utilidad de los mercados financieros para lograr objetivos de vida. Adopta una actitud ética y responsable frente a sus decisiones financieras. Demuestra una actitud positiva hacia el emprendimiento y el desarrollo productivo.

Referencias

- Archuleta, K. L., Dale, A., & Spann, S. M. (2013). College students and financial distress: Exploring debt, financial satisfaction, and financial anxiety. *Journal of Financial Counseling and Planning*, 24(2), 50-62. <https://doi.org/10.1891/1052-3073.24.2.50>
- Arenas de Mesa, A., & Robles, C. (Eds.). (2024). *Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Arkes, H. R., & Blumer, C. (1985). The psychology of sunk cost. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 35(1), 124-140. [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(85\)90049-4](https://doi.org/10.1016/0749-5978(85)90049-4)
- Asobancaria. (2022). *La reinversión financiera en la era digital* (M. Valenzuela, Ed.). Asobancaria. https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/La_reinversion_financiera_en_la_era_digital-2022.pdf
- Ausubel, D. P. (1968). *Educational psychology: A cognitive view*. Holt, Rinehart & Winston.
- Banca de las Oportunidades. (2020). *Bienestar, pobreza y acceso a servicios y productos financieros*. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2020-08/Publicaci%C3%B3n%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%20-%20Bienestar.pdf>
- Banca de las Oportunidades. (2022). *Contenidos mínimos para programas de educación económica y financiera no formal en Colombia*. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2022-11/CONTENIDOS%20M%C3%8DNIMOS%20DE%20EEF.pdf>
- Banca de las Oportunidades. (2023). *Reporte de Inclusión Financiera*. Superintendencia Financiera de Colombia – Banca de las Oportunidades. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/publicaciones/reportes-anuales>
- Banco de la República. (2023). *Educación financiera y bienestar financiero: evidencia de Colombia*. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/3552dad8-bf61-4716-8c1a-cbeb82a0314e/content>
- Banco de la República. (2024). Mapeo nacional de educación económica y financiera 2024. En *Reportes del Emisor* (noviembre). <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/emisor/article/view/22294/22358>
- Banco Mundial. (2024). *Trayectorias: Prosperidad y reducción de la pobreza en el territorio colombiano*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099112624224042392/pdf/P5006431ec9a6a0ca1a1a91ae3b-ca489eeb.pdf>
- Barrera-Osorio, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). Calidad de la educación básica y media en Colombia: Diagnóstico y propuestas. *Serie Documentos de Trabajo*, No. 126, Facultad de Economía, Universidad del Rosario.
- Bazerman, M. H., & Moore, D. A. (2013). *Judgment in managerial decision making* (8th ed.). Wiley.
- Beck, U. (1992). *Risk society: Towards a new modernity*. Sage Publications.
- Behrman, J., Mitchell, O., Soo, C., & Bravo, D. (2012). Financial knowledge, schooling, and wealth accumulation. *American Economic Review*, 102(3), 300-304. <https://doi.org/10.1257/aer.102.3.300>
- Benartzi, S., & Thaler, R. H. (2007). Heuristics and biases in retirement savings behavior. *Journal of Economic Perspectives*, 21(3), 81-104. <https://doi.org/10.1257/jep.21.3.81>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2023). *Educación financiera en Japón: preparación para el futuro*. Recuperado el 16 de enero de 2025, de <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/educacion-financiera-japon-preparacion-futuro>
- Bikhchandani, S., & Sharma, S. (2000). Herd behavior in financial markets. *IMF Staff Papers*, 47(3), 279-310. <https://doi.org/10.2307/3867650>
- Blinder, A. S., & Krueger, A. B. (2004). What does the public know about economic policy, and how does it know it? *Brookings Papers on Economic Activity*, 2004(1), 327-387. <https://ssrn.com/abstract=598227> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.598227>
- Bloomberg Línea. (2023, 7 de junio). *¿Cuántos inversionistas hay en el mercado de acciones de la Bolsa de Valores de Colombia?* <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/colombia/cuantos-inversionistas-hay-en-el-mercado-de-acciones-de-la-bolsa-de-valores-de-colombia>

- Bordalo, P., Gennaioli, N., & Shleifer, A. (2022). Memory and representativeness. *The Review of Economic Studies*, 89(2), 695-737. https://scholar.harvard.edu/files/shleifer/files/memory_and_representativeness_02.pdf
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Editorial Anagrama.
- Brown, M., Grigsby, J., van der Klaauw, W., Wen, J., & Zafar, B. (2016). Financial education and the debt behavior of the young. *The Review of Financial Studies*, 29(9), 2490-2522. <https://doi.org/10.1093/rfs/hhw006>
- Bruhn, M., & Zia, B. (2013). Stimulating managerial capital in emerging markets: The impact of business training for young entrepreneurs. *Journal of Development Effectiveness*, 5(2), 232-266. <https://doi.org/10.1080/19439342.2013.780090>
- Bruhn, M., & Zia, B. (2018). *Stimulating managerial capital in emerging markets: The impact of business training for young entrepreneurs*. World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/884721528786242173>
- Bruhn, M., de Souza Leão, L., Legovini, A., Marchetti, R., & Zia, B. (2016). The impact of high school financial education: Evidence from a large-scale evaluation in Brazil. *American Economic Journal: Applied Economics*, 8(4), 256-295. <https://doi.org/10.1257/app.20150149>
- Bruner, J. (1996). *The culture of education*. Harvard University Press.
- CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, & Superintendencia Financiera de Colombia. (2019). *Encuesta de Medición de Capacidades Financieras Colombia 2019*. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1717>
- Cárdenas, S., Cuadros, P., Estrada, C., & Mejía, D. (2020). *Determinantes del bienestar financiero: evidencia para América Latina*. CAF. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1617>
- Chapman, G. B., & Johnson, E. J. (2002). Incorporating the irrelevant: Anchors in judgments of belief and value. En T. Gilovich, D. Griffin, & D. Kahneman (Eds.), *Heuristics and biases: The psychology of intuitive judgment* (pp. 120-138). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511808098.008>
- Clark, R., Lusardi, A., & Mitchell, O. (2017). Financial knowledge and 401(k) investment performance. *Journal of Pension Economics and Finance*, 16(3), 324-347. <https://doi.org/10.1017/S1474747215000384>
- Clichici, D., & Moagar-Poladian, S. (2022). Financial literacy, economic development and financial development: A cross-country analysis. *Romanian Journal of European Affairs*, 22(1). <https://ssrn.com/abstract=4151743>
- Coll, C. (1991). *Psicología y currículum*. Paidós Ibérica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *El sistema de pensiones en Colombia: Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera* (Serie Macroeconomía del Desarrollo, No. 206).
- Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera (2017). *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera*. Disponible en: <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-06/Documento%20Final%20Educaci%C3%B3n%20financiera%20EEF%2023%20junio.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1328 de 2009, por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones*. <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>
- Consumer Financial Protection Bureau. (2015). *Financial well-being: The goal of financial education*. https://files.consumerfinance.gov/f/201501_cfpb_report_financial-well-being.pdf
- Consumer Financial Protection Bureau. (2017). *Financial well-being in America*. https://files.consumerfinance.gov/f/documents/201709_cfpb_financial-well-being-in-America.pdf
- De Bassa Scheresberg, C. (2013). Financial literacy and financial behavior among young adults: Evidence and implications. *Numeracy*, 6(2), Article 5. <https://doi.org/10.5038/1936-4660.6.2.5>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana/UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Encuesta de carga financiera y educación financiera de los hogares (ECFEH)*. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/626>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). *Boletín técnico: Ocupación informal (febrero–abril 2024)*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-feb-abr2024.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2006). *CONPES 3424 de 2006: Política de la Banca de las Oportunidades*.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020). *CONPES 4005 de 2020: Política nacional de inclusión y educación económica y financiera*.
- Devenow, A., & Welch, I. (1996). Rational herding in financial economics. *European Economic Review*, 40(3–5), 603–615. [https://doi.org/10.1016/0014-2921\(95\)00073-9](https://doi.org/10.1016/0014-2921(95)00073-9)
- Dewey, J. (1938). *Experience and education*. Macmillan.
- Dorn, D., & Sengmueller, P. (2009). Trading as entertainment? *Management Science*, 55(4), 591–603. <https://doi.org/10.1287/mnsc.1080.0962>
- Edelman. (2024). *2024 Edelman Trust Barometer: Global report*. https://www.edelman.com/sites/g/files/aa-tuss191/files/2024-02/2024%20Edelman%20Trust%20Barometer%20Global%20Report_FINAL.pdf
- Fehr, E., & Gächter, S. (2000). Fairness and retaliation: The economics of reciprocity. *Journal of Economic Perspectives*, 14(3), 159–181. <https://doi.org/10.1257/jep.14.3.159>
- Fernandes, D., Lynch Jr., J. G., & Netemeyer, R. G. (2014). Financial literacy, financial education, and downstream financial behaviors. *Management Science*, 60(8), 1861–1883. <https://doi.org/10.1287/mnsc.2013.1849>
- Ferrari, C. (2023). *Mercado de capitales en Colombia: retos y oportunidades*. La República. <https://www.larepublica.co/analisis/cesar-ferrari-400526/mercado-de-capitales-en-colombia-retos-y-oportunidades-3727279>
- Friesen, G., & Weller, P. A. (2006). Quantifying cognitive biases in analyst earnings forecasts. *Journal of Financial Markets*, 9(4), 333–365. <https://doi.org/10.1016/j.finmar.2006.07.001>
- Frisancho, V. (2020). The impact of financial education for youth. *Economics of Education Review*, 78, 101918. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2019.101918>
- García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe: Situación actual y perspectivas* (Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, N° 12). CAF. <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/379>
- García, S., Maldonado, D., Perry, G., Rodríguez, C., & Saavedra, J. E. (2014). *Tras la excelencia docente: Cómo mejorar la educación de todos los colombianos*. Fundación Compartir.
- García, N. et al. (2013). “Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward”, *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions*, No. 33, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5k41zq7hp6d0-en>.
- Garland, H., & Newport, S. (1991). Effects of absolute and relative sunk costs on the decision to persist with a course of action. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 48(1), 55–69. [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90005-E](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90005-E)
- Gervais, S., & Odean, T. (2001). Learning to be overconfident. *The Review of Financial Studies*, 14(1), 1–27. <https://doi.org/10.1093/rfs/14.1.1>
- González, J. I. (2016). *Sentimientos y racionalidad en economía*. Universidad Externado de Colombia.
- Graham, J. R., Harvey, C. R., & Huang, H. (2009). Investor competence, trading frequency, and home bias. *Management Science*, 55(7), 1094–1106. <https://doi.org/10.1287/mnsc.1090.1009>
- Granovetter, M. (1985). Economic action and social structure: The problem of embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91(3), 481–510. <https://doi.org/10.1086/228311>
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Morata.
- Gutiérrez, E. M., & Reddy, R. (2015). *Expanding opportunities for rural finance in Colombia* (Agriculture Finance Series). World Bank Group. <https://documents.worldbank.org/curated/en/215661468032667578>
- Hastings, J. S., Madrian, B. C., & Skimmyhorn, W. L. (2013). Financial literacy, financial education, and economic outcomes. *Annual Review of Economics*, 5(1), 347–373. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-082312-125807>

- Hastings, J., & Mitchell, O. (2020). How financial literacy and impatience shape retirement wealth and investment behaviors. *Journal of Pension Economics and Finance*, 19(1), 1–20. <https://doi.org/10.1017/S1474747218000227>
- Hershfield, H. E., Goldstein, D. G., Sharpe, W. F., Fox, J., Yeykelis, L., Carstensen, L. L., & Bailenson, J. N. (2011). Increasing saving behavior through age-progressed renderings of the future self. *Journal of Marketing Research*, 48(SPL), S23–S37. <https://doi.org/10.1509/jmkr.48.SPL.S23>
- Kahneman, D. (2015). *Pensar rápido, pensar despacio*. Debate.
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2), 263–291. <https://doi.org/10.2307/1914185>
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1981). The framing of decisions and the psychology of choice. *Science*, 211(4481), 453–458. <https://doi.org/10.1126/science.7455683>
- Kahneman, D., & Tversky, A. (Eds.). (2000). *Choices, values, and frames*. Cambridge University Press.
- Kaiser, T., & Menkhoff, L. (2017). Does financial education impact financial literacy and financial behavior, and if so, when? *The World Bank Economic Review*, 31(3), 611–630. <https://doi.org/10.1093/wber/lhx018>
- Kaiser, T., & Menkhoff, L. (2019). Financial education in schools: A meta-analysis of experimental studies. *Economics of Education Review*, 78, 101930. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2019.101930>
- Kaiser, T., Lusardi, A., Menkhoff, L., & Urban, C. (2022). Financial education affects financial knowledge and downstream behaviors. *Journal of Financial Economics*, 145(2A), 255–272. <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2021.09.022>
- Karlan, D., McConnell, M., Mullainathan, S., & Zinman, J. (2016). Getting to the top of mind: How reminders increase saving. *Management Science*, 62(12), 3393–3411. <https://doi.org/10.1287/mnsc.2015.2296>
- Karlsson, N., Gärling, T., & Bonini, N. (2005). Escalation of commitment with transparent future outcomes. *Experimental Psychology*, 52, 67–73. <https://doi.org/10.1027/1618-3169.52.1.67>
- Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Prentice Hall.
- Laibson, D. (1997). Golden eggs and hyperbolic discounting. *The Quarterly Journal of Economics*, 112(2), 443–477. <https://doi.org/10.1162/003355397555253>
- Larrick, R. P. (2004). Debiasing. En D. J. Koehler & N. Harvey (Eds.), *Blackwell handbook of judgment and decision making* (pp. 316–338). Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9780470752937.ch16>
- London, S., & Formichella, M. M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación. *Economía y Sociedad*, 11(17), 17–32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51001702>
- Lord, C. G., Lepper, M. R., & Preston, E. (1984). Considering the opposite: A corrective strategy for social judgment. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47(6), 1231–1243. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.47.6.1231>
- Lusardi, A., & Mitchell, O. (2007). Baby boomer retirement security: The roles of planning, financial literacy, and housing wealth. *Journal of Monetary Economics*, 54(1), 205–224. <https://doi.org/10.1016/j.jmoneco.2006.12.001>
- Lusardi, A., & Mitchell, O. S. (2014). The economic importance of financial literacy: Theory and evidence. *Journal of Economic Literature*, 52(1), 5–44. <https://doi.org/10.1257/jel.52.1.5>
- Lusardi, A., & Tufano, P. (2009). Debt literacy, financial experiences, and overindebtedness (NBER Working Paper No. 14808). *National Bureau of Economic Research*. <https://doi.org/10.3386/w14808>
- Lusardi, A., Michaud, P., & Mitchell, O. (2017). Optimal financial knowledge and wealth inequality. *Journal of Political Economy*, 125(2), 431–477. <https://doi.org/10.1086/690950>
- Lusardi, A., Mitchell, O. S., & Curto, V. (2009). Financial literacy among the young: Evidence and implications for consumer policy (NBER Working Paper No. 15352). *National Bureau of Economic Research*. <https://doi.org/10.3386/w15352>
- Lusardi, A., Mitchell, O., & Oggero, N. (2020). Debt and financial vulnerability on the verge of retirement. *Journal of Money, Credit, and Banking*, 52(5), 1005–1034. <https://doi.org/10.1111/jmcb.12671>
- Mandell, Lewis and Schmid Klein, Linda, The Impact of Financial Literacy Education on Subsequent Financial Behavior (2009). *Journal of Financial Counseling and Planning*, Vol. 20, No. 1, 2009, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2224231>

- Mesa de Trabajo Intersectorial de Inclusión Financiera (2025). *Guía práctica de inclusión y educación financiera*. https://www.fundacionwwbcolombia.org/wp-content/uploads/2025/04/6_Guia-practica-de-inclusion-y-educacion-financiera_a.pdf
- Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). *Educación financiera. Currículum Nacional*. <https://www.curriculum-nacional.cl/portal/Recursos-digitales/Lineas-de-Innovacion/Educacion-Financiera/257943:Educacion-Financiera>
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Mi Plan, mi vida, mi futuro: Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera*. MEN-ASOBANCARIA. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-343482_archivo_pdf_Orientaciones_Pedag_Educ_Economica_y_Financiera.pdf
- MINTIC-FUTIC (2023). *Estudio de bancarización, inclusión financiera y medios de pago digitales en el comercio electrónico al por menor: Entregable 2*. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. https://observatorioecommerce.mintic.gov.co/797/articles-334325_recurso_1.pdf
- Moon, J. (2004). *A handbook of reflective and experiential learning: Theory and practice*. Routledge.
- Moore, D. A., & Healy, P. J. (2008). The trouble with overconfidence. *Psychological Review*, 115(2), 502-517. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.115.2.502>
- Mottola, G. R. (2013). In our best interest: Women, financial literacy, and credit card behavior. *Numeracy*, 6(2), Article 4. <https://doi.org/10.5038/1936-4660.6.2.4>
- Mullainathan, S., & Shafir, E. (2013). *Scarcity: Why having too little means so much*. Macmillan.
- Mungaray, A., González, N., & Osorio, G. (2021). Educación financiera y su efecto en el ingreso en México. *Problemas del Desarrollo*, 52(205), 55-78. <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2021.205.69709>
- Muñoz Izquierdo, C. (1996). *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas: investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*. Fondo de Cultura Económica.
- Mussweiler, T., Strack, F., & Pfeiffer, T. (2000). Overcoming the inevitable anchoring effect: Considering the opposite compensates for selective accessibility. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26(9), 1142-1150. <https://doi.org/10.1177/01461672002611010>
- Nickerson, R. S. (1998). Confirmation bias: A ubiquitous phenomenon in many guises. *Review of General Psychology*, 2(2), 175-220. <https://doi.org/10.1037/1089-2680.2.2.175>
- Novak, J. D., & Gowin, D. B. (1984). *Learning how to learn*. Cambridge University Press.
- Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Katz Editores.
- Nu Colombia. (2025, 14 de abril). *Nu Colombia lanza su más reciente producto de ahorro para el país: CDT Nu*. Nubank. <https://international.nubank.com.br/es/clientes/nu-colombia-lanza-su-mas-reciente-producto-de-ahorro-para-el-pais-cdt-nu>
- OCDE. (2022). *Resultados PISA 2022: Informe sobre desempeño académico en Colombia*. https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2022-results-volume-i-and-ii-country-notes_ed6fbcc5-en/colombia_dd5f34d9-en.html
- OECD (2012), *Principios De Alto Nivel De La Ocde/Infe Sobre Estrategias Nacionales De Educación Financiera*, OECD Publishing, <https://doi.org/10.1787/b6152780-es>
- OECD (2020), *Advancing the Digital Financial Inclusion of Youth*, OECD Publishing, <https://doi.org/10.1787/21b829d8-en>.
- OECD (2022), *Financial competence framework for adults in the European Union*. https://finance.ec.europa.eu/document/download/acb77abe-fac4-4707-8e61-430c8960ccbc_en?filename=220111-financial-competence-framework-adults_en.pdf
- OECD (2022), *OECD/INFE Guidance on Digital Delivery of Financial Education*, <https://www.oecd.org/financial/education/infe-guidance-on-digital-delivery-of-financialeducation.htm>
- OECD (2022), *OECD/INFE Toolkit for Measuring Financial Literacy and Financial Inclusion 2022*, <http://www.oecd.org/financial/education/2022-INFE-Toolkit-Measuring-Finlit-FinancialInclusion.pdf>
- OECD (2022), *Report on the Implementation of the Recommendation of the Council on HighLevel Principles on Financial Consumer Protection*, [https://one.oecd.org/document/C\(2022\)7/en/pdf](https://one.oecd.org/document/C(2022)7/en/pdf)
- OECD (2023), *OECD/INFE 2023 International Survey of Adult Financial Literacy*, OECD, <https://www.oecd.org/financial/education/international-survey-of-adult-financial-literacy2023.htm>

- OECD. (2016). *La educación en Colombia: Revisión de políticas nacionales de educación*. Ministerio de Educación.
- OECD. (2023). *PISA 2022 Results (Volume I): The state of learning and equity in education*, PISA. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/53f23881-en>
- OECD. (2024). *G20 Policy Note on Financial Well-being*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2024/11/g20-policy-note-on-financial-well-being_5eade0bc/7332c99d-en.pdf
- OECD. (s.f.). *Country and regional projects on financial consumer protection and financial education*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <https://www.oecd.org/en/topics/sub-issues/financial-education/regional-projects-financial-consumer-protection-and-financial-education.html>
- Oliver Márquez, F. J., Amate Fortes, I., & Guarnido Rueda, A. (2017). *El conocimiento financiero y su impacto en la desigualdad de la renta*. XXIV Encuentro de Economía Pública. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6121555.pdf>
- ONU. (s.f.). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.
- Piaget, J. (1972). *The psychology of intelligence*. Littlefield, Adams & Co.
- Pintrich, P. R., & Schunk, D. H. (2002). *Motivation in education: Theory, research, and applications*. Merrill Prentice Hall.
- Presidencia de la República de Colombia. (2014). *Decreto 457 de 2014, por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66298>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 2338 de 2015, por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68193>
- Przybylski, A. K., Murayama, K., DeHaan, C. R., & Gladwell, V. (2013). Motivational, emotional, and behavioral correlates of fear of missing out. *Computers in Human Behavior*, 29(4), 1841-1848. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1016/j.chb.2013.02.014>
- Putnam, R. (2016). Bowling alone: America's declining social capital. En L. Crothers & C. Lockhart (Eds.), *Culture and Politics: A Reader* (pp. 223-234). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-62397-6_12
- Putnam, R. D. (2007). E pluribus unum: Diversity and community in the twenty-first century. The 2006 Johan Skytte Prize Lecture. *Scandinavian Political Studies*, 30(2), 137-174. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9477.2007.00176.x>
- Rama, G. (1987). *Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Rychen, D. S., & Salganik, L. H. (2003). *Key competencies for a successful life and a well-functioning society*. Hogrefe & Huber.
- S&P Global. (2015). *S&P Global FinLit Survey and Global Findex Database*. <https://gflec.org/initiatives/sp-global-finlit-survey/>
- Saputri, N. D. M., Raneo, A. P., & Muthia, F. (2023). The FoMO phenomenon: Impact on investment intentions in millennial generation with financial literacy as moderation. *Owner: Riset Dan Jurnal Akuntansi*, 7(3), 2590-2597. <https://doi.org/10.33395/owner.v7i3.1619>
- Sarmiento, A. (2015). *Misión calidad para la equidad: Educación para el desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sehrawat, K., Vij, M., & Talan, G. (2021). Understanding the path toward financial well-being: Evidence from India. *Frontiers in Psychology*, 12, 638408. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.638408>
- Sen, A. (1977). Los tontos racionales: una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica. En F. Hahn & M. Hollis (Eds.), *Filosofía y teoría económica*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1976)

Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Paidós.

Sen, A. (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 67-72. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ>

Shiller, R. J. (2015). *Irrational exuberance* (3rd ed.). Princeton University Press.

Smith, A. (2013). *La teoría de los sentimientos morales*. Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1759).

Stango, V., & Zinman, J. (2009). Exponential growth bias and household finance. *The Journal of Finance*, 64(6), 2807-2849. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6261.2009.01518.x>

Tedesco, J. C., Operti, R., & Amadio, M. (2013). Por qué importa hoy el debate curricular. *IBE Working Papers on Curriculum Issues*, No. 10. UNESCO-IBE. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000225075_spa

Thaler, R. H. (1985). Mental accounting and consumer choice. *Marketing Science*, 4(3), 199-214. <https://doi.org/10.1287/mksc.4.3.199>

Thaler, R. H. (1999). Mental accounting matters. *Journal of Behavioral Decision Making*, 12(3), 183-206. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-0771\(199909\)12:3<183::AID-BDM318>3.0.CO;2-F](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-0771(199909)12:3<183::AID-BDM318>3.0.CO;2-F)

Thaler, R. H., & Benartzi, S. (2004). Save More Tomorrow: Using behavioral economics to increase employee saving. *Journal of Political Economy*, 112(S1), S164-S187. <https://doi.org/10.1086/380085>

Thaler, R. H., & Sunstein, C. R. (2008). *Nudge: Improving decisions about health, wealth, and happiness*. Yale University Press.

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. ECOE Ediciones.

Tversky, A., & Kahneman, D. (1973). Availability: A heuristic for judging frequency and probability. *Cognitive Psychology*, 5(2), 207-232. [https://doi.org/10.1016/0010-0285\(73\)90033-9](https://doi.org/10.1016/0010-0285(73)90033-9)

Tversky, A., & Kahneman, D. (1974). Judgment under uncertainty: Heuristics and biases. *Science*, 185(4157), 1124-1131. <https://doi.org/10.1126/science.185.4157.1124>

UNESCO. (2016). *Qué hace a un currículo de calidad*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975_spa

Van Rooij, M., Lusardi, A., & Alessie, R. (2011). Financial literacy and stock market participation. *Journal of Financial Economics*, 101(2), 449-472. <https://doi.org/10.1016/j.jfineco.2011.03.006>

Veblen, T. (2004). *Teoría de la clase ociosa* (Obra original publicada en 1899). Alianza Editorial.

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

Weick, K. E. (1984). Small wins: Redefining the scale of social problems. *American Psychologist*, 39(1), 40-49. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.39.1.40>

Xiao, J. J., & O'Neill, B. (2016). Consumer financial education and financial capability. *International Journal of Consumer Studies*, 40(6), 712-721. <https://doi.org/10.1111/ijcs.12285>

Xiao, J. J., Ahn, S., Serido, J., & Shim, S. (2014). Earlier financial literacy and later financial behaviour of college students. *International Journal of Consumer Studies*, 38(6), 593-601. <https://doi.org/10.1111/ijcs.12122>

Zabala, A., & Arnau, L. (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Graó.

Zhang, C. Y., & Sussman, A. B. (2018). Perspectives on mental accounting: An exploration of budgeting and investing. *Financial Planning Review*, 1(1-2), e1011. <https://doi.org/10.1002/cfp2.1011>